

Investigación

Necesidades de formación permanente del personal docente de I y II Ciclos del Ministerio de Educación Pública, para el desarrollo de las habilidades del estudiantado, a través de la mediación pedagógica, según la Política Curricular "Educar para la nueva ciudadanía"



Dirección Regional de Educación Sulá

Ministerio de Educación Pública Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano Departamento de Investigación y Desarrollo Educativo









Ministerio de Educación Pública Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano Departamento de Investigación y Desarrollo Educativo

Necesidades de formación permanente del personal docente de I y II Ciclos del Ministerio de Educación Pública para el desarrollo de las habilidades del estudiantado, a través de la mediación pedagógica, según la Política Curricular "Educar para la nueva ciudadanía"

Dirección Regional de Educación Sulá

Investigador: M.Sc. Mynor Delgado Castro

Coordinado por: Dra. Alicia Fonseca Elizondo

Karla Thomas Powell

Directora Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano

Alicia Fonseca Elizondo

Jefa Departamento de Investigación y Desarrollo Educativo

Investigación elaborada en el Departamento de Investigación y Desarrollo Educativo por:

Mynor Delgado Castro

Investigador Educativo

Con la colaboración de:

Marlon Miranda Blanco

Asesor Nacional

Diseño y diagramación

Sonia Mora Villalobos

Asesora Nacional

370.7 D352n

Delgado Castro, Mynor.

Necesidades de formación permanente del personal docente de I y II Ciclos del Ministerio de Educación Pública para el desarrollo de las habilidades del estudiantado, a través de la mediación pedagógica, según la Política Curricular "Educar para la nueva ciudadanía": Dirección Regional de Educación Sulá. / Mynor Delgado Castro, Marlon Miranda Blanco. --1. ed.-- San José, Costa Rica. Ministerio de Educación Pública. Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, 2022.

1 Documento en formato digital. (193 p.; 21cm.; 2.93 Mb)

ISBN: 978-9977-60-458-9

- FORMACIÓN PROFESIONAL. 2. DESARROLLO PROFESIONAL.
- 3. COMPETENCIA EN EDUCACION. 4. DESARROLLO CURRICULAR. I. TÍTULO.

Instituto de Desarrollo Profesional – Uladislao Gámez Solano

Tel.: 2223-5185 / 2233-5018

dide.idp@mep.go.cr

Edificio Antiguo CENADI. Goicoechea

Apdo. Postal: 4652129 <u>www.idp.mep.go.cr</u> www.facebook.com/idpmep

Tabla de contenidos

	3
Capítulo 1	11
Introducción	11
1.1 Presentación del tema	12
1.2 Planteamiento del problema	15
1.3 Justificación	18
1.4 Objetivos	20
1.4.1 Objetivo general	21
1.4.2 Objetivos específicos	21
1.5 Antecedentes	21
1.5.1 Antecedentes internacionales	22
1.5.2 Antecedentes nacionales	31
Capítulo 2	46
Marco teórico	46
2.1 Política Educativa "La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de sociedad"	
2.2 Política Curricular "Educar para una nueva ciudadanía"	49
2.2.1 Pilares de la Política Curricular "Educar para una nueva ciudadanía"	49
2.2.1.1 Fortalecimiento de una ciudadanía planetaria con identidad nacional	50
2.2.1.2 Educación para el Desarrollo Sostenible	51
2.2.1.3 Ciudadanía digital con equidad social	53
2.2.2 Retos de la Política Curricular "Educar para una nueva ciudadanía"	53
2.2.2.1 La evaluación formativa y transformadora	54
2.2.2.2 La mediación pedagógica propicia para construir conocimientos	55
2.2.2.3 El fomento de ambientes de aprendizajes diversos y enriquecidos	55
2.2.2.4 La formación continua de las personas que integran cada comunidad educativa.	56
2.2.3 Diseño curricular a partir de habilidades	57
2.3 Mediación pedagógica	60
2.3.1 Perfil docente	67
2.3.1.1 Formación permanente en el personal docente del MEP	73
2.3.1.2 Necesidades de formación permanente en el personal docente del MEP	75

2.3.2 Perfil del estudiantado	78
Capítulo 3	82
Marco metodológico	82
3.1 Paradigma de la investigación	83
3.2 Enfoque de la investigación	83
3.3 Tipo de estudio	83
3.4 Finalidad de la investigación	84
3.5 Alcance temporal del estudio	84
3.6 Profundidad de la investigación	84
3.7 Sujetos y fuentes de información	84
3.7.1 Sujetos de información	85
3.7.1.1 Población	85
3.7.1.2 Muestra	86
3.7.2 Fuentes de información	88
3.7.2.1 Primarias	88
3.7.2.2 Secundarias	88
3.8 Técnicas de recolección de información	88
3.8.1 La encuesta	89
3.9 Descripción y validación de instrumentos	90
3.9.1 El cuestionario	90
3.9.2 Validación del instrumento	91
3.10 Variables y categorías de análisis	91
3.10.1 Categorías de análisis	91
3.10.2 Variables	93
3.11 Alcances y limitaciones	100
3.11.1 Alcances	100
3.11.2 Limitaciones	100
Capítulo 4	102
Resultados	102
4.1. Resultados del primer objetivo específico	105
4.2. Resultados del segundo objetivo específico	113
4.3 Resultados del tercer objetivo específico	136
4.4 Resultados del cuarto objetivo específico	157

Capítulo 5	173
Conclusiones	173
Referencias bibliográficas	176
Anexos	179
Anexo 1	180

Tabla de cuadros

Cuadro 1. Conceptualización e indicadores de las habilidades que se fomentan en la dimensión	
Maneras de pensar de la Política Curricular "Educar para una nueva ciudadanía"5	9
Cuadro 2. Reflexiones por considerar en el primer momento de la planificación para la mediación	
pedagógica7	0
Cuadro 3. Reflexiones por considerar en el segundo momento de la autorregulación para la	
mediación pedagógica7	1
Cuadro 4. Reflexiones por considerar en el tercer momento para la evaluación de la mediación	
pedagógica7	2
Cuadro 5. Necesidades de formación permanente detectadas en el personal docente7	7
Cuadro 6. Habilidades establecidas en la Política Curricular "Educar para una nueva ciudadanía"	
para el I y II Ciclos de la Educación General Básica en la dimensión: Maneras de pensar7	9
Cuadro 7. Población por estrato establecido para la investigación8	5
Cuadro 8. Muestra por estrato establecida para la investigación8	
Cuadro 9. Categorías de análisis para la investigación9	
Cuadro 10. Variables de la investigación9	
Cuadro 11. Respuesta efectiva del personal docente que atiende la oferta educativa de I y II Ciclos	
de la Educación General Básica por estrato muestral10	
Cuadro 12. Constructo habilidad según los estratos del Núcleo Complementario y Educación	
Especial de la DRE Sulá10	7
Cuadro 13. Opinión de la Política Curricular según los estratos del Núcleo Complementario y	
Educación Especial de la DRE Sulá11	0
Cuadro 14. Perfil docente según los estratos del Núcleo Complementario y Educación Especial de	
la DRE Sulá11	2
Cuadro 15. Conocimiento del contexto local, mundial y excelente dominio de la materia que media	a
pedagógicamente el personal docente de la DRE Sulá11	7
Cuadro 16. Conocimiento por parte del personal docente de la DRE Sulá sobre las dimensiones e	
indicadores para el desarrollo de las habilidades por parte del estudiantado según la política	
curricular12	7
Cuadro 17. Actividades contextualizadas que fortalecen la creatividad, el espíritu de asombro,	
interacción lúdica y el trabajo colaborativo14	0
Cuadro 18. Implementación de la evaluación formativa y transformadora en los procesos de	
mediación pedagógica del personal docente de la DRE Sulá14	5
Cuadro 19. Desarrollo de la dimensión Formas de pensar y sus habilidades en la mediación	
pedagógica que realiza el personal docente de la DRE Sulá14	9

Cuadro 20. Características de las técnicas didácticas implementadas en los procesos de mediación	n
pedagógica por parte del personal docente de la DRE Sulá1	54
Cuadro 21. Implementación de los tres momentos para la mediación pedagógica que realiza el	
personal docente de la DRE Sulá1	55
Cuadro 22. Razones por las que el personal docente de la DRE Sulá no se autopercibe capacitado	
para desarrollar las habilidades en el estudiantado1	59
Cuadro 23. Razones por las que el personal docente de la DRE Sulá no se ha autocapacitado para	
desarrollar las habilidades en el estudiantado10	
Cuadro 24. Dominio de la materia que media pedagógicamente, conocimiento del perfil docente	
establecido en la política curricular vigente y el fortalecimiento de la ciudadanía planetaria con	
identidad nacional por parte del personal docente de la DRE Sulá16	62
Cuadro 25. Conocimiento y aplicación del contexto local y mundial en la mediación pedagógica po	or
parte del personal docente de la DRE Sulá10	63
Cuadro 26. Conocimiento y aplicación de las TIC, alfabetización digital, evaluación formativa y	
transformadora en la mediación pedagógica por parte del personal docente de la DRE Sulá10	64
Cuadro 27. Conocimiento y aplicación para la integración y articulación de actores sociales y el	
modelado e imitación en la mediación pedagógica por parte del personal docente de la DRE Sulá	
10	65
Cuadro 28. Conocimiento y aplicación de las dimensiones, habilidades e indicadores que	
determinan el nivel de logro de éstas, en la mediación pedagógica por parte del personal docente	9
de la DRE Sulá10	66
Cuadro 29. Conocimiento y aplicación de las características fundamentales de las técnicas	
didácticas y la educación inclusiva en la mediación pedagógica por parte del personal docente de	;
la DRE Sulá10	67
Cuadro 30. Conocimiento y aplicación de los tres momentos para el diseño, ejecución y evaluació	δn
de la mediación pedagógica por parte del personal docente de la DRE Sulá10	68

Tabla de figuras

rigura 1. Habilidades por desarrollar en cada dimensión, segun la Política Curricular Educar par	
una nueva ciudadanía	
Figura 2. Respuesta efectiva de la muestra por estrato	
Figura 3. Constructo habilidad según el estrato del Núcleo Académico de la DRE Sulá	
Figura 4. Opinión sobre la Política Curricular según el estrato del Núcleo Académico de la DRE S	
Fig. 15. De Chiles and 15. Chile and 15. De Chile	
Figura 5. Perfil docente según el estrato del Núcleo Académico de la DRE Sulá	
Figura 6. Años de experiencia docente de los miembros de la muestra en la DRE Sulá	
Figura 7. Participación en actividades de formación permanente sobre la Política Curricular, por	
parte del personal docente de la DRE Sulá Figura 8. Conocimiento sobre tecnologías móviles y alfabetización digital por parte del persona	
docente de la DRE Suládocumento sobre tecnologias moviles y alfabetización digital por parte del persona	
Figura 9. Conocimiento del personal docente de la DRE Sulá sobre cómo fortalecer la ciudadaní	
planetaria con identidad nacionalplanetaria con identidad nacional	
Figura 10. Conocimiento del personal docente de la DRE Sulá sobre el desarrollo de una evalua	
formativa y transformadora en el aula, dentro del marco de la política curricular vigente	
Figura 11. Conocimiento del personal docente de la DRE Sulá sobre la integración y articulación	
con los actores sociales en los procesos educativos	
Figura 12. Conocimiento del personal docente de la DRE Sulá acerca del modelado o imitación	.127
para el desarrollo de habilidades por parte del estudiantado	126
Figura 13. Conocimiento del personal docente de la DRE Sulá sobre las características	0
fundamentales de las técnicas didácticas que se desarrollan en la mediación pedagógica	.129
Figura 14. Conocimiento del personal docente de la DRE Sulá de cómo implementar eficazment	
educación inclusiva en la mediación pedagógica	
Figura 15. Conocimiento del perfil docente necesario para el desarrollo de las habilidades en el	
estudiantado, según personal docente de la DRE Sulá	
Figura 16. Conocimiento del personal docente de la DRE Sulá sobre los alcances de los tres	
momentos que se deben tomar en cuenta para la mediación pedagógica	.135
Figura 17. Construcción de ambientes presenciales y virtuales de aprendizaje por parte del	
personal docente de la DRE Sulá	.137
Figura 18. Fomento de la ética, la seguridad y la responsabilidad en el uso del internet a través	de
la mediación pedagógica realizada por el personal docente de la DRE Sulá	.139
Figura 19. Fortalecimiento de la ciudadanía planetaria con identidad nacional, pensamiento glo	bal
y acciones locales a través de la mediación pedagógica ejecutada por el personal docente de la	
DRE Sulá	.142
Figura 20. Implementación de la Educación para el Desarrollo Sostenible en la mediación	
pedagógica por parte del personal docente de la DRE Sulá	
Figura 21. El estudiantado como centro de la mediación pedagógica, según el personal docente	
la DRE Sulá	.147
Figura 22. Uso de los indicadores establecidos por el MEP para determinar el logro de cada	
habilidad desde la práctica profesional del personal docente de la DRE Sulá	.152
Figura 23. La Educación Inclusiva reflejada en la mediación pedagógica por parte del personal	455
docente de la DRE Sulá	
Figura 24. Autopercepción del personal docente de la DRE Sulá en cuanto a su formación para o	
desarrollo de habilidades en el estudiantado	.158

Figura 25. Personal docente de la DRE Sulá autocapacitado para el desarrollo de las habilidade	S
según la Política Curricular vigente	160
Figura 26. Necesidades de formación permanente desde la perspectiva del personal docente	
participante de la DRE Sulá	170

Capítulo 1 Introducción

1.1 Presentación del tema

La sociedad a través de su historia ha demostrado su dinamismo, constante cambio y su capacidad para adaptarse a las condiciones, que de alguna forma establece la dirección hacia donde se dirige; basta con revisar un poco su evolución para constatarlo, por ejemplo, de la sociedad feudal se pasó a la sociedad preindustrial, después a la sociedad industrial, luego a la sociedad de la información y precisamente estos cambios en la sociedad se dieron por variantes en la actividad humana.

El cambio de la sociedad industrial a la sociedad de la información comenzó en la década de los años setenta con la implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Lo que caracteriza a la sociedad de la información es el valor dado a los datos a partir de su búsqueda, organización, almacenamiento y aplicación en diversas situaciones de la vida cotidiana, donde se utiliza la tecnología informática, tal y como lo indica Colás, (2003), citado por Tobón, Guzmán, Hernández y Cardona (2015).

Sin embargo, para algunas personas analistas de la sociedad, señalan que se está en camino hacia la sociedad del conocimiento y para otras, ya se llegó a ella, sea cual fuere el statu quo, el valor más preciado de esta sociedad es el conocimiento, a partir del cual es posible resolver problemas con un enfoque colaborativo, sistémico y ético, donde se busca la realización personal de cada quien, en la medida que contribuya al tejido social y a la sustentabilidad ambiental. Por ende, no es el individuo o la sociedad o el ambiente; se trata del desarrollo de los tres, en la medida que uno se fortalece, se desarrollan los demás de manera bidireccional (García y Godínez, (2015) citados por Tobón et al., (2015)).

Es fundamental que la sociedad afronte los cambios continuos que produce la evolución, tener una visión integral de las condiciones vigentes a nivel planetario, ya que todas estas vicisitudes desestabilizan los sistemas, por ello los enfoques y modelos educativos entran en crisis porque no responden a los nuevos retos sociales de cambio acelerado y cultura de la tecnología a los que se enfrenta, como lo afirma Siemens (2010) citado por Tobón et al., (2015).

Dado este escenario, es trascendente entonces, construir nuevos enfoques o modelos que respondan al contexto actual y transformen la sociedad de la información en la sociedad del conocimiento, donde se considere al ser humano en su triple dimensión: individual, social y ambiental.

Muchos países, conscientes de los cambios vertiginosos en el desarrollo social y económico del orbe, realizan esfuerzos importantes en sus sistemas educativos para que estos ofrezcan habilidades y competencias acordes a las nuevas exigencias "que les permitan beneficiarse de las nuevas formas emergentes de socialización y contribuyan activamente al desarrollo económico bajo un sistema cuya principal baza es el conocimiento" (Organización para la Cooperación y en el Desarrollo Económicos (OCDE), 2010, p. 3).

Entre estos países que ajustaron sus políticas curriculares y las orientaron al desarrollo de habilidades y competencias se encuentran Finlandia, Alemania, Bélgica, Chile, Corea, España, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Turquía, Japón, México, Nueva Zelanda, Suecia, Polonia, entre otros (OCDE, 2010, pp. 11 - 12).

Los gobiernos de estos países hacen esfuerzos importantes para identificar y conceptualizar correctamente el conjunto de habilidades y competencias requeridas, según los estándares educativos y realidad de cada país, y se concretan mediante la articulación y ejecución eficaz de la mediación pedagógica en cada uno de los escenarios, para la construcción del aprendizaje que facilita el personal docente del estudiantado en cada contexto.

Costa Rica tiene poco más de una década de orientar sus esfuerzos en esa dirección, para lograr una política educativa y curricular alineada con el desarrollo de habilidades, según el Acuerdo 07-64-2016 del Consejo Superior de Educación de la República de Costa Rica (CSE), el cual establece como Política Curricular *Educar para una nueva ciudadanía*.

En el último lustro, el Ministerio de Educación Pública (MEP) ha hecho múltiples esfuerzos para reorientar la educación costarricense hacia la formación de personas ciudadanas

poseedoras de habilidades para el aprendizaje, con actitud creativa y crítica. Con ese norte, se ha logrado que el Consejo Superior de Educación aprobara 42 nuevos programas de estudio, los cuales varían entre 21 asignaturas de primaria y secundaria, también se aprobaron modificaciones integrales a las Secciones Bilingües Español-Inglés.

En ese mismo contexto, se estableció el programa integral de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Gestión Ambiental Institucional, donde el país hace esfuerzos importantes para incorporarse al Programa de Acción Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible (Pameds) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), donde Costa Rica se beneficia con el intercambio de experiencias y las posibles relaciones de cooperación, así con una propuesta de Política para la Educación del Desarrollo Sostenible, el proyecto piloto Modelo DUAL, el Plan Nacional de Formación Permanente Actualiz@ndonos, el plan de estudios para los colegios deportivos, así como actualizaciones para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, entre otros (MEP, 2018).

Bajo este panorama, es trascendente determinar las necesidades de formación permanente que tiene el personal docente del sistema educativo costarricense, en función de la implementación que hace en los procesos de mediación pedagógica, con el objetivo de desarrollar las habilidades necesarias en el estudiantado para enfrentar las vicisitudes en la sociedad planetaria actual, ya que como indicó el Consejo Superior de Educación en el Acuerdo 07-64-2016, el éxito de la transformación curricular depende, en gran medida, de la aplicación que realice el personal docente a cargo del diseño de los diferentes escenarios donde se construya el conocimiento.

Por lo tanto, el MEP a través del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (Idpugs), hace una investigación en el 2020, para identificar las necesidades de formación permanente del personal docente activo del I y II Ciclos de la Educación General Básica en el sistema educativo nacional, sobre el desarrollo de las habilidades en el estudiantado y planteadas en la transformación curricular, mediante la mediación

pedagógica que articula en los escenarios de aprendizaje creados para la construcción del conocimiento.

1.2 Planteamiento del problema

La correcta articulación e implementación eficiente de la transformación curricular en el marco de la Política "Educar para una nueva ciudadanía", desde los escenarios y ambientes diseñados por el personal docente que facilita los procesos de la mediación pedagógica, se erigen como una necesidad impostergable para la concreción eficaz de los alcances de la misma.

Sin embargo, hay aspectos por resolver para que la Política que define la transformación curricular sea todo un éxito, por ejemplo, a nivel de primaria, el Programa Estado de la Nación (2019) indica que

La calidad de la enseñanza en las aulas dista mucho de los parámetros exigidos por el MEP en las reformas curriculares. Es indispensable reorganizar los servicios educativos en primaria para que, a corto plazo, la mayoría de los centros impartan el currículo completo, con los contenidos y pedagogía aprobados por el Consejo Superior de Educación. (p. 26)

Donde se manifiesta que no se alcanza aún, después de cinco años de la propuesta de la transformación curricular, la calidad de la enseñanza establecida teóricamente por el MEP en la Política Curricular "Educar para una nueva ciudadanía", aunado a esto, se señala la necesidad de ejecución de la pedagogía aprobada por el CSE, lo que induce al pensamiento que no se ha logrado el desarrollo óptimo y generalizado de las habilidades planteadas en esta Política en el estudiantado del sistema educativo nacional.

Este contexto brinda indicios de la existencia de una posible brecha entre lo que plantea la Política Curricular aprobada en el 2016 y lo que se implementa en las mediaciones pedagógicas, donde teóricamente se fomenta el desarrollo de las 13 habilidades en

cuestión, lo cual incidiría efectivamente en una mejoría de los resultados en las pruebas estandarizadas.

Un aspecto contundente que engloba la problemática que se abarca en esta investigación, lo aporta el Programa Estado de la Nación (2019), al afirmar que "Las investigaciones efectuadas para este Informe ofrecen indicios de que la aplicación de las ambiciosas reformas curriculares promovidas por el Ministerio, en todos los niveles y materias educativas del sistema, sigue estando en el papel o es limitada" (p. 26), lo cual fundamenta la necesidad de ejecución de esta investigación, ya que los resultados de la misma, fungirían como insumos importantes, para la toma de decisiones trascendentes en la dirección del éxito de la transformación curricular que se plantea desde el MEP.

Complementariamente el Programa Estado de la Nación (2019), afirma que

Los docentes observados y consultados en prescolar, primaria y secundaria siguen impartiendo clases sin integrar las nuevas metodologías y enfoques propuestos en los programas de estudio (...) Aunque la evidencia no es concluyente para el conjunto del territorio nacional, estos hallazgos constituyen una señal de alerta que requiere ser corroborada a la brevedad posible en las distintas regiones del país, a fin de diseñar una estrategia de atención del MEP. (p. 26)

Es por esto, la trascendencia de la investigación que se lleva a cabo, porque al referenciar lo indicado por el grupo investigador del Programa Estado de la Nación (2019) se describe un escenario alejado de lo que se aspira en el contexto de la Política Curricular. Además, al considerar el papel tan importante que tiene el personal docente en llevar a la práctica esta Política, resulta imperante analizar y establecer las necesidades de formación permanente que posee, para lograr el eficiente desarrollo de las habilidades en el estudiantado.

Los resultados de esta investigación servirán como insumo para que se diseñe la estrategia de atención al personal docente del MEP, y así se oriente efectivamente hacia los

objetivos y metas de la transformación curricular, tan necesaria para la ciudadanía planetaria con arraigo local, la que prontamente será la encargada de tomar las decisiones que enrumbarán a Costa Rica hacia el futuro.

Aunado a este escenario descrito, el Programa Estado de la Nación (2019), señala que la estructura y los estilos de gestión del MEP, obstaculizan el avance hacia los logros de los objetivos nacionales de cobertura y calidad educativa, por ejemplo,

En la práctica, las direcciones regionales de educación se han convertido en correas de transmisión de información u órdenes emanadas desde el nivel central, y quedan a un lado temas claves como el apoyo a los docentes, el trabajo colaborativo y el uso de la información para la toma de decisiones. (p. 27)

Una conclusión importante del Programa Estado de la Nación (2019), es que

Si no se modifica esta estructura, logros relevantes como las reformas curriculares y las nuevas estrategias como las pruebas FARO o la ampliación de la educación dual, tienen baja probabilidad de éxito en su implementación. De ser así, se perpetuaría un statu quo que hipoteca el futuro del país. (p. 27)

Descrito el contexto educativo donde se desarrolla la transformación curricular actual en Costa Rica, y con el afán de contribuir significativamente en el éxito del personal docente como diseñador y facilitador de la mediación pedagógica para el desarrollo de las habilidades en el estudiantado, las cuales se establecen en la política curricular vigente, se determina la siguiente pregunta problema:

¿Cuáles son las necesidades de formación permanente que tiene el personal docente del MEP que atiende la población de I y II Ciclos de la Educación General Básica, para la mediación pedagógica del desarrollo de las habilidades definidas en la política curricular Educar para una nueva ciudadanía en 2020?

1.3 Justificación

Según el MEP (2019 b) la transformación curricular se inicia en el año 2008, con la aprobación de los programas de estudio de las distintas asignaturas, por parte del CSE y el proyecto Ética, Estética y Ciudadanía, lo que implicó la implementación de enfoques educativos inclusivos, que fomentaran la accesibilidad e incorporación de todas las personas participantes en el proceso educativo, lo que conlleva implícitamente un desarrollo eficiente del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

El DUA es un enfoque educativo con el que se pretende la reducción de las barreras para el aprendizaje y la participación proactiva del estudiantado del sistema educativo nacional, así como maximizar sus oportunidades de aprendizaje, mediante la equiparación de oportunidades. Va más allá de la accesibilidad de los espacios físicos, porque se diseña la mediación docente de manera contextualizada, al considerar los apoyos y los retos del discente (Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (Cenarec), 2019, p. 2).

En esta propuesta se busca que el estudiantado sea el centro de todos los esfuerzos que se realicen en el sistema educativo, pues será la persona del mundo, con responsabilidades planetarias con arraigo local y con una amplia gama de oportunidades. Este ser humano, ampliamente diverso, requiere de estímulos en la mediación pedagógica y la evaluación.

Por ello, todas las personas que participen en el proceso educativo, colaboran con el diseño de los ambientes reflexivos y retadores donde se construye el aprendizaje.

Además, la tecnología, el desarrollo sostenible, la comunicación y la formación profesional son factores esenciales para el éxito de la propuesta.

En el último lustro se ha implementado a nivel nacional un currículo a partir de habilidades, entendidas estas como "la capacidad para solucionar problemas y realizar tareas diversas, dentro de una pluralidad de condiciones, ambientes y situaciones" (MEP, 2015 a, p. 27), donde el estudiantado necesita integrar conocimientos, destrezas y valores.

Esta transformación curricular tiene un grado de planificación y ejecución en cada nivel del sistema educativo, pero el nivel micro donde se concreta y articula todo el proceso es donde el personal docente diseña el escenario para construir de forma colaborativa el aprendizaje con el estudiantado participante.

Es por ello que se plantea, para efectos del Idpugs y dada la naturaleza de sus funciones, en términos de ser el ente encargado de la formación permanente del personal en servicio del sistema educativo costarricense y el ejecutor de los procesos que facilitan las herramientas para mejorar el desempeño profesional y la promoción de la prestación de un servicio educativo de calidad, con un claro compromiso social; una investigación que establezca las necesidades de formación permanente que tiene el personal docente a cargo de la transformación curricular, sobre el desarrollo de las habilidades en el estudiantado a través de la mediación pedagógica.

Esta investigación directamente beneficia a toda la población docente en servicio del MEP, que según Cruz (2020) es de aproximadamente 65000 docentes para el presente curso lectivo, e indirectamente a una población estudiantil cercana a 1200000, distribuidas en 4471 centros educativos.

En el marco del desarrollo de la Política Curricular, el personal docente diseña y facilita los ambientes y escenarios didácticos para la construcción colaborativa de los aprendizajes, donde se forjan las 13 habilidades en el estudiantado, es por esto que al identificar las necesidades de formación permanente de este personal, en el ámbito de la mediación pedagógica, se beneficia directamente, ya que los resultados de esta investigación son insumos para el diseño de la estrategia que el MEP implementará para solventar estas necesidades.

El MEP y el Idpugs tendrán insumos fiables, para ajustar y mejorar las capacidades del personal docente a cargo de estos procesos, según los resultados de esta investigación. Al mejorar estas capacidades docentes, se potencian al máximo el desarrollo eficiente de estas habilidades en el estudiantado, como ciudadano planetario con arraigo local, que sea capaz de analizar críticamente su realidad, la interiorice y colaborativamente

proponga soluciones para los beneficios personal y social, y de esta manera se proyecte exitosamente la práctica de la transformación curricular implementada en los centros educativos del país.

Este trabajo tiene como implicación práctica, la identificación de necesidades de formación permanente del personal docente en servicio del MEP, el cual articula a nivel de aula, la mediación pedagógica para el desarrollo de las habilidades en el estudiantado, con el objetivo de generar los insumos para una estrategia que resuelva los vacíos que se presenten y mejorar de esta forma, mejora la implementación de la política curricular actual.

Como valor teórico, la investigación establece las necesidades de formación permanente del cuerpo docente que lidera la transformación curricular, la cual versa sobre el desarrollo de las habilidades en el estudiantado, con el objetivo que el MEP tome decisiones críticas para realimentar los procesos realizados, a partir de los insumos generados por la investigación.

Finalmente, como aporte metodológico se establece un procedimiento riguroso, que define las necesidades de formación permanente en el personal docente del MEP, el cual lidera la implementación de esta transformación curricular a nivel de centros educativos, esto es imprescindible para la toma de decisiones que mejora sustancialmente la práctica docente, en función del desarrollo de las habilidades en el estudiantado, para que sea un ciudadano con discernimiento, valores y destrezas necesarias para enfrentar las vicisitudes de un contexto retador, como lo es un mundo globalizado en el marco de la sociedad del conocimiento.

1.4 Objetivos

Los objetivos que orientan las acciones metodológicas de esta investigación, son los siguientes.

1.4.1 Objetivo general

Analizar las necesidades de formación permanente que tiene el personal docente del MEP, para la mediación pedagógica del desarrollo de las habilidades en el estudiantado de I y II Ciclos de la Educación General Básica, definidas en la Política Curricular Educar para una nueva ciudadanía.

1.4.2 Objetivos específicos

- Establecer la percepción que tiene el personal docente del MEP, sobre la mediación pedagógica dirigida al desarrollo de habilidades, manejo conceptual y operacional de los alcances de la Política Curricular "Educar para una nueva ciudadanía."
- Determinar las condiciones técnicas del personal docente para el desarrollo de las habilidades establecidas en la Política Curricular en el estudiantado a su cargo.
- Caracterizar la mediación pedagógica que facilita el personal docente en los escenarios de aprendizaje, para el desarrollo de las habilidades en el marco de la aplicación de la Política Curricular.
- Identificar los vacíos más significativos que tiene el personal docente en la mediación pedagógica para el desarrollo de las habilidades establecidas en la Política Curricular.

1.5 Antecedentes

En este apartado se presentan una serie de artículos y trabajos de investigación a nivel nacional e internacional, que versan sobre la temática que se desarrolla, con el fin de establecer el estado actual de la misma y de esta forma, aprovechar los resultados y conclusiones de estos procesos de investigación, como insumos para determinar la línea base de este proyecto.

La información recabada en los antecedentes nacionales se tomó de diferentes repositorios, bibliotecas virtuales y organismos como por ejemplo, del Despacho del Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional del MEP, del

Programa de Estado de la Nación, Dirección de Desarrollo Curricular del MEP, Universidad Nacional (UNA), Consejo Superior de Educación, Instituto de Investigaciones en Educación (INIE), Universidad de Costa Rica (UCR) y Universidad Estatal a Distancia (UNED), entre otros.

Con respecto a los antecedentes internacionales, se recopiló información de fuentes como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (Orealc), el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (Llece), la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (Perú), la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de la Universidad Politécnica de Valencia y la Universidad de Alicante (ambas de España), Universidad Autónoma de Nuevo León (México), Universidad Nacional de Colombia, Universidad de las Tunas (Cuba), Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la Universidad Católica Santiago de Guayaquil (ambas de Ecuador), entre otros.

Además de revistas indizadas en Redalyc, Scielo; en bases de datos como Latindex, DOAJ, Redib, Iresie, Clase, Sherpa/Romeo, Dialnet, Qualis-capes, MIAR, Eumed y en directorios como Ulrich´s, Redie, OEI, Maestroteca, Preal, Clacso, Rinace, entre otros.

1.5.1 Antecedentes internacionales

Un antecedente trascendental, que no solo fundamenta esta investigación, si no el planteamiento de la política educativa y curricular costarricense, que enmarca las acciones de la transformación curricular vigente, es el aportado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (Llece) y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (Orealc) de la Unesco, (2016) en el *Informe de resultados del tercer estudio regional comparativo y explicativo (Terce)*, el cual presenta el estudio más importante de la región con respecto al logro de aprendizaje a gran escala, este comprende 15 países, donde se incluye Costa Rica.

El estudio evalúa el desempeño escolar en tercer y sexto grados de escuela primaria en las áreas de matemática, lectura y escritura, y para sexto grado en ciencias naturales. Su objetivo principal es aportar información para el debate sobre la calidad de la educación en la región, así como orientar la toma de decisiones en políticas públicas educativas. (Llece, 2016, p. 9)

Para cumplir con este objetivo, se aplican pruebas de medición de logros de aprendizaje y cuestionarios para comprender el contexto y circunstancias bajo las cuales ocurre el aprendizaje en las áreas evaluadas.

El enfoque de evaluación del Llece considera la calidad educativa como un concepto multidimensional, según la Unesco (2007) citada por el Llece (2016) la educación de calidad refiere a variables como "eficiencia (buen uso de recursos), equidad (distribución de beneficios educativos), relevancia (que responda a las necesidades de la sociedad) y pertinencia (que responda a las necesidades de los estudiantes)" (p. 10).

Bajo esta conceptualización es importante determinar el nivel de logro de aprendizaje como indicador de calidad, lo que permite la identificación de carencias de equidad. El Terce no solamente entrega un diagnóstico de la situación a partir del logro de aprendizaje, sino que también aporta a la mejora educativa bajo el supuesto que conocer los factores asociados, ayuda en la formulación de políticas públicas y la revisión de prácticas educativas.

Este último aspecto orienta el aporte que este antecedente produce en la investigación, porque brinda insumos acerca de variables que se pueden medir, en búsqueda de un mejor diagnóstico de necesidades de formación permanente al que refiere este estudio, dado que el Terce determina el nivel del desempeño escolar general del estudiantado en escuela primaria, en las áreas de lenguaje, matemática y ciencias naturales en los países participantes y la relación entre el desempeño escolar y otras variables (factores asociados), vinculadas al alumnado y a sus familias; al personal docente y las salas de clase; a las escuelas y su gestión.

El Terce utilizó dos instrumentos de recolección de información para lograr su objetivo, como los son las pruebas de evaluación de aprendizaje y cuestionarios de contexto. Entre los aspectos que evaluaron fueron las habilidades de escritura, la capacidad de organizar y expresar coherentemente ideas mediante un texto escrito, es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y profesional en el siglo XXI, también se midió el efecto de las TIC en el aprendizaje del estudiantado.

Algunos resultados particulares del Terce para Costa Rica es que, en el tercer y sexto grado, en las áreas de lectura, matemática y escritura, el resultado está sobre la media regional, en el caso de sexto grado en ciencias naturales, también se encuentra sobre la media regional. Con respecto a la variabilidad de los puntajes logrados, el estudiantado costarricense en promedio obtuvo menores resultados que el promedio regional, pero su distribución de puntajes presenta una menor variabilidad, es decir, son sistemas en que los aprendizajes se distribuyen de manera similar entre el alumnado, entre otros resultados.

Uno de los aspectos que se refiere en el Terce, a la participación del personal docente, es sobre políticas y prácticas para la equidad en el aprendizaje entre niños y niñas, donde afirma que

Los docentes juegan un rol clave en este sentido, por lo que deberían recibir la formación necesaria para que en sus prácticas cotidianas tengan como orientación la paridad de género, como distribuir labores de organización del aula con igual número de niños y niñas en distintas actividades, fomentar la participación en actividades científicas, promover la participación de niños y niñas al realizar preguntas o debates en clase, asignar posiciones de liderazgo en los trabajos grupales y, mantener expectativas similares de lo que niñas y niños pueden lograr en las distintas disciplinas. La preparación docente que promueva una perspectiva de género integradora y equitativa en los procesos de enseñanza debe ser parte de su formación inicial y de su capacitación continua. (Llece, 2016, 24)

Con respecto a las características del personal docente, prácticas pedagógicas y recursos en el aula, el Llece (2016) afirmó que el personal docente y las prácticas en el aula son unas de las principales variables que afectan el rendimiento escolar, además aportan información sustancial sobre la formación inicial y continua del personal docente, de su motivación, entre otras, por lo que este antecedente orienta sobre variables por incluir en la investigación y que fungen como línea base de contrastación.

Otro de los antecedentes internacionales importantes para el desarrollo de esta investigación, lo establece la Unesco (2016 a) con la *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*, donde se determina una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron, para ello se aprobaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas asociadas a ellos.

Los ODS reflejan la complejidad del desarrollo, se enfatiza en sus dimensiones sociales, económicas y ambientales; por ello, son integrados e indivisibles, lo que implica que avanzar en el cumplimiento de uno de ellos es virtualmente imposible, sin avanzar en todos los demás.

Según la Unesco (2016 a)

Los ODS también son una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación. (p. 5)

Donde Costa Rica enmarca muchas de sus políticas públicas, y la educativa no es la excepción, ya que la define como uno de sus tres ejes *Educación para el Desarrollo Sostenible*, donde se lleva a la práctica con la transformación curricular, marco esencial para el desarrollo de este proyecto.

El cambio de paradigma de desarrollo actual por uno que lleve a América Latina y el Caribe, por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo, es imprescindible para la región, que a pesar de no ser la más pobre, sí es la más desigual. Las brechas que se enfrentan son estructurales: escasa productividad y una infraestructura deficiente, segregación y rezagos en la calidad de los servicios de educación y salud, persistentes brechas de género y desigualdades territoriales y con respecto a las minorías y un impacto desproporcionado del cambio climático en los eslabones más pobres de la sociedad (Unesco, 2016 a).

Entre los grandes temas por redireccionar para avanzar y que pone en evidencia los ODS, se encuentra la educación, es por ello que el cuarto objetivo de estos, versa sobre la educación de calidad, *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*, lo cual es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible.

Entre las metas establecidas por el cuarto ODS, según la Unesco (2016 a) y que competen con la delimitación semántica de esta investigación, se encuentran:

- Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- Aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Por lo que Costa Rica se ha comprometido con el desarrollo de los ODS, y las políticas educativa y curricular aprobadas en el último lustro, la implementación de la transformación curricular a lo largo y ancho del país, es una prueba irrefutable de ello.

Este antecedente internacional es valioso porque establece un marco de trabajo, una dimensión de las habilidades que el estudiantado debe desarrollar, las cuales se orientan hacia el desarrollo sostenible, derechos humanos, igualdad de género, ciudadanía mundial, entre otras; además establece la arista de la formación del personal docente, por lo tanto aporta para la orientación del establecimiento de variables y categorías de análisis que inciden directamente en la construcción de los instrumentos.

Ahora bien, para que los resultados del Llece (2016) se concreten en la realidad y contexto de cada país, y que la Agenda 2030 y los ODS se encuentren cada vez más cerca de alcanzarse, la Unesco (2016 b) plantea que se requiere tanto del compromiso político y financiero de los gobiernos como de herramientas técnicas que ayuden a monitorear el nivel de logro, por ello plantea el documento *Recomendaciones de Políticas Educativas en América Latina en base al TERCE*, el cual constituye un instrumento técnico para apoyar la toma de decisiones en materia de política educativa.

Un aspecto importante es comprender el nivel de desarrollo de los sistemas educativos para plantear e implementar los ajustes, según la etapa en la que se encuentre, por ello McKinsey (2010) citado por Unesco (2016 b) ofrece un marco conceptual que establece la perspectiva de corto, mediano y largo plazo de las políticas educativas. El planteamiento de McKinsey (2010) identifica cinco etapas de desarrollo educativo de los países en función de los resultados de aprendizaje del estudiantado: a) resultados bajos; b) aceptables; c) buenos; d) muy buenos; y e) excelentes; lo que impone importantes desafíos a las personas que toman las decisiones trascendentales en la temática, puesto

que trabajan en la gestión de la mejora del sistema educativo en el presente, mientras inician la preparación de la mejora para la etapa siguiente.

Uno de los aportes de este antecedente es que propone una serie de recomendaciones de las variables de contexto, del sistema escolar y de las escuelas, donde se reconocen desafíos en cada uno de los ámbitos, junto con ejemplos de políticas y acciones que pueden ayudar a superar las barreras para las oportunidades educativas que son producto del ambiente social, económico y cultural a nivel nacional.

Para el desarrollo de esta investigación es importante la utilización de la gran cantidad de datos que se ha producido en la región, para la toma de decisiones críticas, como por ejemplo resultados de pruebas estandarizadas tanto nacionales como internacionales, los cuales establecen los logros de aprendizaje y sus factores explicativos, según el Llece (2016).

Una variable común en los diversos antecedentes que se utilizan para esta investigación es la formación docente, ya que representa una herramienta fundamental para generar y mejorar las capacidades de enseñanza de los sistemas educativos, que normalmente se analizan en términos de formación inicial y permanente.

De acuerdo con la Unesco (2016 b)

(...) los países de América Latina se han enfocado en contar con un cuerpo docente profesionalizado, por lo que en los últimos años se ha registrado un incremento en los años de formación inicial y continua de los docentes, pero que no necesariamente ha venido acompañado de mejoras en las prácticas en el aula, que son la base para una educación de calidad. Por esta razón es que se hace necesario fortalecer la formación inicial y continua mediante la promoción e ingreso a los estudios pedagógicos, mejoramiento de los programas de formación, reforzamiento de la calidad y establecimiento de sistemas de regulación. (p. 23)

La posible relación entre la formación docente y las mejoras en las prácticas de aula, que incidan positivamente en la educación de calidad, es justamente un pilar fundamental para la determinación del objeto de estudio de esta investigación. Otro de los factores que contempla Unesco (2016 b) es el uso de las TIC y su vinculación con el apoyo al aprendizaje del estudiantado, enfocado especialmente en el uso de la computadora y según el Terce, se han generado resultados positivos y negativos, lo cual genera desafíos en esta línea:

El primero es la brecha digital que existe entre los estudiantes, es decir, el desigual acceso a TIC y conexión a Internet, donde más de la mitad de los estudiantes declara no utilizar un computador en la escuela. El segundo, la utilización que se le da a la tecnología como apoyo al aprendizaje, mediante la integración del computador como una herramienta, la cual debe vincularse con un uso adecuado acompañado de prácticas docentes. (Unesco, 2016 b, p. 23)

Por lo tanto, Unesco (2016 b) plantea sugerencias trascendentes que se toman en cuenta para el desarrollo de esta investigación, dado que proveen la evidencia empírica para la toma de decisiones educativas enfocadas en garantizar el Derecho a la Educación de niños y niñas de la región, mediante la revisión de modelos conceptuales y recomendaciones políticas que emanan de los principales hallazgos del estudio de factores asociados del Terce.

Es de suma importancia el refuerzo que se brinde en la delimitación semántica, es por ello que para establecer la línea base de esta investigación, se toma en cuenta a dos personas profesionales de las ciencias de la educación de la Universidad de Las Tunas, en Cuba, Velázquez y Santiesteban (2018), ya que publicaron un artículo denominado *Dicotomía entre habilidad y competencia*, en el cual realizaron un exhaustivo análisis conceptual para establecer las diferencias entre habilidades y competencias, dado que con alguna regularidad los dos conceptos se utilizan indistintamente, tanto como si fuesen sinónimos.

Por consiguiente, el objetivo de Velázquez y Santiesteban (2018) es exponer los fundamentos psicológicos y pedagógicos que sustentan a ambos conceptos y marcar el diferencial semántico.

Algunos aspectos relevantes en el artículo es que Velázquez y Santiesteban (2018) señalan que "El término habilidad tiene su origen en el latín *habilitas*. Este es un concepto en el cual se vinculan aspectos psicológicos y pedagógicos indisolublemente unidos (...)" (p. 1), lo cual es importante para la investigación, dado que vincula el desarrollo del concepto, a aspectos de la Pedagogía; a diferencia del vocablo competencia, que establecen referencias desde el siglo XVI, y Velázquez y Santiesteban (2018) indican que "(...) tiene su origen en el latín *competere*, que en español significa ser adecuado, pertenecer, incumbir. Está asociado al vocablo griego *agón*, que da origen a *agonístes*, persona que competía en los juegos olímpicos con el fin de ganar" (p. 1).

Por lo que etimológicamente son diferentes y según Velázquez y Santiesteban (2018) fue Chomsky (1957) quien incorporó el término *competence*, en el campo de la Lingüística, donde la definió como "(...) capacidades y disposiciones para la interpretación y producción" (p. 2).

"Este autor concibió la idea de un sujeto capaz de producir mediante un número determinado de reglas, un número infinito de oraciones que nunca antes fueron pronunciadas ni escuchadas por él" (Chomsky, (1957) citado por Velázquez y Santiesteban, (2018), p. 2). A partir de esta conceptualización, el término fue contextualizado en diferentes ciencias, como es el caso de la Pedagogía.

Grandes psicólogos como Rubinstein (1965), Leontiev (1980) y Brito (1987) citados por Velázquez y Santiesteban, (2018) coinciden en que el desarrollo del pensamiento y su relación con las habilidades, se fomenta a partir de tres momentos importantes, el primero es cuando se da la apropiación de los conocimientos, el segundo es cuando se ejecuta la dinámica de su actividad práctica y el tercero, cuando se expresa mediante la comunicación verbal.

Como se evidencia, este antecedente aporta directamente a la conceptualización pedagógica de los términos habilidad y competencia, por lo que es un referente conceptual importante, que complementa la propuesta del MEP, por ello enriquece la delimitación semántica contextual de la investigación.

1.5.2 Antecedentes nacionales

Araya (2014) expone en su artículo *Las habilidades del pensamiento y el aprendizaje* significativo en matemática, de escolares de quinto grado en Costa Rica, establece cómo las habilidades de pensamiento de la observación la inducción, el razonamiento hipotético-deductivo y la abstracción en la resolución de problemas, se presentan y potencian en el estudiantado de quinto grado, y cómo impactan en el aprendizaje al ser estimuladas durante el proceso de mediación pedagógica.

Parte de la metodología para recolectar la información consistió en la aplicación de un pretest y un postest a dos grupos de quinto grado (uno era el grupo control y el otro, el experimental), la muestra total fue de 60 estudiantes. Los test contaban con ejercicios para evaluar los procesos que intervienen en las habilidades del pensamiento investigadas; luego de aplicar el pretest al grupo experimental, se administró un plan institucional didáctico inteligente en matemática, con un enfoque constructivista; asimismo se sistematizaron los logros del alumnado en un diario de campo, y en una hoja de observación se anotaron los roles del educando y del personal docente, mientras se desarrollaba la lección. También se entrevistó al personal docente de matemática.

Los resultados obtenidos reflejaron que, si los procesos que involucran las habilidades del pensamiento son potenciados, el estudiantado adquiere conocimientos y habilidades cada vez más complejas, que le permitan tener conciencia de cómo aprende.

La conclusión más importante fue que es necesario establecer en el aprendizaje de la matemática, un programa gradual para potenciar las habilidades de pensamiento por nivel escolar, respetando la madurez y el nivel cognitivo de los educandos.

Este estudio justifica claramente la necesidad de implementar escenarios de aprendizaje donde se desarrollen habilidades de pensamiento, de la observación, la inducción, el razonamiento hipotético-deductivo y la abstracción en la resolución de problemas, no solamente en el área de matemática, sino en todo el currículo nacional, lo cual aporta en la importancia de la investigación para diagnosticar efectivamente las necesidades de formación permanente que tiene el personal docente del MEP y para que sea una realidad la política curricular Educar para una nueva ciudadanía.

Uno de los antecedentes nacionales más importantes es el *Acuerdo 07-64-2016 del Consejo Superior de Educación*, establece el fundamento teórico y filosófico de la Política Curricular "Educar para una nueva ciudadanía", promueve la flexibilidad curricular y la educación inclusiva como un eje trascendental, donde se brindan las herramientas para la implementación de esta, y así se desarrollen las habilidades establecidas en los diferentes contextos educativos.

Este antecedente nacional aporta a la investigación en el marco legal de aplicación de la nueva Política Curricular, Educar para una nueva ciudadanía, y define conceptos fundamentales tales como los retos que respaldan esta Política, las habilidades, entre otros.

Como consecuencia de este primer antecedente, se establece el del MEP (2015 a) con la *Fundamentación pedagógica de la transformación curricular 2015*, señala claramente que

(...) el siglo XXI presenta retos que van más allá del acceso a la educación, dilemas que se relacionan con un mundo globalizado económica, cultural, política, social y culturalmente, que exigen pensar en procesos educativos de calidad, más dinámicos, diversos y creativos, centrados en la construcción continua y en las posibilidades de acceso al conocimiento y no en impartir conocimientos acabados. (p. 9)

Por ello se requiere que los procesos educativos promocionen el desarrollo de los valores, habilidades, actitudes y destrezas necesarias para el aprendizaje continuo a lo largo de la

vida, para la creatividad e innovación en el quehacer diario individual y colectivo como parte de la toma de conciencia, que toda acción repercute en la vida de las personas y en la de otros seres vivos.

Un factor primordial que rescata el MEP (2015 a) es el acceso a las tecnologías móviles, lo que agiliza la comunicación, el manejo rápido y eficaz de la información y acarrea como consecuencia, que esta no sea el fin último, sino que se crean redes sociales a nivel mundial que alimentan el conocimiento y permean el quehacer cotidiano de las personas involucradas.

El papel del sistema educativo es fundamental en este contexto, porque las personas que participen en esta formación integral, deben ser conscientes que el bienestar y la mejor calidad de vida posible, son factores colectivos y no de índole individual. Es por ello que se busca el bienestar como país y como región, mediante una educación a lo largo de la vida en un mundo globalizado y dinámico, sujeto al cambio, por lo que exige un aprendizaje continuo para insertarse proactivamente en la comunidad internacional.

El MEP (2015 a) señala que esta transformación curricular establece la educación basada en los Derechos Humanos y los Deberes Ciudadanos como un proceso integral que se desarrolla a lo largo de la vida, lo que propicia el crecimiento social y permite que los seres humanos creen y recreen su identidad y enriquezcan su visión de mundo y de país.

Los procesos educativos buscan, así, la formación de personas que se aceptan y se respetan a sí mismas, a las demás y al ambiente; dichos procesos se enfocan en hombres y mujeres que, en igualdad de condiciones, desarrollen plenamente sus potencialidades, que se formen como personas críticas y creativas, que reconozcan y respeten las diferencias culturales, étnicas, de género, de orientación sexual y de religión.

Este nuevo marco orientador de la Educación para una nueva ciudadanía, procura que el proceso educativo se enlace con la realidad social, cultural, ambiental y económica del contexto inmediato, así como del país y la región; se busca la autonomía personal a partir de un abordaje pedagógico que potencie el desarrollo de las habilidades en una formación

humanística y tecnológica, donde las diferentes concepciones de mundo coexistan y se desarrollen en un ambiente de solidaridad, equidad y vigencia de los Derechos Humanos.

De forma complementaria, el MEP (2015 a) establece las 15 orientaciones estratégicas para el período 2015-2018, donde la quinta línea de trabajo establece la promoción de centros educativos como espacios de oportunidad, en condiciones de equidad, pertinencia, calidad para el estudiantado en todo el país; la sétima línea de trabajo señala la importancia de la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la incorporación de las tecnologías móviles, entre otras.

Para forjar una nueva ciudadanía es necesario considerar los retos para un adecuado desarrollo económico, social, político, cultural y ambiental de los países; además, de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a la vida diaria y la participación activa y responsable en la construcción de la ciudadanía virtual, con equidad social, por último, la inserción en la ciudadanía planetaria con un fortalecimiento de la identidad nacional.

Para los intereses de esta investigación, es trascendente el MEP (2015 a) como antecedente porque establece con mucha claridad, que para lograr los alcances de la transformación curricular, el sistema debe dar un salto cualitativo y reorientar los procesos educativos, donde el estudiantado sea el centro del quehacer y se desarrollen en él, las habilidades necesarias para que sea capaz de enfrentar de manera crítica los retos y mejore continuamente las condiciones de vida de la colectividad, para ello se visualiza:

- La formación continua de las personas que integran cada comunidad educativa.
- La mediación pedagógica propicia para construir conocimientos.
- El fomento de ambientes de aprendizaje diversos y enriquecidos.
- La evaluación formativa y transformadora.

Para acercarse a la realidad que plantea la transformación curricular, el MEP (2015 a) establece que

(...) todas las personas que participen en este proceso sean autores y actores en ambientes de aprendizajes retadores y reflexivos. La tecnología y la comunicación, el desarrollo sostenible y el desarrollo profesional son factores esenciales para el éxito de la transformación propuesta. (p. 27)

El aporte de este antecedente es fundamental para la investigación, ya que enmarca la orientación y delimitación epistemológica del contexto conceptual, además brinda aportes directos para los aspectos por contemplar en los instrumentos, de forma tal que acerque a la investigación lo mejor posible a la realidad educativa costarricense y así establecer efectivamente las necesidades de formación permanente del personal docente para el desarrollo de las habilidades necesarias en el estudiantado, para que este enfrente exitosamente los retos de la vida cotidiana en el marco de una ciudadanía global con arraigo local.

Un antecedente que brinda un marco legal para el desarrollo de esta investigación es CSE (2017), mediante el cual se aprueba la *Política Educativa: La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad*, la cual establece como ejes la educación centrada en la persona estudiante, la educación basada en los Derechos Humanos y los Deberes Ciudadanos, la Educación para el Desarrollo Sostenible, la ciudadanía planetaria con identidad nacional, la ciudadanía digital con equidad social y la evaluación transformadora para la toma de decisiones.

Esta política educativa proyecta que

Los procesos educativos de calidad privilegiarán la centralidad del aprendizaje de la persona estudiante con el fin de asegurar competencias que propicien la comprensión, expresión e interpretación de conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, para permitirle a la persona estudiante interactuar en forma provechosa en todos los contextos posibles. (CSE, 2017, p. 12)

Como se evidencia, la consecución de los alcances de esta política educativa permitirá la formación integral de la persona y que sea capaz de librar los obstáculos que la cotidianidad le presente e interactuar sanamente, para ello el sistema educativo promueve la formación integral de personas con valores y actitudes, habilidades y competencias, que les permitan aprender a lo largo de la vida, por medio del autoconocimiento, la toma de acciones, decisiones y la construcción activa y proactiva de la ciudadanía. En este proceso, el involucramiento de las familias es un factor trascendental.

Otro aspecto que establece esta Política Educativa es que el sistema educativo implementará proyectos de multilingüismo, que respondan a la diversidad y multiculturalidad presentes en el país y permitan el desarrollo de habilidades lingüísticas y comunicativas, y el incremento de sensibilidades interculturales, con la inclusión de las artes y el deporte como parte de una formación integral en valores, la promoción del trabajo en equipo y el desarrollo de la capacidad creativa, del pensamiento abstracto y la propia expresión, así como del emprendedurismo social.

Según CSE (2017) señala que la Política Educativa busca el desarrollo habilidades en el estudiantado, con el fin de promover nuevas formas de pensar y habilidades para la socialización y el desarrollo colectivo. Además, fortalecer el desarrollo del pensamiento científico, a partir de la indagación, la investigación y la experimentación.

La Política Educativa define el norte de cada una de las modalidades del sistema educativo nacional, e inclusive la universitaria. Esta política está centrada en la persona, por lo que el personal docente tiene un papel trascendente y lo define como un factor decisivo para la formación integral del estudiantado que asiste al sistema educativo nacional. Además, se establecen el perfil docente que se requiere, la asociación con la formación inicial y un fortalecimiento en los procesos de selección, también se fomentarán los procesos de formación permanente en el personal docente, entre otras actividades.

Es claro el aporte conceptual, en cuanto a la determinación de categorías de análisis y variables que la investigación deriva de la Política Educativa, al contribuir con la delimitación de un marco epistemológico que induce al establecimiento de las necesidades de formación permanente que requiere el personal docente al servicio del MEP, en cuanto al desarrollo de ese individuo que plantea y proyecta la política educativa vigente y además, encuadra a la transformación curricular a nivel de aula en el sistema educativo costarricense.

Un antecedente nacional que refuerza la importancia del uso correcto de las TIC en la construcción de los aprendizajes y desarrollo de las habilidades en la mediación pedagógica, según la transformación curricular propuesta por el MEP, es el de Meléndez (2017) con su artículo *Prospectiva para la educación costarricense. Una oportunidad de transformar el sistema educativo para el Siglo XXI*, en el cual establece que en

(...) la era del desarrollo de las tecnologías digitales, es fundamental que el sistema educativo forme el capital humano necesario y competente que reduzca las brechas tecnológicas, pues lamentablemente estas deficiencias se vuelven brechas de conocimiento y luego brechas de desarrollo (...). (p. 17)

El MEP concreta como un eje de la Política Curricular a la ciudadanía digital con equidad social, como parte de las estrategias para enfrentar las demandas emergentes de la sociedad actual.

La educación costarricense requiere de acciones concretas que deben concebirse desde el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas educativas acordes con el presente y el futuro del país, y el gobierno, a través del MEP gestionó prospectivamente las acciones necesarias, mediante las políticas educativa y curricular, sin embargo, esta transformación curricular es un proceso de mediano y largo plazo.

Según Meléndez (2017), en esta transformación curricular se requiere determinar el perfil de formación del profesorado en sus dimensiones epistemológicas, axiológicas, teleológicas y pedagógicas, de acuerdo con las exigencias de la nueva era. Se deberá

profundizar en el conocimiento científico, humanístico y tecnológico con amplio dominio de las TIC.

Este artículo aporta a la investigación en el aspecto puntual de incluir imprescindiblemente, el desarrollo de las TIC como parte de las habilidades, no solo en el estudiantado, si no en el personal docente que lidera y diseña los escenarios para la construcción del aprendizaje, por lo tanto, establece un tópico contundente por medir o describir en esta investigación, dentro del marco de la globalización y la sociedad del conocimiento.

Otro antecedente nacional es el aportado por Murillo, Ramírez y Barquero (2018), Concepciones de los docentes acerca de la enseñanza de la lectura y la escritura y la implementación del Programa de Español en las aulas, el estudio da seguimiento y monitoreo a la aplicación de la reforma curricular promovida por el MEP en los últimos ocho años y genera insumos orientados a afinar estrategias para su implementación exitosa en las aulas.

Según Murillo et al., (2018) se escoge el Programa de Español de primaria por la importancia de este nivel para el desarrollo de las habilidades de comprensión lectora y de escritura de los infantes, además por los bajos resultados que el estudiantado de I y II Ciclos ha mostrado en las evaluaciones internacionales como Terce de la Unesco en América Latina, y en las pruebas nacionales diagnósticas, lo que enciende una señal de alerta para el sistema educativo costarricense y obliga a las autoridades educativas nacionales a prestar particular atención a este tema.

Algunos aspectos metodológicos del artículo contemplan que

Para responder a las preguntas planteadas, se elaboró una encuesta a una muestra de docentes de primer y segundo ciclos en la que se indagó acerca de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para el desarrollo de las competencias lectoras y de escritura, de acuerdo con lo requerido por el programa de español del Ministerio de Educación Pública (2013-2014).

Además, se solicitó información sobre la formación inicial en el período universitario, la formación continua y la valoración de las prácticas cotidianas de lectura y escritura a lo largo de la escolaridad. Este instrumento fue validado por un grupo de expertos, entre los que se incluyeron profesionales del Ministerio de Educación Pública, de universidades estatales y especialistasconsultores del Estado de la Educación. (Murillo et al., 2018, p. 6)

Como criterio para la selección de la muestra se utilizó la lista de las escuelas diurnas con más de 200 estudiantes y que estuvieran ubicadas en el Gran Área Metropolitana, se seleccionaron 143 escuelas de forma aleatoria y 364 docentes.

Entre los resultados más relevantes se encuentra que solo un 31,9% de las personas encuestadas dijeron sentirse totalmente preparadas para enseñar la lectura y la escritura, aunque el 98% del personal docente encuestado dice haber leído los Programas de Estudios de Español de I y II Ciclos, el 65% reconoce que no los ha analizado a profundidad. El 55% del profesorado encuestado considera a los Programas de Español de I y II Ciclos como relevantes. Para este personal sus principales fortalezas se encuentran en los aspectos relacionados con el enfoque de enseñanza (26%) y propuesta de actividades (21%). El 31% señala que se identifica tanto con el enfoque como con las metodologías propuestas en el Programa.

Otros de los resultados obtenidos en la investigación de Murillo et al., (2018) y que son relevantes para delinear el escenario del presente estudio es que el 60% del personal docente entrevistado considera que el conocimiento y la actitud del profesorado son los factores que más han favorecido la implementación de los programas de estudios, mientras que los recursos brindados por el MEP, tales como las capacitaciones presenciales (32%), virtuales (18%) y materiales (21%), son los aspectos que han tenido menor incidencia. Además, la probabilidad promedio que una persona docente cuente con los conocimientos y prácticas adecuadas para la enseñanza de los procesos de lectura y escritura, es apenas de 50%, aunado al hecho que solo el 50% del personal docente entrevistado se acerca al perfil mínimo que el MEP requiere para aplicar el Programa.

Entre las conclusiones más relevantes y atinentes a la investigación, establece que después de un quinquenio de la reestructuración e implementación de la enseñanza del Español en la educación primaria costarricense, el personal docente a cargo de estos procesos no ha logrado apropiarse plenamente de la concepción teórica, metodológica y disciplinar de los programas de estudio.

Otra de las conclusiones trascendentes es que las respuestas del personal docente evidencian un desconocimiento del alcance e importancia del programa de estudio de Español, documento que regula la enseñanza de la lengua en la educación primaria costarricense. Esta situación atenta en contra del desarrollo de prácticas pedagógicas y de las competencias lingüístico-comunicativas que la niñez debe adquirir a lo largo de la escolaridad. Parece no existir relación entre la formación universitaria y las prácticas profesionales; realidad evidenciada a partir de la constatación de que el personal docente no solo desconoce que el programa de estudio es un documento de seguimiento obligatorio y, por tanto, debe estudiarse en la formación inicial a profundidad, sino que su lectura, estudio y planificación pedagógica es vital para lograr una transposición pedagógica oportuna, contextualizada y significativa.

Finalmente, Murillo et al., (2018) concluyen que las concepciones que prevalecen en el cuerpo docente sobre lectura y escritura impiden el óptimo desarrollo de los programas de Español de I y II Ciclos, pues el peso de la tradición teórico-metodológica de las prácticas docentes afecta su abordaje desde una perspectiva comunicativa y funcional.

Contundentemente afirman que los resultados de la encuesta evidencian que, si bien se cuenta con una propuesta curricular articulada, la tarea de implementación por parte del profesorado, lo que llaman transposición didáctica, no se logra. En esta línea, el reto de las instituciones educativas, ministeriales, universitarias y del colegio profesional de personas educadoras, será dirigir todos los esfuerzos en crear un plan a mediano plazo de intervenciones formativas que le permitan al personal docente reflexionar sobre su quehacer y acompañarlo mediante buenas prácticas demostrativas, cómo gestionar

cambios, comprender la naturaleza didáctica de la lectura y escritura, saber cómo y para qué enseñar.

El aporte de este artículo es muy valioso para los alcances de esta investigación, dado que sugiere un método para establecer concepciones del profesorado, además de los conocimientos teóricos metodológicos para el desarrollo del programa de estudios y de la valoración que tiene el personal docente de este, aspectos afines a la investigación que se propone. Las conclusiones orientan al seguimiento de la línea de investigación.

El Idpugs (2019) ofrece otro antecedente importante de retomar para esta investigación, denominado *Brechas detectadas sobre necesidades de formación permanente: Informe de talleres consultivos en el Ministerio de Educación Pública, 2019*, donde se lleva a cabo un proceso de consulta por medio de talleres participativos dirigidos a personal asesor, jefaturas y personas directoras, quienes tienen una visión clara de las funciones que deben cumplirse a nivel nacional, regional y de centro educativo.

La estrategia implementada se propuso desde el enfoque de brechas, lo cual permite el análisis crítico de las tareas que realiza cada persona funcionaria según su puesto, las realidades que se viven en las diferentes zonas del país y el contraste con lo requerido según la normativa y las políticas actuales, esto establece un marco de referencia para la generación y discusión de ideas que orienten a la detección de necesidades de formación permanente en los diversos estratos que conforman el sistema educativo, y el MEP tenga los insumos necesarios para la construcción de una ruta de atención que solvente los vacíos detectados.

La metodología con la que se llevó a cabo el proceso definió que las jefaturas y asesorías de cada instancia, identifica las tareas sustantivas que cada estrato de personas funcionarias asume para que se desarrollen los procesos planteados desde la dependencia, luego se identificaron cómo se realizan estas tareas y se contrasta con lo deseado para obtener la brecha. La misma dependencia propone cómo atender este vacío

detectado. El análisis de esta información se hace en el marco de la metodología de la Teoría Fundamentada.

Dentro de los resultados relevantes para esta investigación, se identificó una brecha en cuanto al poco conocimiento de los fundamentos y estrategias requeridas para propiciar un clima escolar y de aula saludable, donde según Idpugs (2019) la brecha se fundamenta en que el planeamiento didáctico no cumple con los lineamientos establecidos, la mediación pedagógica no responde a las características y necesidades del estudiantado, se da una repetición de prácticas educativas, las estrategias de mediación que se mantienen a través del tiempo, los procesos de asesoría y capacitación están descontextualizados y no se evidencia la importancia del modelaje en la enseñanza por habilidades.

Otra de las brechas detectadas es que la mediación pedagógica no se orienta hacia el desarrollo de habilidades, se basa en que no hay un uso adecuado de las tecnologías y se evidencia un desconocimiento de los fundamentos para la mediación en el desarrollo de habilidades. También se señala que existe un desconocimiento de técnicas de planeamiento, que articulen los programas de estudio que no fueron elaborados desde el enfoque por habilidades, dado que se encontró un planeamiento didáctico sin cumplir con los lineamientos establecidos, centrado en el contenido y lo académico.

Dentro de las brechas comunes detectadas por las Direcciones Regionales de Educación se encuentran el desconocimiento de la fundamentación pedagógica de la política educativa, práctica en el aula basada en un enfoque teórico y tradicional, poca claridad de la metodología para el desarrollo de las habilidades y el logro de los procesos cognitivos, psicomotrices y afectivos. Además, se identificó un desconocimiento de los lineamientos sobre planeamiento, mediación pedagógica y evaluación establecidos por el MEP, una descontextualización en la planificación y ejecución de las actividades didácticas y una deficiente apropiación de las TIC como recurso didáctico, que permite la potenciación de habilidades y competencias en la población estudiantil.

Idpugs (2019) aporta directamente en la investigación, ya que brinda indicios claros de aspectos que se deben contemplar en este proyecto, las brechas y su fundamentación establecen líneas que se incorporan en la metodología de este trabajo, tiene un aporte directo para el desarrollo conceptual y una incidencia clara en la construcción y alcances de las variables y categorías de análisis. Además, ofrece un primer panorama de la situación real en la que se encuentra el sistema educativo con respecto al objeto de investigación.

Otro antecedente relevante para esta investigación es el MEP (2019 b) con la propuesta de las *Pruebas Nacionales para el Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades (FARO)*, dado que a pesar de los esfuerzos que se hacen por mejorar el sistema educativo costarricense en el marco de la transformación curricular, se ha consultado a actores sociales y personas expertas del sector educación del ámbito nacional y el análisis de los resultados alcanzados, producto de la implementación de pruebas nacionales e internacionales, han evidenciado debilidades que se refieren como antecedentes a esta investigación.

Según la Universidad Nacional (UNA) (2018) citada por el MEP (2019 b) "(...) las Pruebas Nacionales de Bachillerato (PNB), constituyen pruebas cuyos resultados admiten importantes impactos sociales, especialmente, entre las personas que las realizan, dado su carácter de certificación del conocimiento con fines de promoción de la población estudiantil" (p. 3).

Dado este nivel de importancia de las PNB y de acuerdo con la transformación curricular, MEP (2015 b) citado por MEP (2019 b) es contundente al afirmar que "más allá de los conocimientos y de las destrezas que se deben fomentar, enfrentamos hoy la urgencia de promover, en todos los habitantes, habilidades para el aprendizaje continuo y para insertarse proactivamente en la comunidad internacional (...)" (p. 3), lo que implica cambios en la evaluación nacional que evidencien los esfuerzos para realizar procesos evaluativos transformadores y que trasciendan el énfasis que históricamente se le ha dado a los contenidos.

Por consiguiente y según el MEP (2019 b)

(...) es fundamental que los componentes de la evaluación permitan valorar y fortalecer los procesos de aprendizaje, en los niveles de primaria y secundaria; de forma tal que, con los resultados obtenidos, se puedan remozar aquellos aspectos indispensables para la adquisición de la habilidad, en respuesta a los requerimientos nacionales y mundiales de la educación del siglo XXI (...). (p. 8)

Para ello es necesario que se implementen una serie de acciones, como las que plantea el MEP (2019 b) donde se incluye una transformación del sistema evaluativo, que comprenda a estudiantes y a los diversos actores del ámbito educativo, un ajuste de las pruebas nacionales a la oferta educativa vigente, con cambios en la práctica de aula y que se promueva una transformación de la práctica educativa según los programas de estudio.

En la misma línea de ideas, el MEP (2019 b) señala que las pruebas nacionales deben proyectarse hacia la búsqueda del desarrollo de habilidades, destrezas y competencias para ambientes complejos y en constante cambio, además se debe plasmar la superación de paradigmas tradicionales centrados en contenidos y en educación memorística, donde la construcción del conocimiento se dé en forma colectiva en las comunidades de aprendizaje, para que finalmente se trabaje con una evaluación continua que determine el avance del desarrollo de las habilidades.

Este antecedente es importante para esta investigación porque define contundentemente, que se debe operar, a nivel de aula, un diseño de mediación pedagógica donde prevalezca la evaluación continua, la cual permita establecer la trazabilidad del desarrollo de las habilidades, aspecto crucial que se debe considerar en los instrumentos por aplicar, por lo que aporta metodológica e instrumentalmente en los parámetros de este estudio.

Finalmente, tanto los antecedentes internacionales como los nacionales brindan una serie de contribuciones conceptuales, metodológicos e instrumentales que establecen la línea base de lo que se ha investigado la temática en el último lustro, en general, son

trascendentes para esta investigación porque determinan el estado actual del objeto de estudio.

Capítulo 2 Marco teórico

En este capítulo se ofrece todo el referente conceptual que orienta la postura epistemológica de la investigación y que permitirá, un análisis de resultados objetivo y detallado.

En la proyección de dar respuesta a la pregunta problema de esta investigación y cumplir con los alcances establecidos en los objetivos, se estructura este marco teórico en función de la Política Educativa *La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad* como marco general de acción conceptual, además de la Política Curricular *Educar para una nueva ciudadanía* como estructura generadora de las acciones en la mediación pedagógica para el desarrollo de las habilidades necesarias en el estudiantado, para que este enfrente de la mejor forma las vicisitudes del siglo XXI, donde se describa el diseño curricular a partir de las habilidades.

Un aspecto esencial es establecer la postura conceptual de la mediación pedagógica requerida para la articulación de las políticas Educativa y Curricular, por lo que se detalla el perfil docente, la formación permanente y las necesidades en esta por parte del personal docente para el desarrollo de las habilidades en el estudiantado y el perfil de este último y su papel en la mediación pedagógica.

2.1 Política Educativa "La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad"

El MEP consciente de todos los cambios vertiginosos que suceden en los diferentes ámbitos: social, económico, político, ambiental, educativo, entre otros, a nivel global y local, realiza una propuesta integral para enfrentarlos en el sector educación, uno de estos esfuerzos corresponde a la construcción de la Política Educativa "La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad".

Esta política educativa fue aprobada por Consejo Superior de Educación según Acuerdo 02-64-2017. Su marco conceptual se basa en el paradigma de la complejidad, el humanismo, el constructivismo social y el racionalismo.

La Política Educativa La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad

asume la calidad como principio nuclear que articula otros principios clave como la inclusión y equidad, el respeto a la diversidad, la multiculturalidad y pluriculturalidad, la igualdad de género, la sostenibilidad, la resiliencia y la solidaridad, así como las metas educativas que fomentan la formación humana para la vida, con el desarrollo de habilidades, destrezas, competencias, actitudes y valores. (MEP, 2017, p. 10)

Los ejes que permean a esta Política Educativa son: la educación centrada en la persona estudiante, la educación basada en los Derechos Humanos y los Deberes Ciudadanos, la Educación para el Desarrollo Sostenible, la ciudadanía planetaria con identidad nacional, la ciudadanía digital con equidad social y la evaluación transformadora para la toma de decisiones.

Esta Política Educativa contempla a la educación como un proceso a lo largo de la vida, para formar una ciudadanía que enfrente exitosamente el siglo XXI, con formación en la parte digital y la innovación, en esta dirección los procesos educativos formarán una ciudadanía con habilidades críticas en dos áreas: habilidades con el fin de promover nuevas formas de pensar, habilidades para la socialización y el desarrollo colectivo.

Además, fortalecerán el desarrollo del pensamiento científico, a partir de la indagación, la investigación y la experimentación (MEP, 2017).

Para la ejecución de esta política educativa se establecen las cuatro dimensiones donde se concentran las habilidades que se fomentan en todo el proceso educativo, ellas son las Nuevas maneras de pensar, Las formas de vivir en el mundo, Las formas de relacionarse con otras personas y Las herramientas para integrarse al mundo.

Según el MEP (2017) se deben procurar los espacios para el vínculo, la convivencia y el desarrollo del potencial de cada persona en los diferentes centros educativos, aunado a esto, se busca una Educación de la primera infancia como derecho, reto y oportunidad,

una educación primaria y secundaria que produzcan las bases necesarias para una educación a lo largo de la vida, de forma complementaria una Educación Técnica como base de una cultura emprendedora, sin dejar de lado los compromisos por cumplir con la Educación para Personas Jóvenes y Adultas, y la calidad de la Educación Superior con un paralelismo de rendición de cuentas.

Esta Política Educativa rescata el papel trascendente que desarrolla el personal docente en los procesos de aprendizaje, por lo que se dirigen esfuerzos para coordinar la formación inicial de este cuerpo docente, entre el MEP y los centros de Educación Superior, además de establecer mejoras en los procesos de selección de las personas que deseen ingresar a las carreras de Educación. De forma complementaria, se busca un desarrollo continuo de la profesión docente a través de la formación permanente, con el fin último de brindar el mejor servicio de formación a la ciudadanía del siglo XXI.

2.2 Política Curricular "Educar para una nueva ciudadanía"

En el marco de los cambios acelerados de la sociedad planetaria, de las nuevas direcciones que demarcan las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales a nivel mundial y bajo una visión con arraigo local, los sistemas educativos deben responder ante estas nuevas realidades, por lo que Costa Rica se alinea con la propuesta de una nueva política curricular que orienta la práctica pedagógica de todo el sistema educativo costarricense desde una visión holista y con base en los Derechos Humanos y los Deberes Ciudadanos que exige el contexto actual.

Esta política curricular denominada "Educar para una nueva ciudadanía", según el Consejo Superior de Educación, Acuerdo 07-64-2016, es coherente, promueve la flexibilidad curricular, la inclusión de todas las personas al proceso educativo y su progreso, con el fin de propiciar su desarrollo integral y que asuman un rol protagonista de los cambios individuales y sociales en sus contextos con visión planetaria.

2.2.1 Pilares de la Política Curricular "Educar para una nueva ciudadanía"

Se establecen tres ejes para responder a las demandas emergentes de la sociedad actual:

- Fortalecer la ciudadanía planetaria con arraigo local.
- Educación para el Desarrollo Sostenible.
- Ciudadanía digital con equidad social.

2.2.1.1 Fortalecimiento de una ciudadanía planetaria con identidad nacional

La Educación se presenta como un aspecto relevante para comprender y resolver problemas sociales, políticos y culturales en el ámbito nacional e internacional, tales como los derechos humanos, la equidad, la pluriculturalidad, la diversidad y el desarrollo sostenible; y en estas temáticas se convierte en el escenario ideal para generar habilidades esenciales como valores, actitudes, capacidades comunicativas, conocimientos cognitivos, siempre dinámicos y cambiantes.

El constructo de ciudadanía planetaria refiere a

(...) la conexión e interacción inmediata entre personas en todo el mundo, en cualquier lugar y momento, gracias a los avances producidos por las tecnologías móviles. Se vive así una realidad más allá de los límites locales, mediante el contacto continuo en forma virtual (...). (MEP, 2015 a, p. 19)

Esto desarrolla un contexto de fronteras cada vez más difuso, además de nuevas formas de organización y de participación, lo que origina el término de comunidades "glocalizadas", lo que para el MEP (2015 a) implica que las personas o grupos sean capaces de pensar globalmente y actuar localmente, ya que se vive en un mundo en donde las acciones locales inciden directamente en el contexto global y las decisiones globales condicionan también los aspectos locales como los ecológicos, sociales, culturales, políticos y económicos que suceden a nivel planeta.

Con este panorama, la idea es que la Educación para la ciudadanía planetaria sea una vía para empoderar al estudiantado a que participe y desarrolle acciones a niveles local y global, que resuelvan los desafíos mundiales y que aporten significativamente para la construcción de sociedades más justas, equitativas, tolerantes, inclusivas y sostenibles;

para ello se requiere el desarrollo de procesos educativos transformadores donde se incorporen temáticas como derechos humanos, desarrollo sostenible, interculturalidad, educación para la paz, entre otros.

Para efectos de esta investigación es relevante indicar que la Unesco (2015) citada por el MEP (2015 a) afirma que el abordaje de la Educación para la ciudadanía planetaria establece tres dimensiones conceptuales:

- Cognitiva: implica la adquisición de conocimiento, comprensión y pensamiento crítico sobre los temas globales, regionales y locales, así como reconocer las interconexiones e interdependencia de los diferentes países y poblaciones.
- Socioemocional: construye un sentido de pertenencia a la comunidad humana, lo que implica asumir responsabilidades y fortalecer valores que desarrollen la empatía, solidaridad y respeto por las diferencias y la diversidad.
- Conductual: motiva la actuación efectiva y responsable en los niveles locales,
 nacionales y globales, en la búsqueda de un mundo pacífico y sostenible.

El MEP (2015 a) recomienda para una implementación exitosa de la ciudadanía planetaria, que la educación formal se complemente con la no formal y la informal mediante enfoques pedagógicos flexibles, con apoyo de las TIC que desarrollen habilidades cognitivas y no cognitivas, con lo cual se fortalece una pedagogía transformadora que reconoce su valor como generadora de cambios, para ello se debe tener conocimiento de los temas globales y de valores universales, destrezas cognitivas como el pensamiento crítico, sistemático y creativo, habilidades no cognitivas que le permitan trabajar en redes colaborativamente con personas de diferentes culturas y perspectivas, sin dejar de lado la memoria histórica.

2.2.1.2 Educación para el Desarrollo Sostenible

La idea de desarrollar una Educación para el Desarrollo Sostenible es crear una mayor armonía del ser humano con los ecosistemas, al comprender que el mundo no es amplio e ilimitado como se creyó, concepción que ha provocado una revolución en la mentalidad

de las últimas generaciones. La idea es integrar las dimensiones de ambiente y desarrollo para lograr una economía ecológica con modos de vida más austeros, saludables y solidarios (Macedo, 2005, citado por MEP, 2015 a).

Para ello se establecieron los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que se interrelacionan entre sí, sin embargo, el cuarto refiere al campo educativo, el cual pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante la vida para todas las personas.

Este eje se integra en la visión de Educar para una nueva ciudadanía bajo cuatro dimensiones:

- En los contenidos para el aprendizaje: donde considera temas críticos como cambio climático, biodiversidad, reducción del peligro de desastres, producción y consumo sostenible, entre otros, para incorporarlos al desarrollo del currículo.
- En la mediación pedagógica y ambientes adecuados para el aprendizaje activo: se refiere al desarrollo de los procesos educativos interactivos, centrados en cada estudiante, promotores de la exploración y la acción transformadora, para ello hay que replantear los ambientes de aprendizaje (físicos, virtuales y en línea) con el objetivo de promover el Desarrollo Sostenible.
- En los resultados de aprendizaje: se espera fortalecer procesos estimulantes de aprendizaje estimulantes, que promuevan el desarrollo de competencias fundamentales para el Desarrollo Sostenible, tales como pensamiento crítico y sistémico, la toma de decisiones colaborativas y el desarrollo de la ética que implica asumir la responsabilidad del desarrollo del presente sin perder de vista las necesidades de las futuras generaciones.
- En la transformación social: implica el empoderamiento de cada estudiante, en cada grupo etario y en todo ámbito educativo, para la transformación de sí mismo y de la sociedad en donde vive; fortalecer la transición hacia economías verdes y sociedades con estilos de vida sostenibles y empoderar a toda persona para que se considere como "ciudadano global" (Unesco, 2014, citada por MEP, 2015 a).

2.2.1.3 Ciudadanía digital con equidad social

La ciudadanía digital implica

(...) el desarrollo de un conjunto de prácticas que posibilitan la disminución de la brecha social y digital mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales de la información y la comunicación, a partir de la implementación de políticas de expansión solidaria y universal de conectividad. (MEP, 2015 a, p. 17)

Dado este contexto, la ciudadanía digital supone la comprensión de asuntos humanos, culturales, económicos y sociales, relacionados con el uso de las TIC, así como la aplicación de conductas pertinentes a esa comprensión y a los principios que la orientan como la ética, la legalidad, la seguridad y la responsabilidad en el uso del internet, las redes sociales y las tecnologías disponibles, lo cual es imprescindible en la consideración de una sociedad equitativa, justa y donde se fortalezca y promocione la inclusión social.

Es por esto, que la Educación se orienta al desarrollo de capacidades y habilidades para la gestión y el diseño del cambio, innovando las prácticas educativas pertinentes para la era en que el estudiantado vive, lo que incluye un proceso de alfabetización digital, para forjar pensamientos más críticos y divergentes, una mayor responsabilidad de lo que se comunica en redes sociales.

Por mucho la educación para la nueva ciudadanía implica la formación permanente para la incorporación de los medios digitales y las tecnologías móviles a las diferentes áreas del desarrollo educativo como apoyos que contribuyen a diversificar los ambientes de aprendizaje.

2.2.2 Retos de la Política Curricular "Educar para una nueva ciudadanía"

El análisis de la realidad costarricense que fundamenta esta Política Curricular, establece cuatro importantes retos que propiciarían un cambio significativo en las formas de educar, estos desafíos son:

- La evaluación formativa y transformadora.
- La mediación pedagógica propicia para construir conocimientos.
- El fomento de ambientes de aprendizajes diversos y enriquecidos.
- La formación continua de las personas que integran cada comunidad educativa.

Los tres primeros retos se enfocan en la función docente, a la responsabilidad que tiene el profesorado en promover prácticas pedagógicas, escenarios innovadores para la construcción de los aprendizajes, una evaluación formativa y transformadora en los procesos educativos, que se dirijan al desarrollo de habilidades del estudiantado mediante las destrezas, conocimientos y valores que se erigen en el contexto escolar; lo cual requiere de un trabajo sistemático mediante procesos de desarrollo profesional y esto se fortalece desde la institución educativa y el Idpugs.

El último desafío establece la necesidad de la formación permanente de las personas que conforman la comunidad educativa, lo cual es imprescindible para el mejoramiento de la calidad educativa, dado los cambios constantes en los diversos sistemas de desarrollo a nivel mundial, la necesidad de actualización en las diversas temáticas y el alcance real de la formación inicial de los miembros de esta comunidad.

2.2.2.1 La evaluación formativa y transformadora

Las exigencias globales establecen la necesidad de una evaluación transformadora, con una responsabilidad tal que cada individuo identifique sus propias falencias, lagunas conceptuales y los enlaces faltantes en los procesos por desarrollar, que impiden consolidar el nuevo aprendizaje.

Para lograr esto, resulta imprescindible la incorporación de una evaluación continua en los diversos procesos educativos como parte de la mediación pedagógica, en donde la evaluación constituye

un proceso sistemático de revisión integrado a la construcción de conocimientos, que aprovecha los errores como parte del aprendizaje y que

lleva a la comprensión, reconceptualización y reconducción de la apropiación de los aprendizajes. Más que pensar en una nota o en una cifra, la evaluación ha de servir para contribuir a generar y fortalecer el propio aprendizaje. (MEP, 2015 a, p. 27)

Por lo que la evaluación es un medio para mejorar los procesos de mediación pedagógica, no es una evaluación punitiva, ni tampoco exclusivamente sumativa, donde retoma importancia la autoevaluación del estudiantado, para auto percibir sus necesidades y carencias, y que tengan la posibilidad de reorientar su propio proceso de aprendizaje para alcanzar una significativa construcción del aprendizaje.

2.2.2.2 La mediación pedagógica propicia para construir conocimientos

La Educación para la nueva ciudadanía centra su interés en el estudiantado y proyecta al personal docente como facilitador de los escenarios de aprendizaje, donde se construye un conocimiento significativo para las personas aprendientes, por lo que la contextualización es esencial, debido a esto el personal docente incorpora el entorno y las condiciones comunales en la planificación de la mediación pedagógica.

Los procesos que se proponen en la mediación pedagógica dejan atrás a la educación bancaria y verticalista, donde el estudiantado era pasivo y participaba muy poco; ahora se busca que tenga un papel primordial en su aprendizaje contextualizado, activo, donde tome decisiones y que la mediación pedagógica facilitada por este personal docente comprometido y conocedor de su materia, del contexto local y mundial e instrumentado por la pedagogía y la didáctica facilite el desarrollo de habilidades imprescindibles para enfrentar las vicisitudes del siglo XXI en el estudiantado.

2.2.2.3 El fomento de ambientes de aprendizajes diversos y enriquecidos

Según los escenarios mundiales y locales, es necesario la construcción de conocimientos en nuevos y diversos ambientes de aprendizaje, tanto presenciales como virtuales, donde se fortalezcan la creatividad, el espíritu de asombro, que faciliten la interacción lúdica,

comunitaria y colectiva y que desarrollen las habilidades necesarias para los escenarios globales.

Donde la incorporación de las tecnologías móviles bien orientadas y planificadas fortalecen la nueva educación, así como una amplia gama de ambientes que generen aprendizajes significativos, lo cual hace que la inclusión exitosa de las TIC en los centros educativos, implique una adaptación de las aulas y que estas reflejen los cambios sociales que el rápido desarrollo tecnológico trae consigo, los beneficios y las posibilidades didácticas, inherentes a los nuevos sistemas de información (Sánchez, Olmos y García, 2017).

Como lo menciona MEP (2015 a), la incorporación de las TIC y en especial de las tecnologías móviles a la mediación pedagógica, busca explotar las posibilidades didácticas de los dispositivos móviles, lo que contribuye a la flexibilización y personalización del proceso educativo.

Dentro del proceso de integración tecnológico se pueden encontrar tres agentes cuya colaboración resulta fundamental para que este se consolide con éxito: el estudiantado, las administraciones públicas y el cuerpo docente (Chen, Looi y Chen, 2009, citados por Sánchez et al., 2017).

Por lo que conocer la actitud del personal docente hacia una tecnología determinada resulta una herramienta muy útil para el éxito de la incorporación de un nuevo sistema de información, así mismo, determinar los factores clave que afectan al su uso real, por parte de este colectivo puede servir de guía para orientar el proceso de integración, lo que evitaría posibles errores (Fong et al., 2014, citados por Sánchez et al., 2017).

2.2.2.4 La formación continua de las personas que integran cada comunidad educativa

Los procesos educativos no son aislados ni suceden únicamente en el aula. El aprendizaje
es un proceso continuo, articulado, interrelacionado y complejo que reconoce la acción de
actores sociales trascendentes como: padres y madres de familia, docentes, personal

administrativo, los pares, personal de apoyo como conserjes y personas de la comunidad donde se ubique el centro educativo, entre otros.

Esto establece la necesidad de la formación continua de las personas que influyen en el proceso educativo de cada estudiante, lo que implica "la capacitación del personal docente y del personal administrativo de cada centro educativo y de la re-educación de los padres y de las madres de familia e, incluso, de las personas de la comunidad" (MEP, 2015 a, p. 26).

2.2.3 Diseño curricular a partir de habilidades

El MEP propuso una política educativa y curricular que proveyera de las herramientas necesarias al estudiantado para que enfrentara con éxito los escenarios del siglo XXI, es por ello que estableció un diseño curricular a partir de habilidades en la población estudiantil entendidas como "la capacidad para solucionar problemas y realizar tareas diversas, dentro de la pluralidad de condiciones, ambientes y situaciones" (Consejo Superior de Educación, Acuerdo 07-64-2016).

Para efectos de esta investigación se entenderá como habilidades a aquellas

(...) capacidades aprendidas por la población estudiantil, que utiliza para enfrentar situaciones problemáticas de la vida diaria. Estas se adquieren mediante el aprendizaje de la experiencia directa a través del modelado o la imitación, por lo que trasciende la simple transmisión de conocimiento, lo cual promueve la visión y formación integral de las personas, de cómo apropiarse del conocimiento sistematizado para crear su propio aprendizaje. (MEP, 2015 a, p. 28)

De acuerdo con el Ministerio de Educación Pública (MEP) (2019 a), se establecieron 13 habilidades por desarrollar en el estudiantado costarricense, las cuales se agrupan en cuatro dimensiones que, según Consejo Superior de Educación, Acuerdo 07-64-2016 corresponden a:

- Formas de pensar: Se refiere al desarrollo cognitivo de cada persona, lo que deriva en habilidades relacionadas con la generación del conocimiento, la resolución de problemas, la innovación y la creatividad.
- Formas de vivir en el mundo: Ésta conlleva el desarrollo sociocultural, las interrelaciones que se establecen en la ciudadanía global con el arraigo pluricultural y la construcción de los proyectos de vida.
- Formas de relacionarse con otros: Refiere a las diferentes formas y estructuras que se tienden para la comunicación y la colaboración conjunta.
- Herramientas para integrarse al mundo: Esta dimensión conlleva a la apropiación de las tecnologías digitales y otras formas de integración, así como la atención correcta que se presta al manejo de información.

Para establecer una idea más precisa de las habilidades que se deben desarrollar por cada dimensión, se resumen en la siguiente figura.

Figura 1. Habilidades por desarrollar en cada dimensión, según la Política Curricular Educar para una nueva ciudadanía



Fuente: MEP (2015 a), p. 29.

Como parte de la puesta en práctica, la Política Curricular ofrece las habilidades e indicadores para facilitar su articulación en los diferentes contextos educativos costarricenses, además incluye los perfiles específicos por ciclo y establece esos indicadores que determinan el cumplimiento de cada una de las habilidades, conjuntamente con el perfil de salida del estudiantado al finalizar su proceso formativo.

Es importante delimitar la investigación para delinear la viabilidad de esta, por ello para efectos de este estudio se establece el análisis de la primera dimensión, por lo tanto, se describirán las habilidades de pensamiento crítico, sistémico, aprender a aprender, resolución de problemas, creatividad e innovación.

Por ello es importante definir estas habilidades y establecer los indicadores correspondientes, esta información se establece en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Conceptualización e indicadores de las habilidades que se fomentan en la dimensión Maneras de pensar de la Política Curricular "Educar para una nueva ciudadanía"

Habilidad	Definición	Indicadores
Pensamiento sistémico	Habilidad para ver el todo y las partes, así como las conexiones que permiten la construcción de sentido de acuerdo con el contexto.	 Abstrae los datos, hechos, acciones y objetos como parte de contextos más amplios y complejos. Expone cómo cada objeto, hecho, persona y ser vivo son parte de un sistema dinámico de interrelación e interdependencia en su entorno determinado. Desarrolla nuevos conocimientos, técnicas y herramientas prácticas que le permiten la reconstrucción de sentidos.
Pensamiento crítico	Habilidad para mejorar la calidad del pensamiento y apropiarse de las estructuras cognitivas aceptadas universalmente (claridad, exactitud, precisión, relevancia, profundidad, importancia).	 Evalúa los supuestos y los propósitos de los razonamientos que explican los problemas y preguntas vitales. Fundamenta su pensamiento con precisión, evidencia enunciados, gráficas y preguntas, entre otros.

Habilidad	Definición	Indicadores
		Infiere los argumentos y las ideas
		principales, así como los pro y contra de
		diversos puntos de vista.
		Planifica sus estrategias de aprendizaje
		desde el autoconocimiento y la naturaleza y
		contexto de las tareas por realizar.
A	Resolución de problemas, capacidad	Desarrolla autonomía en las tareas que
Aprender a	de conocer, organizar y autorregular	debe realizar para alcanzar los propósitos
aprender	el propio proceso de aprendizaje.	que se ha propuesto.
		Determina que lo importante no es la
		respuesta correcta, sino aumentar la
		comprensión de algo paso a paso.
		Formula preguntas significativas que
		aclaran varios puntos de vista para la mejor
		comprensión de un problema.
5 1 1/	Habilidad de plantear y analizar problemas para generar alternativas de soluciones eficaces y viables.	Analiza la información disponible para
Resolución		generar alternativas que aplican en la
de		resolución de problemas para la solución de
problemas		situaciones de la vida cotidiana.
		Evalúa los intentos de solución y
		monitorea su eficacia y viabilidad según el
		contexto.
	Habilidad para generar ideas	Analiza sus propias ideas con el objetivo de
	originales que tienen valor en la	mejorarlas de forma individual o colaborativa.
Creatividad e innovación	actualidad, para interpretar de	Genera diversas alternativas creativas e
	distintas formas las situaciones y	innovadoras de solución, de acuerdo con el contexto.
	para visualizar una variedad de	Contexto.
	respuestas ante un problema o	
	circunstancia.	

Fuente: Elaborado a partir de MEP (2015 a), pp. 33 – 34.

2.3 Mediación pedagógica

La Educación del presente reclama otras formas de concebir y desarrollar los procesos de construcción de los aprendizajes, que vayan más allá de la influencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la población estudiantil, que sea capaz de instrumentarse para enfrentar exitosamente los nuevos desafíos, lo cual exige el desarrollo de habilidades, pedagógicamente mediadas que permitan la articulación de la

criticidad, el pensamiento, el dato, la información, el saber no solo para crear nuevos modos de relaciones armónicas del ser humano y la naturaleza, sino que sea posible la intermediación entre la visión global y el quehacer local de la educación para co-construir una visión educadora planetaria, que soporte el proyecto de ser una sociedad culturalmente más evolucionada y sostenible.

Uno de los aspectos medulares de esta investigación es la mediación pedagógica, donde el personal docente juega un papel importante, tiene diversos papeles tales como enlazar la cultura al proceso educativo, asesorar, motivar, facilitar el proceso de aprendizaje, acompañar, co-aprender, investigar y evaluar el proceso educativo, entre otros (Villarruel, (2009) citado por León (2014)), por estas razones el personal docente no puede reducir el proceso de enseñanza y aprendizaje a una transmisión de la información, sino que debe procurar la generación de conocimiento en el estudiantado, para que lo lleve a la práctica en su vida.

Dado este contexto, el profesorado tiene como función la mediación pedagógica entre el conocimiento, el medio y el educando (Gutiérrez y Prieto, 2004 citados por León, 2014), por ello es importante acercar en esta investigación a una definición de mediación pedagógica.

León (2014) construye una definición a partir de ciertos aportes de personas renombradas que se dedicaron a la Pedagogía, por ejemplo, Gutiérrez y Prieto (2004) citan a Freire (2004) e indican que la mediación pedagógica debe ser un proceso dialogal y social entre iguales donde se construya el conocimiento. Otro aspecto que incorpora León (2014) al citar a Maturana (1996) es que la mediación es un proceso más humano que favorece a la persona y lo complementa al citar a Assman (2002) al señalar que la mediación pedagógica se lleva a cabo en un ambiente ameno, plácido y motivador, donde se fomenta la investigación, la comunicación efectiva, la creatividad y el intercambio de experiencias.

Lo anterior lo resume León (2014) al citar a Gutiérrez y Prieto (2004) los cuales sintetizan a Freire (2004), Maturana (1996) y Assman (2002) al definir la mediación pedagógica como: "(...) el tratamiento de contenidos y de las formas de expresión de los diferentes temas a fin de hacer posible el acto educativo, dentro del horizonte de una educación concebida como participación, creatividad, expresividad y relacionalidad" (p. 141).

La anterior definición León (2014) la complementa al indicar que la mediación pedagógica es una forma de interacción entre personas con niveles diferentes de experiencia, donde se parte de la necesidad de compartir para construir en equipo, en un determinado contexto (Pérez, 2009). El éxito de esta mediación pedagógica casi siempre depende de la capacidad y de la pasión del personal docente.

Propiciar en las aulas una mediación pedagógica en busca de la construcción de mejores conocimientos y desarrollo de habilidades, requiere la ruptura con el paradigma que considera a la Educación como la transmisión de conocimientos del profesorado hacia los educandos, es necesario creer y practicar una educación donde el diálogo, la acción mental, el debate y las experiencias significativas sean prácticas cotidianas, además del fomento al respeto de los ritmos de aprendizaje de cada participante.

(...) la acción social es inherente del proceso de enseñanza y aprendizaje mediatizado, por eso, el profesorado debe considerar situaciones de aprendizaje en que los educandos puedan compartir, comparar sus ideas con otros y producir una acción mental a partir de la relación entre pares, lo cual será sinónimo de aprendizaje y desarrollo. (León, 2014, p. 142)

Por lo que el aprendizaje producido por esta mediación pedagógica, es para la vida, y que el educando lo utilice eficazmente cuando lo necesite en su cotidianidad.

Una de las aristas trascendentes de la mediación pedagógica para la investigación, es que no se ha evidenciado a ciencia cierta, si se está logrando una apropiación epistémica real por parte de este personal docente, que permita develar desde este concepto una superación de la visión clásica de la educación centrada en los contenidos, en las verdades

absolutas y en las reglas generalizantes que históricamente ha regulado el currículo en nuestro país. (Alzate y Castañeda, 2020), y que se haya trascendido al desarrollo de habilidades en el estudiantado, necesarias para enfrentar de la mejor manera posible las vicisitudes del quehacer diario.

El inicio de la transformación curricular se da desde el punto de vista estético, donde la mediación pedagógica se transforma en una construcción en clave de desarrollo humano, que promueve múltiples posibilidades basadas en las interacciones de la persona y su contexto, de forma tal y como lo indica Najmanovich (2005) citado por Alzate y Castañeda (2020), que siempre se fomente el pensamiento poiético, es decir, productivo y creativo, con un accionar didáctico que coloque en el centro de las reflexiones docente-aprendizaje-estudiantes el acto comunicativo, como uno de los principales propósitos en el ejercicio de la formación.

Si bien es cierto, en la actualidad las TIC influencian desde la primera infancia a la niñez, a la juventud y a las personas adultas, no es la única causa directa que la Educación del presente reclame otras formas de planificar, diseñar y desarrollar los procesos de construcción del conocimiento, sino que hay un set completo de nuevos desafíos que tiene el planeta para preservarse, lo cual exige una formación humana diferente, mediada pedagógicamente, capaz de desarrollar pensamiento crítico y divergente, entre otras habilidades.

Según Freire (2011) citado por Alzate y Castañeda (2020) indica que la Educación es un proceso culturalmente vital, que no restringe, limita o violenta, sino que emociona, promueve, libera y motiva al ser humano a potenciar sus capacidades y superar sus limitaciones, por lo que todo lo que se desarrolle en el diario vivir del ámbito escolar se debe orientar a favorecer procesos académicos que representen una oportunidad para que cada persona se transforme y convierta su entorno en un mejor lugar.

Por tanto, en la actualidad el saber y hacer del profesorado debe resignificarse, de manera que pueda dejar atrás el rol clásico de ser sujeto profesional transmisor/repetidor de contenido/información, con base en estándares obsoletos de comunicación, para lograr una mediación pedagógica de la formación humana. (Tébar, 2009, citado por Alzate y Castañeda, 2020, p. 4)

Queda claro la necesidad del cambio del papel docente en el sistema educativo nacional, ya que tiene el reto de construir puentes entre el estudiantado, las habilidades generadas en los escenarios de aprendizaje y el contexto, además de darle sentido a la práctica docente a partir de la mediación pedagógica, tal y como lo señala Fermozo (1991) citado por Alzate y Castañeda (2020), esto implica un dominio didáctico de la comprensión gnoseológica de la Educación, supera la reflexión-acción disciplinar y avanza hacia procesos educativos inter y transdisciplinarios.

Consecuentemente la mediación pedagógica deja de ser un simple recurso didáctico, para constituirse en una acción creativa de cada docente, que requiere la comprensión integral de la naturaleza, de lo que se desea enseñar y aprender, aunado a las características de las personas involucradas en el proceso formativo y sus realidades contextuales, con el propósito de hacer no solo lo más pertinente y oportuno para el acceso al conocimiento, la práctica de habilidades y la exploración afectiva del fenómeno de aprender, sino lo más significativo y edificante para el proceso educativo (Díaz y Hernández, (2005) citados por Alzate y Castañeda (2020)).

De esta forma se eliminan los roles pedagógicos pasivos, para establecer encuentros formativos donde todas las personas son protagonistas y el primer punto de partida para promover la enseñanza y el aprendizaje, es la propia realidad, es la vida misma de los actores que participan del proceso de formación (Castillo y Castillo, (2013) citados por Alzate y Castañeda (2020)).

Para lograr el éxito en esta transformación curricular que se plantea, es imprescindible reorientar los procesos educativos, colocar a cada estudiante como centro del quehacer

pedagógico e implementar abordajes metodológicos novedosos que potencien al máximo al estudiantado.

Algunas de las características fundamentales que deben tener las técnicas que se implementan en la mediación pedagógica, para lograr el desarrollo de habilidades y aprendizajes significativos en el estudiantado, son:

- Deben ser activas: se requiere que los educandos se conviertan en los verdaderos protagonistas del acontecer educativo.
- Deben ser participativas: se deben utilizar técnicas que permitan la participación de todo el estudiantado.
- Las clases deben ser pertinentes con los intereses, necesidades y expectativas del estudiantado.
- Deben ser más democráticas: los procedimientos metodológicos deben permitir que el alumnado ejercite la libertad, la solidaridad, la cooperación, la divergencia de opiniones y la libertad de expresión.
- Deben propiciar la creatividad y la criticidad: es necesario seleccionar procedimientos metodológicos que permita al estudiantado enfrentar y resolver situaciones concretas con creatividad, ofreciendo respuestas variadas, nuevas y originales.
- Estimular la construcción del conocimiento: es fundamental recurrir a técnicas y procedimientos en los que, en vez de ofrecer al estudiantado el conocimiento terminado para que éste lo asuma, se le estimule para que sea él mismo el que reconstruya o construya el conocimiento.
- Incluir técnicas que propicien la socialización y la individualización: deben incluir técnicas grupales, individuales y colectivas de tal forma que los educandos puedan ejercitar tanto desarrollo individual como social (...) (Pérez, Molina, Hernández, Rojas y Murillo, 1991 citados por León, 2014, p. 146).

En esa misma línea el MEP (2015 a) indica que la mediación pedagógica propicia la construcción de conocimientos, se basa en las teorías educativas que centran su interés

en el estudiantado y que visualizan al personal docente como facilitador de los procesos requeridos para la construcción de estos, los cuales tienen un significado para ese estudiantado, por lo que se incorpora en el aprendizaje las situaciones, entornos y condiciones de la comunidad en donde se desarrollan los procesos educativos.

Otra de las aristas de la mediación pedagógica es la evaluación formativa y transformadora, "(...) la cual se basa en la auto revisión continua, a fin de que cada persona identifique sus propias lagunas conceptuales, los enlaces faltantes en los procesos por desarrollar, sus falencias para consolidar su propio (nuevo) proceso de aprendizaje." (MEP, 2015 a, pp. 26-27), de esta forma cada quien es consciente de los componentes de su conocimiento y de los nuevos elementos que deben integrar para los nuevos aprendizajes.

Es por ello imprescindible que se incorpore la evaluación continua a los diversos procesos educativos como parte de la mediación pedagógica

(...) en donde la evaluación constituye un proceso sistemático de revisión integrado a la construcción de conocimientos, que aprovecha los errores como parte del aprendizaje y que lleva a la comprensión, reconceptualización y reconducción de la apropiación de los aprendizajes. Más que pensar en una nota o en una cifra, la evaluación ha de servir para contribuir a generar y fortalecer el propio aprendizaje. (MEP, 2015 a, p. 27)

De alguna manera se reconceptualiza la evaluación formativa y se le brinda un valor trascendente, de forma tal que permita redireccionar la mediación pedagógica para construir el conocimiento significativo y las habilidades necesarias para enfrentar la cotidianidad de la mejor forma posible.

La evaluación como mediación es el tránsito hacia la capacidad autoevaluativa, la mediación orienta, ratifica, o rectifica y ayuda en el proceso de aprendizaje; por lo que, si se promueve mediante la evaluación, el pensamiento que implica reflexionar sobre la eficacia o no, de procesos y estrategias del aprender, se producirán habilidades

metacognitivas, esquemas internos que llevan a la capacidad de autoevaluarse. Sin este cambio fundamental, el estudiantado no podrá saber a ciencia cierta el valor de lo que hace, ni qué ajustes y cambios futuros deberá hacer (Lado, Ismach y Rossi, 2002 citados por León, 2014, p. 152).

Otra característica trascendente de esta mediación pedagógica es que el marco donde esta se desarrolla debe ser inclusivo, donde se fomente la accesibilidad y se dé la incorporación de todas las personas participantes en el proceso educativo.

Y como el estudiantado es el centro de todos los esfuerzos que se realizan, en función de su responsabilidad planetaria con arraigo local, este requiere de estímulos en la mediación pedagógica, de forma tal que sea autor y actor en los ambientes de aprendizajes reflexivos y retadores.

2.3.1 Perfil docente

El siglo XXI presenta situaciones muy complejas, que requieren el desarrollo de procesos educativos que preparen a cada estudiante para asumir los retos y beneficiarse de las oportunidades existentes hoy en día.

En ese contexto y en el marco de la Educación para una nueva ciudadanía, en el perfil docente es fundamental la formación continua de todas las personas que influyen en el proceso educativo del estudiantado. Esto implica la capacitación del personal docente y del personal administrativo de cada centro educativo y de la re-educación de los padres y de las madres de familia e, incluso, de las personas de la comunidad (MEP, 2015 a).

Ahora bien, en cuanto al proceso de mediación pedagógica centrada en la construcción de conocimientos, el personal docente establece nuevos y diversos ambientes de aprendizaje, tanto de índole presencial como virtual, que fortalezcan la creatividad, el espíritu de asombro en el estudiantado que faciliten la interacción lúdica, colectiva y comunitaria, de forma tal que propicien el desarrollo de las nuevas habilidades requeridas para enfrentar de la mejor manera los retos del siglo XXI.

"En este sentido, la incorporación de tecnologías móviles bien orientadas, con programas diseñados para fortalecer el desarrollo de la nueva educación, así como una amplia gama de ambientes para generar aprendizajes, son elementos fundamentales" (MEP, 2015 a, p. 26).

Por lo que la incorporación de la tecnología, la comunicación efectiva y asertiva, el Desarrollo Sostenible y el desarrollo profesional del personal docente es esencial para la consecución exitosa del planteamiento de esta transformación curricular que se debe proyectar en la realidad de aula.

Según el MEP (2015 a) para asegurar que todo el estudiantado participe activa y democráticamente en el desarrollo de su aprendizaje, la planificación y ejecución de los escenarios diversos y retadores deben incorporar el Diseño Universal en el Aprendizaje (DUA) que brinde accesibilidad a todas las personas participantes del proceso educativo, ya que es un marco que promueve la flexibilización del currículo al asumir la variabilidad individual como norma y no como excepción.

El DUA estimula el diseño de ambientes de aprendizajes a partir de tres principios fundamentales basados en la investigación neurocientífica, de manera que todo el estudiantado tenga opciones para progresar. Estos principios son: proporcionar múltiples formas de representación, múltiples formas de acción y de expresión y múltiples formas de implicación del aprendizaje, con lo cual se facilita el acceso a todos los aspectos del aprendizaje. (MEP, 2015 a, p.31)

El correcto desarrollo del DUA asegura un proceso educativo como un derecho humano, donde se reconoce y respeta las diferencias de la ciudadanía, ya que permite el reconocimiento que cada estudiante es un ser humano altamente diverso que requiere condiciones propuestas y desarrolladas en la mediación pedagógica por parte de su docente, para estimular el saber, el hacer y el ser de cada estudiante, en el contexto en donde habita y con el acompañamiento de una evaluación continua que permita determinar los alcances de lo esperado en cada etapa del proceso educativo.

Con la descripción de este contexto, cada docente se convierte en la persona que media, que ofrece posibilidades para que sus estudiantes construyan su propio conocimiento, pero para ello debe conocer la complejidad del mundo en el que se vive, la dinámica de los sistemas, las interacciones entre sus elementos y el contacto con el entorno.

Para que el personal docente sea mediador, este se debe caracterizar por:

- Propiciar espacios de interrelación, intercambios de conocimientos de diálogo y de apertura, donde él y la persona aprendiente son partícipes activos del proceso pedagógico.
- Establecer metas que favorecen la perseverancia, desarrolla hábitos de estudio y fomenta la autoestima y la metacognición.
- Tener la intención de facilitar el aprendizaje significativo: favorece la trascendencia, guía el desarrollo de estrategias, enriquece las habilidades básicas superando las dificultades.
- Animar a la búsqueda de la novedad: fomenta la curiosidad intelectual, la originalidad y el pensamiento divergente.
- Desarrollar una habilidad que le permita relacionarse con los educandos para ejercer una función asesora y mediadora.
- Ofrecer el conocimiento como una actividad agradable, que genere placer en el proceso de aprendizaje y en su aplicación a la vida cotidiana.
- Despertar un sentimiento entremezciado de valores como libertad, humildad, responsabilidad, amor, y respeto por todo y por todas las personas.
- Emplear diferentes tratamientos pedagógicos según las demandas del estudiantado.
- Desarrollar en el alumnado actitudes positivas: haciéndole vivir unos valores para que los hagan operativos en su conducta dentro de su realidad sociocultural (Tébar, 2009 citado por León, 2014).

Para una mediación pedagógica pertinente y transformadora, según el MEP (s.f.) hay tres momentos de reflexión por los que debe pasar el personal docente para garantizar que

esta se centre en el estudiantado y que propicie los aprendizajes y habilidades para la vida.

El primer momento se denomina espacio de reflexión, previo al diseño de las estrategias de mediación pedagógica, el cual contempla las siguientes características.

Cuadro 2. Reflexiones por considerar en el primer momento de la planificación para la mediación pedagógica

Categoría	Reflexiones
	1. ¿Conozco las características individuales de mis estudiantes?
	(biológicas, psicológicas, sociales, económicas, culturales y cognitivas).
La población	2. ¿Soy consciente de los conocimientos previos de mis estudiantes?
estudiantil	3. ¿Valoro la importancia del sentir del estudiantado, sus expectativas e intereses?
	4. ¿Identifico las características grupales?
	(edades, etnias, nacionalidades, lenguas, roles sociales, entre otras).
	1. ¿Identifico los recursos disponibles? (naturales, materiales y
	tecnológicos)
El contexto	2. ¿Reconozco los espacios físicos disponibles del centro educativo?
	3. ¿Conozco las características sociales, étnicas, culturales y económicas
	de la comunidad educativa?
	1. ¿Conozco, de forma integral, el programa de estudio que voy a aplicar?
Mi labor	2. ¿Comprendo el indicador del aprendizaje esperado que debo mediar?
docente	3. ¿Tengo el conocimiento necesario sobre la didáctica y el saber
	disciplinar que voy a mediar?
	4. ¿Requiero profundizar mis conocimientos sobre el tema que voy a mediar?

Fuente: Creación propia, con base en MEP, (s.f.).

El segundo momento corresponde a un espacio reflexivo cuando se planifican las estrategias de mediación, según el indicador de aprendizaje esperado y el personal docente se autorregula para verificar que todo salga según lo planeado.

Este momento de autorregulación contempla las siguientes condiciones:

Cuadro 3. Reflexiones por considerar en el segundo momento de la autorregulación para la mediación pedagógica

Categoría	Reflexiones
	1. ¿Tomo en cuenta los intereses del estudiantado?
Contextualización	2. ¿Planteo estrategias culturalmente significativas, adecuadas con la edad y capacidad de la persona estudiante?
Enlace con	1. ¿Tomo como punto de partida los conocimientos previos de la persona
conocimientos	estudiante, para vincularlos con los aprendizajes esperados?
previos	
	1. ¿Contemplo actividades que estimulen el disfrute del aprendizaje (aspectos emocionales, lúdicos y afectivos)?
Motivación	2. ¿Propicio un clima de libertad en el estudiantado, así como el aprendizaje colaborativo?
	3. ¿Estimulo que la persona estudiante proponga actividades para planeamiento didáctico?
	1. ¿Contemplo las pautas o indicadores para el desarrollo de la habilidad en las actividades planteadas?
Mediación centrada en la persona para el	2. ¿Promuevo la aplicación de la habilidad en situaciones de la vida cotidiana?
desarrollo del aprendizaje esperado y la	3. ¿Describo claramente los grados de dificultad (niveles de desempeño) para promover el logro de los aprendizajes esperados?
habilidad	4. ¿Utilizo diversidad de recursos (auditivos, visuales, manipulables) que sean claros, estéticos y pertinentes?

Categoría	Reflexiones
	5. ¿Propongo actividades viables, que permitan la participación, exploración, exploración, experimentación y expresión del conocimiento en múltiples formas (oral, escrito y expresión corporal)?
	6. ¿Propicio la clarificación del vocabulario o símbolos utilizados en la mediación pedagógica?
	7. ¿Planifico una mediación pedagógica centrada en la persona estudiante?
	8. ¿Me siento una persona realizada o satisfecha con lo planificado?, ¿podría mejorarlo?

Fuente: Creación propia, con base en MEP, (s.f.).

El tercer momento se dedica a la revisión de las estrategias de mediación pedagógica implementadas para tomar decisiones, con la meta de mejorarlas.

Este momento de evaluación se caracteriza por las siguientes reflexiones.

Cuadro 4. Reflexiones por considerar en el tercer momento para la evaluación de la mediación pedagógica

Categoría	Reflexiones
	1. ¿Las actividades que desarrollé lograron despertar los intereses del estudiantado?
Contextualización	
	2. ¿Tomé en cuenta las diferencias culturales de mis estudiantes?
	1. ¿El proceso de diagnóstico realizado me permitió conocer los
Enlace con	conocimientos previos de mis estudiantes?
conocimientos	
previos	2. ¿Las estrategias desarrolladas lograron que el estudiantado
	vinculara los aprendizajes previos y aprendizajes esperados?
	1. ¿Realicé actividades que provocaron el disfrute del aprendizaje?
Motivación	2. ¿Logré potenciar un adecuado clima de aula?
	3. ¿Abrí espacios para que el estudiantado propusiera actividades
	para el desarrollo de la mediación pedagógica?
Mediación	1. ¿Logré desarrollar los indicadores del aprendizaje esperado y los
centrada en la	niveles de

Categoría	Reflexiones
persona para el	desempeño?
desarrollo del	
aprendizaje	2. ¿Propicié situaciones, centradas en la persona estudiante, para
esperado y la	aplicar las habilidades en la vida cotidiana?
habilidad	
	3. ¿Promoví la reflexión para la toma de decisiones prontas y
	oportunas?
	4. ¿Presenté diversidad de recursos, actividades viables que
	permitieran las múltiples formas de representación y comprensión?
	5. En mi rol docente, ¿me siento una persona satisfecha con lo
	planificado? ¿Qué puedo mejorar?

Fuente: Creación propia, con base en MEP, (s.f.).

2.3.1.1 Formación permanente en el personal docente del MEP

La sociedad actual se caracteriza por cambios acelerados en todos los ámbitos del desarrollo humano, lo que obliga a las diferentes instancias a tomar medidas para enfrentar las vicisitudes que acarrean estos nuevos escenarios y que mejor forma de hacerlo, que invirtiendo en el capital humano.

Una de las formas que se tienen para invertir en el capital humano es mediante la formación permanente, ya que como lo indican Castro, Morera y Rojas (2018)

El reto de la formación permanente, en primera instancia, es mantener una vinculación con la realidad del contexto, pero además que toda actividad formativa que se desarrolle, tenga elementos innovadores que promuevan el cambio, tanto de la persona que enseña, como de la persona que aprende. (p. 22)

Justamente la realidad del contexto y sus cambios vertiginosos, aunado a los vacíos que presentan las personas que desempeñan las diferentes funciones y que tienen la responsabilidad de enfrentar de la mejor forma posible esos ajustes, es lo que abre la necesidad de la formación permanente.

Es por ello importante para el desarrollo de esta investigación acotar lo que implica la formación permanente, donde la Comisión de Comunidades Europeas (2001) citada por Castro et al., (2018) indica que corresponde a

(...) toda actividad de aprendizaje realizada en el transcurso de la vida y tiene el objetivo de mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes con una perspectiva personal, cívica, social; la creación de una cultura de aprendizaje facilita las oportunidades de aprendizaje y la búsqueda en la excelencia. (p. 22)

Dado este contexto, la formación permanente es imprescindible para lograr la excelencia en el sistema educativo, ya que según Tello (2006) citado por Castro et al., (2018) se debe concebir el proceso de formación permanente del personal docente como la posibilidad de repensar sus propias realidades, donde se fortalezcan así las capacidades de orientación, sensibilidad socio-cultural e intervención socio-pedagógica, donde hayan planteamientos de intercambios de experiencia y trabajos colaborativos que le permitan alcanzar el perfil de persona mediadora y facilitadora de escenarios retadores de aprendizaje y se supere el rol de reproductor de información.

Con este panorama el Idpugs, como ente encargado de la formación permanente del personal en servicio del MEP, tiene la iniciativa de analizar las necesidades de esta índole del personal docente que media pedagógicamente los procesos de formación y desarrollo de las habilidades en el estudiantado, para que desde esta instancia se le presenten opciones que le faculten de forma óptima para ello y que enfrenten proactivamente la transformación curricular desde su acción en las aulas costarricenses.

Para efectos de esta investigación, se asume como formación permanente al

(...) proceso continuo, sistemático, activo y permanente de auto y mutuo aprendizaje, normado por el MEP, destinado a actualizar y mejorar los conocimientos, las habilidades y las actitudes ante los cambios y retos que

demandan el sistema educativo y la sociedad actual y futura. (MEP, 2016, p. 18)

Por lo que, según Castro et al., (2018) la formación permanente del personal docente, es un factor decisivo para la mejora de la calidad educativa, y se concibe como un proceso de actualización que le permite llevar a cabo su práctica profesional, de manera significativa, pertinente y adecuada a los contextos socioeducativos donde labora, de manera que ésta se articule con el desempeño profesional. En este sentido, se asume que el personal docente tiene la capacidad para reconstruir el conocimiento, a partir de la experiencia con la que se enfrenta cotidianamente.

2.3.1.2 Necesidades de formación permanente en el personal docente del MEP

En los diferentes ámbitos relacionados con las Ciencias Sociales es muy frecuente el uso del concepto necesidad, su carácter polisémico crea dificultad para el consenso semántico. La Real Academia Española (RAE) ofrece varias acepciones, una de ellas indica que se trata de un impulso humano o motivación dirigido a satisfacer una carencia de naturaleza variable, por lo que establece un desfase entre un estado deseado de la persona y el estado real, de esta apreciación surge un estado motivacional, de intensidad variable, que identifica una necesidad subjetiva de la que puede derivarse la acción para corregir esta situación (Moreno, Palomino, Frías y Pino, 2015).

De acuerdo con Salmerón y Pozo (1999) citados por Moreno et al., (2015) desde las Ciencias de la Educación, el concepto de necesidad se vincula con la planificación e investigación educativa, donde esta última vincula las necesidades a la innovación, la mejora, el cambio, la prevención o la resolución de problemas del ámbito educativo.

Son muchos los desafíos que se le presentan al personal docente, entre ellos interpretar correctamente la realidad para trabajar en contextos complejos, con problemas socioculturales, por lo anterior las necesidades de formación permanente surgen a partir de los contextos particulares, donde desarrollan las prácticas educativas (Castro et al., 2018), aunado a esto, la aplicación efectiva y correcta de la mediación pedagógica para el desarrollo de las habilidades necesarias para enfrentar las vicisitudes del futuro inmediato

del estudiantado, según el marco de la Política Curricular "Educar para una nueva ciudadanía".

Según Montero (1987), Alonso et al., (2001) citados por Castro et al., (2018) las necesidades de formación son

(...) aquellos deseos, problemas, carencias y deficiencias percibidas por el profesorado en el desarrollo de la enseñanza. Pero estas percepciones pueden surgir de la dimensión personal del sujeto, en relación con lo que se espera de sí mismo como profesional individual, o como miembro de un equipo con un proyecto común, o pueden emanar de solicitudes y requerimientos exteriores. (p. 27)

De forma complementaria, Castro et al., (2018) señalan que las necesidades de formación permanente que no son percibidas, requieren de procesos reflexivos y de análisis, necesitan tiempo, apoyo profesional y recursos para su satisfacción. Todo lo anterior se gestiona mediante estrategias de planificación sistemáticas, que den respuesta oportuna a los requerimientos planteados.

Esta investigación se enfoca específicamente en las necesidades de formación permanente del personal docente y en el estudio realizado por Castro et al., (2018) donde se tomaron en cuenta a 4317 docentes de todas las modalidades de las 27 Direcciones Regionales de Educación del país, de los cuales 231 son docentes de Educación Especial y 2202 de Primaria, además el rango de años de servicio con menor cantidad de docentes es el de más de 30 años para ambas modalidades, y el de mayor cantidad de docentes para Educación Especial se presenta en dos clases la de 1 a 5 años y la de 6 a 10 años de servicio y en el caso de Primaria es la de 11 a 15 años.

De acuerdo con la investigación de Castro et al., (2018), las necesidades de formación permanente detectadas en el personal docente se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 5. Necesidades de formación permanente detectadas en el personal docente

Educación Especial	Primaria	
Atención de estudiantes con alta dotación.	Atención de estudiantes con alta dotación.	
Atención de estudiantes con discapacidad.	Estilos de vida saludable.	
Mediación de procesos de enseñanza	Cultura de paz.	
aprendizaje.		
Herramientas tecnológicas para la	Atención de estudiantes con discapacidad.	
mediación pedagógica.		
Comunicación efectiva en espacios	Neurociencia en educación.	
virtuales: correo electrónico,		
videoconferencias, redes sociales, chats,		
blogs, Skype, entre otros.		
Andragogía.	Andragogía.	
Cultura de paz.	Comunicación efectiva en espacios	
	virtuales: correo electrónico,	
	videoconferencias, redes sociales, chats,	
	blogs, Skype, entre otros.	
Neurociencia en educación.	Búsqueda, selección y uso de información.	
Búsqueda, selección y uso de información.	Gestión de entornos seguros, sustentables	
	e inclusivos.	
Uso de TIC en la mediación pedagógica.	Uso de TIC en la mediación pedagógica.	

Fuente: Creación propia con base en Cuadro 16 de la investigación de Castro et al., 2018.

De forma complementaria las investigadoras Castro et al., (2018) establecieron la preferencia de las estrategias metodológicas para recibir las actividades formativas, para lo cual en primaria se prefiere en primera instancia la modalidad presencial y luego, la combinación entre presencial y virtual. El personal docente de Educación Especial indicó que prefiere la mixta (presencial y virtual) y en segunda instancia la presencial.

Descrito el perfil del personal docente del MEP, y el acercamiento al diagnóstico de las necesidades de formación permanente por parte de este mismo personal, es imprescindible complementar con el perfil del estudiantado que se pretende mediante la correcta implementación de la mediación pedagógica en el marco de la Política Curricular "Educar para una nueva ciudadanía".

2.3.2 Perfil del estudiantado

El alumnado es el centro de todos los esfuerzos que se realicen en el sistema educativo, pues será la persona del mundo. La visión de Educar para una nueva ciudadanía concibe y visualiza al ser humano en forma integral, en los procesos de enseñanza-aprendizaje, equitativa, solidaria y multiculturalmente, donde las personas se apropien de una forma autónoma y autodeterminada de aquellos saberes que le permitirán la construcción de aprendizaje requerido en su proyecto de vida (MEP, 2015 a).

Este estudiantado se prepara en la era del conocimiento y con esta coyuntura se supera la transmisibilidad de la información como un fin en sí misma, por lo que el conocimiento requiere ser construido y reconstruido, tanto individual como colectivamente, en medio de las dinámicas e interacciones propias del desarrollo mundial.

Estos procesos forman un estudiantado con una serie de habilidades y competencias para resolver problemas, para aprender a lo largo de la vida, para tomar acciones y decisiones que contribuyan a su desarrollo personal y social.

Como ya se indicó en los apartados correspondientes a las políticas Educativa y Curricular, la visión de Educar para una nueva ciudadanía forma en el estudiantado habilidades en cuatro dimensiones (Maneras de pensar, Formas de vivir en el mundo, Formas de relacionarse con otros y Herramientas para integrarse al mundo), que para efecto de esta investigación, la atención se centra en la primera dimensión denominada Maneras de pensar y como la población meta es el I y II Ciclos de la Educación General Básica, se enfocarán los indicadores de esas habilidades en esa modalidad específica.

Los alcances de cada habilidad se determinan por los indicadores y estos se establecen por el nivel educativo, para I y II Ciclos de la Educación General Básica se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 6. Habilidades establecidas en la Política Curricular "Educar para una nueva ciudadanía" para el I y II Ciclos de la Educación General Básica en la dimensión: Maneras de pensar

Habilidad	Dofinición concentual	Indicador			
паршиай	Definición conceptual	I Ciclo	II Ciclo		
Pensamiento sistémico		Identifica en el tiempo y en el espacio los hechos, los datos y acciones en secuencia y en orden.	Organiza la información de datos, hechos y acciones de acuerdo con su cercanía en el tiempo y en el espacio.		
	Habilidad para ver el todo y las partes, así como las conexiones que permiten la construcción de sentido de acuerdo con el contexto.	Reconoce el rol de cada ser vivo, objeto y acontecimiento en su vida.	Descubre nuevas relaciones entre las personas, los seres vivos y los acontecimientos, a partir de lo aprendido.		
	CONTEXTO.	Comprende la razón por la que se ejecuta procedimientos que facilitan el manejo de diferentes situaciones teóricas y prácticas.	Aplica debidamente los conocimientos y los procedimientos aprendidos a un contexto determinado.		
	Habilidad para mejorar la calidad del pensamiento y	Explica en lo que cree o es creído por la mayoría, con respecto a la solución de un problema.	Escoge las ideas y los ejemplos que mejor se adaptan para dar una respuesta.		
Pensamiento crítico	apropiarse de las estructuras cognitivas aceptadas universalmente (claridad, exactitud, precisión, relevancia,	Busca la comprensión y los significados de conocimientos novedosos e individuales.	Interpreta de forma precisa, en las diferentes disciplinas, enunciados, gráficas y preguntas, entre otros.		
	profundidad, importancia).	Reconoce, entre una variedad de datos aquella información que es más relevante para la solución de un	Busca mayor cantidad de información para facilitar la comprensión integral de un argumento.		

Habilidad	Definición conceptual		Indicador		
Habilidad	Definition conceptual	I Ciclo	II Ciclo		
		problema o una			
		tarea.			
	Resolución de problemas, capacidad de conocer, organizar y autorregular el propio proceso de aprendizaje.	Identifica sus debilidades y sus fortalezas, a partir de las actividades que debe realizar.	Propicia su aprendizaje con base en temas de su interés, a partir de sus cualidades para el aprendizaje.		
Aprende a aprender		Es capaz de lidiar con las distracciones y realizar las tareas propuestas satisfactoriamente.	Se concentra durante períodos largos y cortos para profundizar en el aprendizaje.		
		Parte de sus fortalezas para el logro de las metas propuestas.	Muestra confianza en sí mismo para superar las barreras en el aprendizaje.		
Resolución de problemas	Habilidad de plantear y analizar problemas para generar alternativas de soluciones eficaces y viables.	Comprende la presentación de un problema concreto que debe ser solucionado.	Interpreta apropiadamente la información disponible, a fin de problematizar la realidad.		
		Sigues los pasos para la solución clara de problemas.	Comprende que existen diversas formas de solucionar un problema.		
		Compara su trabajo y el de otros de acuerdo con las normas establecidas.	Identifica qué aspectos fueron exitosos y qué aspectos requieren mejorarse.		
Creatividad e innovación	Habilidad para generar ideas originales que tienen valor en la actualidad, para interpretar de distintas formas las situaciones y para visualizar una variedad de respuestas ante un problema o circunstancia.	Comprende las similitudes y las diferencias entre las ideas acerca de un tema.	Propone diferentes ideas a partir del diálogo con otros y de las diversas fuentes de información.		
		Deduce ideas secundarias de un tema, las cuales le permiten	Expresa ideas originales. A partir de lo aprendido, que le		

Habilidad	Definición concentual	Indicador		
Habilidad	Definición conceptual	I Ciclo	II Ciclo	
		relacionarlo con	ayudan a entender	
		situaciones de la	mejor un fenómeno.	
		vida diaria.		

Fuente: Creación propia, con base en MEP, 2015 a.

Capítulo 3 Marco metodológico

En este capítulo se describen los aspectos básicos de la metodología en la que se inscribe el desarrollo de la investigación, por lo cual se incluye el paradigma, el enfoque, la finalidad, el alcance temporal y contextual, profundidad y técnicas de investigación, el tipo de estudio, los sujetos y fuentes de información, variables y categorías de análisis, descripción y validación de los instrumentos, procedimiento para el análisis de los datos y alcances y limitaciones del estudio como tal.

3.1 Paradigma de la investigación

Según la naturaleza del objeto de estudio y los alcances proyectados de la investigación, se establece como paradigma de mayor peso al Positivista porque busca el análisis cuantitativo de esas necesidades para proyectarlas y generalizarlas en la realidad de cada Dirección Regional de Educación del país y tomar decisiones con base en estos resultados, sin embargo, se ve coadyuvado por el paradigma Hermenéutico interpretativo, ya que se construyen y analizan esas necesidades de formación permanente desde la realidad del personal docente del MEP, para la mediación pedagógica que fomenta el desarrollo de las habilidades en el estudiantado de Primaria, definidas en la Política Curricular "Educar para una nueva ciudadanía" y atenderlas desde su contexto.

3.2 Enfoque de la investigación

Dado el paradigma en el que se inscribe esta investigación, la pregunta problema y los objetivos del estudio, se establece que el enfoque pertinente es el mixto para lograr a cabalidad los alcances de la investigación como tal.

La idea es la integración de los datos cualitativos y cuantitativos que aporten los sujetos de información para complementarlos y obtener unos resultados más robustos.

3.3 Tipo de estudio

El diseño que más se ajusta al proceso de investigación es el de triangulación concurrente, ya que se pretende confirmar o corroborar resultados y efectuar validación cruzada entre datos cuantitativos y cualitativos aportados por los sujetos informantes, además, el

análisis de los datos cuantitativos y el de los datos cualitativos no se construirá sobre la base del otro análisis y se establecerá una integración final, una vez analizados individualmente.

Por las condiciones de restricción social en las que se da la recolección de información de los estratos participantes debido a las medidas emanadas por el Ministerio de Salud en el marco de acción del SARS CoV-2, se utilizará un solo instrumento que recabe tanto la información cualitativa como cuantitativa, aplicado de forma electrónica.

3.4 Finalidad de la investigación

La finalidad de esta investigación es básica, determinar las necesidades de formación permanente que tiene el personal docente del MEP, para la mediación pedagógica del desarrollo de las habilidades en el estudiantado de Primaria, definidas en la Política Curricular "Educar para una nueva ciudadanía", para la toma de decisiones, con respecto a la temática, por parte de las autoridades correspondientes.

3.5 Alcance temporal del estudio

La investigación es sincrónica o transversal, ya que se busca determinar las necesidades de formación permanente del personal docente de Primaria en la temática particular, que se encuentra activo en el sistema educativo nacional en el 2020.

3.6 Profundidad de la investigación

La profundidad de esta investigación es descriptiva, ya que se busca referir las necesidades de formación permanente del personal docente en la temática del estudio, desde la perspectiva de los sujetos informantes y las funciones que desempeñan en el proceso de planificación y ejecución de la mediación pedagógica para el desarrollo de las habilidades propuestas.

3.7 Sujetos y fuentes de información

Los sujetos de información para efectos de esta investigación corresponden al personal docente de asignaturas del Núcleo Académico (Ciencias, Español, Estudios Sociales y

Matemática) de I y II Ciclos de la Educación General Básica, el personal docente de asignaturas del Núcleo Complementario de estos mismos Ciclos (Inglés, Informática Educativa, Educación Física, Religión, Música, Artes Plásticas, Educación para el Hogar, Artes Industriales, Italiano, Francés, Cultura Indígena y Lengua Indígena) y el personal docente de los Servicios Fijos e Itinerantes de Educación Especial que atienden estos Ciclos.

Las fuentes de información para efectos de esta investigación se clasificaron en dos: primarias y secundarias, como en los siguientes sub apartados se explicitan.

3.7.1 Sujetos de información

3.7.1.1 Población

La población de esta investigación se estableció en tres estratos, el Núcleo Académico, el Núcleo Complementario y el de Educación Especial, que contemplan las diferentes asignaturas que previamente se establecieron y que se registran según la información aportada por el Departamento de Soporte Técnico, 2020.

Cuadro 7. Población por estrato establecido para la investigación

Dirección Regional de Educación	Núcleo Académico	Núcleo Complementario	Educación Especial	
Aguirre	397	102	97	
Alajuela	1575	620	355	
Cañas	334	126	101	
Cartago	1537	587	261	
Coto	938	294	227	
Desamparados	1362	360	219	
Grande de Térraba	664	140	126	
Guápiles	1145	348	172	
Heredia	1533	547	332	
Liberia	634	166	117	
Limón	1396	461	239	
Los Santos	265	83	53	
Nicoya	459	161	88	
Occidente	1031	344	201	
Peninsular	190	58	43	
Pérez Zeledón	985	341	191	

Dirección Regional de Educación	Núcleo Académico	Núcleo Complementario	Educación Especial
Puntarenas	858	264	195
Puriscal	437	147	161
San Carlos	1477	361	253
San José Central	1176	368	195
San José Norte	1069	330	206
San José Oeste	965	277	188
Santa Cruz	511	179	116
Sarapiquí	460	121	98
Sulá	234	30	23
Turrialba	595	270	134
Zona Norte Norte	550	113	117
Población total por estrato	22777	7198	4508
Población total	34483		

Fuente: Creación propia, con base en C. Olivas, comunicación personal, 10 de agosto de 2020.

3.7.1.2 Muestra

La muestra establecida para el personal docente de I y II Ciclos según el estrato del Núcleo Académico, se obtuvo con un porcentaje de error del 3% y un porcentaje de confianza del 97%, el estrato del Núcleo Complementario se determinó con un porcentaje de error del 5% y de confianza de 95% y el de Educación Especial se calculó con un 4% de porcentaje de error y un 96% de porcentaje de confianza mediante el software complementario de Excel, Launch Stats® 2.0 y se distribuyó como se indica en el siguiente cuadro.

Cuadro 8. Muestra por estrato establecida para la investigación

Dirección Regional de Educación	Núcleo Académico	Núcleo Complementario	Educación Especial
Aguirre	22	23	12
Alajuela	86	169	45
Cañas	18	34	13
Cartago	84	183	33
Coto	51	98	29
Desamparados	74	95	28
Grande de Térraba	36	36	16
Guápiles	62	93	22
Heredia	83	170	42
Liberia	34	40	15
Limón	76	162	31
Los Santos	14	25	7
Nicoya	25	39	11
Occidente	56	87	26
Peninsular	10	14	5
Pérez Zeledón	54	105	24
Puntarenas	47	72	25
Puriscal	24	42	21
San Carlos	80	89	32
San José Central	64	112	25
San José Norte	58	100	26
San José Oeste	52	81	24
Santa Cruz	28	46	15
Sarapiquí	25	29	13
Sulá	13	11	3
Turrialba	32	118	17
Zona Norte Norte	30	26	15
Muestra total por estrato	1238	2101	576
Porcentaje con		2101	370
respecto al estrato			
correspondiente de	5,44%	29,19%	12,78%
la población			
Total de las			
unidades		3915	
muestrales		53.13	
]		

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Se aclara que el porcentaje de la muestra en el estrato del Núcleo Complementario es mayor que los demás, porque este agrupa 12 asignaturas y cada una se le determinó el mínimo necesario para que sea significativa, por lo que se determina que la muestra total corresponde al 11,3% de la población definida.

3.7.2 Fuentes de información

Como se indicó, estas fuentes se clasifican en primarias y secundarias.

3.7.2.1 Primarias

Las fuentes primarias de esta investigación corresponden al cuestionario aplicado con la técnica de la encuesta al personal docente que atiende la oferta del Núcleo Académico, Núcleo Complementario y de Educación Especial del I y II Ciclos de la Educación General Básica.

3.7.2.2 Secundarias

Las fuentes secundarias son los informes de investigaciones anteriores del Idpugs, artículos de revistas científicas y académicas atinentes a la temática que se desarrolla y los documentos emanados por el Ministerio de Educación Pública en el marco de la transformación curricular que fundamentan las políticas educativa y curricular vigentes.

3.8 Técnicas de recolección de información

Como el trabajo de campo de esta investigación se llevó a cabo en el marco de las medidas de contingencia por el SARS CoV-2, emanadas por el Ministerio de Salud y acogidas por el MEP, dentro de las que se rescatan el distanciamiento social y la suspensión temporal de la presencialidad en los centros educativos, desde marzo de 2020 la comunidad estudiantil desarrolla los procesos educativos a distancia y virtualmente, por lo que se define como técnica de recolección de la información a la encuesta.

3.8.1 La encuesta

Desde la perspectiva cuantitativa Groves et al., (2004) citados por Tafur (2020) la definen como "[...] un método sistemático para la recopilación de información de [una muestra de] los entes, con el fin de construir descriptores cuantitativos de los atributos de la población general de la cual los entes son miembros" (p. 51). Definida así, la encuesta estudia las características generales del grupo de personas involucradas en ella en términos cuantitativos.

Y desde la perspectiva cualitativa la encuesta "analiza las interacciones y comunicaciones entre las personas o entre las instituciones que conforman una población, independientemente de la cantidad de sujetos que presenten características similares; es decir, estudia la diversidad y no la frecuencia" (Fink, (2003), Jansen, (2012), Wester (1995) citados por Tafur (2020), p. 51), donde se rescatan aspectos puntales que complementan la información de la parte cuantitativa como el conocimiento sobre el perfil docente en el marco de la política curricular vigente, el concepto de habilidad que tiene el personal docente participante y la opinión que le merece la Política Curricular como tal, entre otros constructos.

Se elige esta técnica porque permite hacer comparaciones entre resultados de forma objetiva, es auto administrada dada las medidas nacionales de contingencia por el Covid-19 y se aplica en línea por su flexibilidad y asincronía. A pesar que Tafur (2020) indica que existe un alto riesgo de que las encuestas auto administradas no sean respondidas debido a factores como la no comprensión de las preguntas por parte de la persona encuestada y la falta de control del equipo investigador para conocer si la persona encuestada leyó el instrumento completo, se adjuntó el correo de un miembro del equipo investigador para que se aclarara cualquier tipo de duda.

3.9 Descripción y validación de instrumentos

En este apartado se describe el instrumento aplicado al personal docente de I y II Ciclos en los estratos establecidos y el proceso de validación al que fue sometido, para que los datos arrojados por su aplicación sean lo más fidedignos posibles.

3.9.1 El cuestionario

Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (Chasteauneuf, 2009, citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis (Brace, 2013 citado por Hernández, et al., 2014). Además, este instrumento se aplica con la técnica de la encuesta al personal docente de I y II Ciclos de la Educación General Básica, con los estratos definidos anteriormente.

El instrumento se construyó en la plataforma LimeSurvey con la colaboración del Departamento de Soporte Técnico y se distribuyó electrónicamente a la muestra seleccionada mediante el correo electrónico oficial del MEP, por lo que se aplicó asincrónicamente y estuvo abierta la recepción de respuestas del 12 de octubre al 10 de noviembre de 2020.

El cuestionario se conformó por una parte administrativa que establece el objetivo de la aplicación del cuestionario y las instrucciones generales, se dividió en cinco partes, una de identificación con una pregunta cerrada, la segunda parte denominada Percepción del personal docente sobre la mediación pedagógica y la política curricular, con cuatro preguntas (tres abiertas y una cerrada), la tercera parte se nombró como Condiciones técnicas del personal docente para la mediación pedagógica, constituida por 15 ítems (dos semiabiertas y 13 cerradas construidas con una escala Likert), la cuarta parte se denominó Caracterización de la mediación pedagógica que se lleva a cabo en su centro educativo, con 26 ítems de respuesta cerrada con una escala Likert y la quinta parte se nombró como Autopercepción de necesidades para mejorar el proceso de mediación pedagógica constituida por una pregunta abierta (ver anexo 1).

3.9.2 Validación del instrumento

La validación del cuestionario se enfocó en la validez del contenido que refiere "al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide. Es el grado en el que la medición representa al concepto o variable medida" (The SAGE Glossary of the Social and Behavioral Sciences, 2009 y Bohrnstedt, 1976, citados por Hernández, et al., 2014, p. 201); para medirlo se utilizó el criterio de cuatro personas expertas, una persona investigadora del Departamento de Investigación y Desarrollo Educativo, a la jefatura de este Departamento, al igual que a la Directora Ejecutiva del Idpugs y a la Viceministra Académica del MEP, estas personas cuentan con amplia experiencia en la construcción de instrumentos para la recolección de datos, con conocimiento en la metodología de la investigación, lo cual las faculta para hacer el proceso de validación de este cuestionario.

Cada persona validadora emitió su juicio sobre los aspectos que consideró oportunos, tanto de forma como de fondo, lo que dio pie a la implementación de los ajustes requeridos para que el cuestionario midiera lo más preciso y fidedigno posible cada uno de los aspectos propuestos y de interés para esta investigación.

3.10 Variables y categorías de análisis

En este apartado se establecen todas las variables y categorías de análisis que se construyeron para alcanzar los objetivos propuestos, en concordancia con el enfoque de la investigación.

3.10.1 Categorías de análisis

Desde la perspectiva cualitativa se establecen las siguientes categorías de análisis para su descripción en el siguiente cuadro

Cuadro 9. Categorías de análisis para la investigación

Objetivo	Categoría de	Definición	Subcategorías	Definición
específico	análisis	conceptual	de análisis	instrumental
Establecer la	Percepción del	La percepción es	Perfil	Cuestionario
percepción que	personal	el resultado del	docente.	para el
tiene el	docente del	procesamiento	 Habilidad. 	personal
personal	MEP sobre la	de información	 Opinión de 	docente.
docente del	mediación	que consta de	la Política	Ítems: 2, 3 y 4.
MEP, sobre la	pedagógica	estimulaciones a	Curricular.	
mediación	dirigida al	receptores en		
pedagógica	desarrollo de	condiciones que		
dirigida al	habilidades en	en cada caso se		
desarrollo de	el	deben		
habilidades,	estudiantado.	parcialmente a la		
manejo		propia actividad		
conceptual y		del sujeto, por lo		
operacional de		que hay una		
los alcances de		remodificación o		
la política		selección del		
curricular		enorme caudal		
"Educar para		de datos que		
una nueva		llegan del		
ciudadanía."		exterior,		
		reduciendo su		
		complejidad y		
		facilitando su		
		almacenamiento		
		y recuperación		
		en la memoria		
		(Carterette y		
		Friedman (1982),		
		Bruner y Cols		
		(1958), Moya		
		(1999) citados		
		por Arias (2006)).		
Identificar los	Necesidades de	() son aquellos	• Perfil	Cuestionario
vacíos más	formación	deseos,	esperado de	para el
significativos	permanente en	problemas,		

Objetivo	Categoría de	Definición	Subcategorías	Definición
específico	análisis	conceptual	de análisis	instrumental
que tiene el	el personal	carencias y	la mediación	personal
personal	docente del	deficiencias	pedagógica	docente.
docente en la	MEP para el	percibidas por el	según la	Ítems 6 y 7
mediación	desarrollo de	profesorado en el	política	
pedagógica	habilidades en	desarrollo de la	curricular	
para el	el	enseñanza. Pero	vigente (se	
desarrollo de	estudiantado.	estas	ha formado o	Ítem: 47
las habilidades		percepciones	autoformado	
establecidas en		pueden surgir de	en la	
la política		la dimensión	temática).	
curricular.		personal del	 Mediación 	
		sujeto, en relación	pedagógica	
		con lo que se	desarrollada	
		espera de sí	en los	
		mismo como	escenarios de	
		profesional	construcción	
		individual, o	del	
		como miembro	conocimiento	
		de un equipo con	por parte del	
		un proyecto	personal	
		común, o pueden	docente MEP	
		emanar de	(Necesidades	
		solicitudes y	de formación	
		requerimientos	permanente).	
		exteriores		
		(Montero (1987),		
		Alonso et al.,		
		(2001) citados		
		por Castro et al.,		
		(2018), p. 27).		

Fuente: Elaboración propia, 2020.

3.10.2 Variables

Desde la perspectiva cuantitativa se plantean las siguientes variables.

Cuadro 10. Variables de la investigación

Objetivo	Manuta 1-1-	Definición	Definition of the last of the	Definición
específico	Variable	conceptual	Definición operacional	instrumental
Determinar	Condiciones	Es el conjunto	Esta variable contempla:	Cuestionario
las	técnicas del	de	• Formación inicial,	para el
condiciones	personal	características	continua, experiencia	personal
técnicas del	docente del	y saberes que	laboral.	docente.
personal	MEP.	su formación	Conocimiento de su	Ítem: 1
docente para		inicial,	materia, del contexto	
el desarrollo		continua y	local y mundial.	Ítems: 8 y 9
de las		experiencia	Capacitaciones.	
habilidades		laboral le ha	Conocimiento sobre	
establecidas		brindado para	tecnologías móviles y	_
en la política		el desarrollo	alfabetización digital.	Ítem: 5
curricular en		óptimo de la	Conocimiento sobre	Ítem: 10
el		mediación	cómo fortalecer la	
estudiantado		pedagógica	ciudadanía planetaria	
a su cargo.		para el	con identidad nacional.	
		desarrollo de	Conocimiento de la	
		habilidades en	evaluación formativa y	6.
		el	transformadora.	Ítem: 11
		estudiantado,	Conocimiento de la	
		según la	integración y	
		política curricular	articulación de actores	
			sociales en los procesos	
		vigente.	educativos (padres,	
			madres, comunidad,	Ítem: 12
			personal de apoyo,	item. 12
			administrativo, pares,	
			entre otros).	
			Conocimiento acerca	Ítem: 13
			del modelado o	16111. 13
			imitación para la	
			adquisición de	
			habilidades.	
			Conocimiento sobre las	
			dimensiones en las que	

Objetivo	Variable	Definición	Definición operacional	Definición
específico		conceptual		instrumental
			se agrupan las	
			habilidades.	
			Conocimiento de los	
			indicadores del alcance	
			de las habilidades.	
			Conocimiento de las	
			características	Ítem: 14
			fundamentales de las	
			técnicas didácticas que	
			se desarrollan en la	
			mediación pedagógica.	
			Conocimiento sobre la	
			educación inclusiva.	Ítem: 15
			 Conocimiento del perfil 	
			docente necesario para	
			el desarrollo de las	
			habilidades en el	
			estudiantado.	
			 Conocimiento de los 	Ítem: 16
			tres momentos para el	
			diseño de las	
			estrategias de	
			mediación pedagógica	Ítem:17
			(población estudiantil,	
			contexto y la labor	
			docente)	
				Ítem: 18
				Ítem: 19

Objetivo específico	Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Definición instrumental
				Ítem: 20
Caracterizar la mediación pedagógica que facilita el personal docente en los escenarios de	Mediación pedagógica para el desarrollo de las habilidades en el estudiantado.	Es una forma de interacción entre personas con niveles diferentes de experiencia, donde se parte de la	 Esta variable contempla: La construcción de ambientes de aprendizaje presenciales y virtuales. Actividades contextualizadas que fortalezcan 	Ítems: 21 y 22 Ítems: 24 y 25
aprendizaje, para el desarrollo de las habilidades en el marco de la aplicación de la política curricular.		necesidad de compartir para construir en equipo, en un determinado contexto (Pérez, 2009, citado por León, 2014).	la creatividad, el espíritu de asombro, interacción lúdica, colectiva y comunitaria. • Ciudadanía digital con equidad social: Incorporación de las tecnologías	Ítem: 23
			móviles, ética, seguridad y responsabilidad en el uso del internet, redes sociales. • Fortalecimiento de la ciudadanía planetaria con identidad nacional con pensamiento	Ítems: 26 y 27

Objetivo	Variable	Definición	Definición operacional	Definición
específico	variable	conceptual	onceptual	
			global y acciones	
			locales	
			(comprensión y	
			resolución de	
			problemas en	
			temáticas como	
			derechos	
			humanos,	
			equidad,	
			pluriculturalidad,	
			diversidad y	
			desarrollo	
			sostenible).	
			Educación para	
			el Desarrollo	Ítem: 28
			Sostenible:	
			Incluir temas	
			críticos como	
			cambio	
			climático,	
			biodiversidad,	
			reducción del	
			peligro de	
			desastres,	
			producción y	
			consumo	
			sostenible,	
			desarrollo de	
			pensamiento	
			crítico y	
			sistémico,	
			fomento de las	
			economías	
			verdes y vidas	
			sostenibles.	

Objetivo	Variable	Definición	Definición operacional	Definición
específico	7 41 145 16	conceptual	Deministr operational	instrumental
			 Implementación 	Ítems: 29,
			de la evaluación	30
			formativa y	
			transformadora.	
			 El estudiantado 	Ítems: 31 y
			como centro de	32
			la mediación	
			pedagógica	
			(activo,	
			participante,	
			tomador de	
			decisiones).	
			Desarrollo de la	Ítems: 33,
			dimensión	34, 35, 36 y
			formas de	37
			pensar y sus	
			habilidades:	
			Pensamiento	
			crítico,	
			pensamiento	
			sistémico,	
			aprender a	
			aprender,	
			resolución de	
			problemas y	
			creatividad e	
			innovación.	
			 Uso de los 	Ítem: 38
			indicadores del	
			MEP para cada	
			habilidad.	
			 Características 	Ítems: 41 y
			de las técnicas	42
			didácticas	
			implementadas	
			para el	

Objetivo	Variable	Definición	Definición operacional	Definición
específico	variable	conceptual	Definition operational	instrumental
			desarrollo de las	
			habilidades en el	
			estudiantado a	
			través de la	
			mediación	
			pedagógica	
			(activas,	
			participativas,	
			pertinentes con	
			intereses y	
			necesidades del	
			estudiantado,	
			democráticas,	
			propiciar la	
			creatividad y	
			criticidad,	
			estimular la	
			construcción del	
			conocimiento,	
			propiciar la	
			socialización e	
			individualización.	
			 Una mediación 	Ítems: 39 y
			que refleje la	40
			educación	
			inclusiva.	
			 Implementación 	Ítems: 43,
			de los tres	44, 45 y 46.
			momentos para	
			el diseño de las	
			estrategias de	
			mediación	
			pedagógica.	

Fuente: Elaboración propia, 2020.

3.11 Alcances y limitaciones

En este apartado se establece hasta dónde se pretende llegar con la investigación y los diversos factores que afectaron su desarrollo.

3.11.1 Alcances

Se busca que los resultados de esta investigación sirvan de insumo para la toma de decisiones de las autoridades regionales y nacionales, en cuanto al tipo de mediación pedagógica, papel docente y discente que se lleva a cabo a lo largo de las 27 Direcciones Regionales de Educación en el marco de la aplicación de la política curricular vigente.

Además, para abrir espacios de reflexión crítica entre los diferentes actores sociales que interactúan en los procesos educativos a nivel de aula, de centro educativo, de circuito escolar, de Dirección Regional de Educación y de Ministerio de Educación Pública, principalmente para el análisis de la Dirección de Desarrollo Curricular, ente que ha dirigido todos los procesos de formación permanente en cuanto a la Política Curricular a nivel país y del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, por su naturaleza como institución encargada de la formación permanente del personal en servicio del MEP.

3.11.2 Limitaciones

El trabajo de campo de esta investigación se llevó a cabo en el marco de las medidas de contingencia por el coronavirus de tipo 2 causante del síndrome respiratorio agudo severo, SARS CoV-2, por sus siglas en inglés, el cual provocó la enfermedad por coronavirus de 2019 (Covid-19), cuya expansión mundial generó la pandemia de Covid-19, donde se destacan el distanciamiento social y a nivel del MEP se pasó de la presencialidad a la virtualidad y educación a distancia, por lo que se trabajó la encuesta, con la aplicación asincrónica a través del correo oficial del MEP con la ayuda del Departamento de Soporte Técnico.

Al aplicar el cuestionario electrónicamente se reduce la cantidad de respuestas efectivas de las unidades muestrales al cuestionario a través del correo electrónico oficial, en comparación si se aplicaran presencialmente.

Los tiempos de aplicación del cuestionario tuvieron que ser avalados por el Viceministerio Académico y la Dirección Ejecutiva del Idpugs, esto no se había considerado en el cronograma del anteproyecto, lo que generó algunos atrasos en la aplicación, recolección de datos y su posterior análisis de resultados.

Otra de las limitantes que se presentó es que la base de datos del personal docente publicada en la página oficial del MEP no estaba actualizada ni con la información correcta del curso lectivo 2020, se empezó a trabajar con esta y se hicieron los cuadros de la población estratificada, sin embargo el equipo investigador, por su experiencia, consideró que los datos no eran correctos, y gracias a la disposición y ayuda del Departamento de Soporte Técnico se accedió a la base de datos correcta y se tuvo que hacer nuevamente el proceso de determinar la población estratificada (Núcleos Académico y Complementario, y Educación Especial) y además el cálculo de la muestra pertinente.

Capítulo 4 Resultados

En este capítulo se presentan los resultados de la investigación en función de los objetivos y sus consecuentes variables y categorías de análisis, según cada Dirección Regional de Educación.

Es importante rescatar la respuesta efectiva general que se obtuvo de las unidades muestrales, la cual se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 11. Respuesta efectiva del personal docente que atiende la oferta educativa de I y II Ciclos de la Educación General Básica por estrato muestral

	Núcleo	Núcleo	Núcleo	Núcleo	Educación	Educación
Dirección	Académico	Académico	Complementario	Complementario	Especial	Especial
Regional de	muestra	respuesta	muestra	respuesta	muestra	respuesta
Educación	propuesta	efectiva	propuesta	efectiva	propuesta	efectiva
Aguirre	22	17	23	17	12	12
Alajuela	86	60	169	94	45	37
Cañas	18	13	34	17	13	13
Cartago	84	62	183	144	33	22
Coto	51	43	98	57	29	19
Desamparados	74	37	95	61	28	26
Grande de Térraba	36	22	36	27	16	12
Guápiles	62	28	93	43	22	18
Heredia	83	59	170	106	42	30
Liberia	34	27	40	23	15	11
Limón	76	45	162	94	31	26
Los Santos	14	14	25	16	7	7
Nicoya	25	25	39	20	11	11
Occidente	56	37	87	55	26	18
Peninsular	10	7	14	14	5	3
Pérez Zeledón	54	35	105	66	24	18
Puntarenas	47	30	72	50	25	15
Puriscal	24	23	42	28	21	11
San Carlos	80	64	89	69	32	25
San José Central	64	39	112	72	25	19
San José Norte	58	31	100	70	26	23
San José Oeste	52	33	81	52	24	15
Santa Cruz	28	28	46	29	15	14

Dirección	Núcleo	Núcleo	Núcleo	Núcleo	Educación	Educación
Regional de	Académico	Académico	Complementario	Complementario	Especial	Especial
Educación	muestra	respuesta	muestra	respuesta	muestra	respuesta
Luucacion	propuesta	efectiva	propuesta	efectiva	propuesta	efectiva
Sarapiquí	25	19	29	25	13	8
Sulá	13	12	11	2	3	2
Turrialba	32	24	118	38	17	11
Zona Norte	30	29	26	18	15	15
Norte	30	29	20	10	13	13
Muestra por	1238	863	2101	1307	576	441
estrato	1238	803	2101	1307	370	441

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Como se muestra en el cuadro 11, las cinco Direcciones Regionales de Educación donde se obtuvo una participación porcentual más cercana a la esperada fueron: Zona Norte Norte (87,32%), Aguirre (80,70%), Los Santos (80,43%), Peninsular (80,00%) y Santa Cruz (79,78%).

Ahora bien, según la siguiente figura se establece la participación efectiva del personal docente según al estrato muestral al que pertenece a nivel MEP.

Educación Especial

Complementario

Académico

62,21%

0,00% 10,00% 20,00% 30,00% 40,00% 50,00% 60,00% 70,00% 80,00% 90,00%

Figura 2. Respuesta efectiva de la muestra por estrato

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Como se evidencia en la figura anterior el estrato que tuvo una participación porcentual más cercana a lo esperado fue el de Educación Especial, lo que equivale a una participación efectiva de 441 docentes de 576, sin que esto se interprete como una mayor participación absoluta por estrato.

En términos generales se obtuvo una respuesta del personal docente que atiende la oferta educativa de I y II Ciclos de la Educación General Básica correspondiente a 2611 participantes de 3915 docentes, lo que equivale a una participación efectiva del 66,69%

A continuación, se presentan los resultados en el orden de análisis de los objetivos específicos para la DRE Sulá.

4.1. Resultados del primer objetivo específico

El manejo que hizo el estrato del Núcleo Académico del constructo habilidad se presenta en la siguiente figura.

Figura 3. Constructo habilidad según el estrato del Núcleo Académico de la DRE Sulá



Fuente: Elaboración propia, con base en las respuestas obtenidas en el cuestionario docente, 2020.

El estrato del Núcleo Académico de la DRE Sulá asoció el constructo habilidad a la capacidad y conocimientos que desarrolla el estudiantado en los procesos de aprendizaje, a través de las diferentes estrategias y actividades que propone el personal docente, y que posteriormente el estudiantado utilizará para enfrentar lo mejor posible las situaciones de la vida diaria, como lo evidencia las siguientes respuestas, "Es el aprendizaje adquirido en el proceso de enseñanza que le ayudará afrontar distintas situaciones de la vida en su vida futura" (DA1 Sulá, comunicación personal, octubre-noviembre de 2020), "Una capacidad para enfrentar la vida" (DA7 Sulá, comunicación personal, octubre-noviembre de 2020), "Es aquella que desarrolla al realizar una actividad de estrategia de mediación como (investigar, o explicar entre otras)" (DA11 Sulá, comunicación personal, octubre-noviembre de 2020) y "Es un aprendizaje logrado que le servirá como proceso para adquirir nuevos conocimientos" (DA12 Sulá, comunicación personal, octubre-noviembre de 2020), lo cual refleja un acercamiento teórico con lo que establece el MEP (2015 a) al afirmar que las habilidades son

(...) capacidades aprendidas por la población estudiantil, que utiliza para enfrentar situaciones problemáticas de la vida diaria. Estas se adquieren mediante el aprendizaje de la experiencia directa a través del modelado o la imitación, por lo que trasciende la simple transmisión de conocimiento, lo cual promueve la visión y formación integral de las personas, de cómo apropiarse del conocimiento sistematizado para crear su propio aprendizaje. (p. 28)

Otras respuestas lo asociaron a la autonomía e independencia con que desarrolla el estudiantado las diversas acciones escolares, por ejemplo, "Es todo aquel proceso que a [sic] captado el estudiante, capaz de desarrollarlo por si [sic] solo" (DA2 Sulá, comunicación personal, octubre-noviembre de 2020) y otras a que ejecuten la actividad de forma correcta, por ejemplo, "Que el estudiante logre tener capacidad para desarrollar una actividad de manera correcta" (DA3 Sulá, comunicación personal, octubre-noviembre de 2020).

Hubo registros donde no se definió el constructo habilidad como tal, sino que las personas participantes del estrato mencionaron habilidades, que desde su perspectiva se desarrollan en los procesos de mediación pedagógica, por ejemplo, "La creatividad que tiene cada estudiante, interacción con los demás, autocritica de la forma de pensar o dar la opinión" (DA4 Sulá, comunicación personal, octubre-noviembre de 2020).

La cualificación que hicieron los estratos del Núcleo Complementario y Educación Especial del constructo habilidad se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 12. Constructo habilidad según los estratos del Núcleo Complementario y Educación Especial de la DRE Sulá

Estrato	Participante	Descripción del constructo habilidad
Núcleo Complementario	DC13	"Agilidad, ingenio, capacidad comunicativa durante su etapa académica, todo alumno debe desarrollar cualidades que les ayudarán a superar con éxito los retos a los que se enfrente."
	DC14	"Trababo [sic] en conjunto."
Educación	DEE15	"Es la capacidad que adquiere y gracias a la estímulacion [sic] y apoyo necesario que se le brinda, la cual le será útil en su vida."
Especial	DEE16	"La habilidad permite al estudiantado llevar con éxito una determina actividad de manera eficaz."

Fuente: Elaboración propia, con base en las respuestas obtenidas en el cuestionario docente, 2020.

El estrato del Núcleo Complementario se refirió más a las habilidades como tales, que desde su perspectiva se desarrollan en los procesos de mediación pedagógica, por ejemplo, a la capacidad comunicativa, agilidad, ingenio, trabajo en equipo, entre otras como lo evidencia DC13 Sulá y DC14 Sulá.

En el caso del estrato Educación Especial lo asociaron al producto del apoyo y acompañamiento que realiza el personal docente (DEE15 Sulá); mientras que DEE16 Sulá lo asoció a la ejecución correcta y eficaz de alguna actividad pedagógica.

La opinión que presentó el estrato del Núcleo Complementario sobre la Política Curricular como estrategia para la formación de estudiantes con las habilidades necesarias para enfrentar la cotidianidad del siglo XXI se establece en la siguiente figura.

Figura 4. Opinión sobre la Política Curricular según el estrato del Núcleo Académico de la DRE Sulá



Fuente: Elaboración propia, con base en las respuestas obtenidas en el cuestionario docente, 2020.

Este estrato brindó diversas opiniones sobre la Política Curricular como estrategia para el desarrollo de habilidades en el estudiantado, las cuales se forjan con apoyos, herramientas didácticas y productos tecnológicos, con el objetivo que la población estudiantil enfrente los cambios en la sociedad actual de la mejor forma posible, como se muestra en las siguientes respuestas, "Conocimientos nuevos en el aprendizaje integrando la tecnología y uso de estrategias en las habilidades innovadoras" (DA4 Sulá, comunicación personal, octubre-noviembre de 2020) y "Se refiere a que nuestros estudiantes, se forman desde una perspectiva en donde el desarrollo de habilidades le permiten generar otras capacidades que le serviran [sic] en su vida cotidiana" (DA12 Sulá, comunicación personal, octubre-noviembre de 2020).

Otras a pesar de indicar que es una excelente Política Curricular, señalan aspectos por mejorar, por ejemplo,

El mundo cambiante y que enfrenta muchos problemas de diferente índole está en la labor docente ofrecer al estudiante la capacidad de adaptarse al cambio, a tener criterio sobre diferentes temas de la actualidad y prepararlos con la tecnología. La política es excelente, pero prevalece las necesidades de equipamiento en herramientas tecnológicas y servicios esenciales en las instituciones de los territorios indígenas sin antes resolver la desigualdad siempre va estar. (DA1 Sulá, comunicación personal, octubre-noviembre de 2020)

En esta misma línea de respuestas, DA6 Sulá afirmó, "Muy bien por mí, pero no omito en decir que los estudiantes ya están educados desde la casa, podría ser ofrecer una nueva metodología educativa para la sociedad" (comunicación personal, octubre-noviembre de 2020) y también DA7 Sulá, indicó que, "Un poco compleja en sus métodos y cargada de mucho papeleo" (comunicación personal, octubre-noviembre de 2020).

Por otro lado, hubo registros que asociaron la Política Curricular como estrategia ideal para que el sistema educativo enfrente los cambios, desarrolle de alguna forma la capacidad de adaptarse y salir eficientemente de las vicisitudes sociales, por ejemplo,

Estamos en el siglo xxl [sic] y todo cambia es una educación de manera dinámica, creativa ya no es una escuela vieja, por lo que cada docente debe de conocer las habilidades de sus estudiantes para así tener enfrentar sus debilidades. (DA5 Sulá, comunicación personal, octubre-noviembre de 2020)

De la misma forma DA2 Sulá, afirmó "Que el cambio es importante a los discentes, para enfrentar y resolver la problemática de la sociedad" (comunicación personal, octubrenoviembre de 2020), donde se rescatan aspectos consistentes con el MEP (2015 a) por ejemplo, la trascendencia que el estudiantado aplique los conocimientos y aprendizajes para resolver situaciones de la vida cotidiana.

Las opiniones de los estratos del Núcleo Complementario y Educación Especial sobre la Política Curricular, se establecen en el siguiente cuadro.

Cuadro 13. Opinión de la Política Curricular según los estratos del Núcleo Complementario y Educación Especial de la DRE Sulá

Estrato	Participante	Opinión emitida			
Núcleo Complementario	DC13	"Esta [sic] muy bueno la forma de pensar Pero deberían de lograr esas estrategias a según el lugar No es lo mismo el área metropolitana a las zonas rurales Nos discriminan mucho."			
	DC14	"Debe ser una estrategia elaborada de la mano del docente junto con sus estudiantes."			
DEE15 Educación Especial		"Es una política muy prometedero [sic], ya que llama la visión de un aprendizaje integral el cual potencia al Estudiantado [sic] para que se pueda desarrollar de acuerdo con sus posibilidades, así mismo pone a disposición la utilización de la tecnología por lo que sin duda es una herramienta muy beneficiosa. Ya que prepara al alumno para la vida. De ahí que formar esta política en una realidad es una tarea ardua de todos."			
	DEE16	"Opino, que es una oportunidad para la educación costarricense ya que se enfoca en la tranformacion [sic]."			

El estrato del Núcleo Complementario indicó que la perciben como buena, pero que debería estar más contextualizada a la realidad de cada zona del país, e inclusive DC13 Sulá, connota cierto grado de discriminación y DC14 Sulá refirió a un trabajo conjunto entre el personal docente y el estudiantado.

Por otro lado, el estrato Educación Especial la establece como prometedora e hizo referencia a la formación integral, su asociación con la aplicación de la tecnología y que prepara al estudiantado para la vida, aunado al compromiso de la participación de todas las personas involucradas en los procesos educativos, tal y como lo dijo DEE15 Sulá, y DEE16 Sulá lo complementó al relacionarlo con el proceso de transformación en el que está inmerso la Política Curricular.

Con respecto a la última subcategoría, el perfil docente descrito por el estrato del Núcleo Académico se establece en la siguiente figura.



Figura 5. Perfil docente según el estrato del Núcleo Académico de la DRE Sulá

Este estrato asoció el perfil docente a una persona facilitadora, mediadora que motiva y apoya al estudiantado en los procesos de aprendizaje, como se evidencia en las siguientes respuestas, "Facilitador en el proceso de aprendizaje, velar que las necesidades tengan resultados positivos, motivar ante los cambios constantes y tener una comunicación asertiva" (DA4 Sulá, comunicación personal, octubre-noviembre de 2020), "Mi rol como docente es mediar para que los y las estudiantes adquieran las habilidades" (DA7 Sulá, comunicación personal, octubre-noviembre de 2020) y "Mi papel es el de facilitarle al discente, todo lo que esté a mi alcance, para que el [sic] pueda lograr un proceso de enseñanza aprendizaje satisfactorio en su vida" (DA12 Sulá, comunicación personal, octubre-noviembre de 2020).

Otras respuestas se enfocaron en los procesos de contextualización del aprendizaje y además, en que las habilidades ya las tiene el estudiantado, por ejemplo, "He tenido que contextualizar casi todo a mi idioma materno (cabecar [sic]), porque mis estudiantes entienden poco el español" (DA8 Sulá, comunicación personal, octubre-noviembre de

2020), "Docente de I y II Ciclos mi rol es enseñar a los estudiantes de acuerdo con su contexto en que viven, adaptar la materia de acuerdo con sus habilidades para el aprendizaje" (DA5 Sulá, comunicación personal, octubre-noviembre de 2020), lo cual contrasta con el MEP (2015 a) cuando este señala que las habilidades se forjan mediante las actividades que desarrolla el estudiantado en los procesos de aprendizaje; mientras que otras respuestas relacionaron el perfil docente con la búsqueda de métodos y técnicas innovadoras para que el estudiante aprenda, por ejemplo, "Canal de nuevas búsquedas de métodos para trabajar con los estudiantes y técnicas que [sic] innovadoras para ofrecer las clases" (DA6 Sulá, comunicación personal, octubre-noviembre de 2020).

Hubo registros en los que se manifiesta la transmisión de los conocimientos, por ejemplo, "Ser guía en el aprendizaje de cada estudiante y transmitirles conocimientos nuevos" (DA10 Sulá, comunicación personal, octubre-noviembre de 2020), lo cual establece un contraste con lo que indica el MEP (2015 a), ya que este señala que el conocimiento no debe transmitirse, si no, construirse.

El perfil docente descrito por los estratos del Núcleo Complementario y Educación Especial se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 14. Perfil docente según los estratos del Núcleo Complementario y Educación Especial de la DRE Sulá

Estrato	Participante	Opinión emitida				
	DC13	"Es para crear oportunidades de aprendizaje, estas				
		suponen tomar en cuenta tanto el clima emocional que				
Núcleo		se genera en el aula como las necesidades, intereses,				
Complementario		ritmos y expectativas de cada estudiante."				
	DC14	"Un facilitador que dirige a sus estudiantes a la toma				
	DC14	de mejores decisiones."				
	DEE15	"Una docente que establezco alternativas y medios				
		para cumplir el papel de guía y facilitadora de los				
Educación Especial		aprendizajes. Proponiendo retos y objetivos				
		alacanzables [sic] para los estudiantes según sus				
		posibilidades. Así mismo mostrar posibles alternativas				
		de mejoras en los aprendizajes no logrados."				

Estrato	Participante	Opinión emitida				
	DEE16	"Ha sido de acompañamiento continuo, en el proceso de enseñanza aprendizaje en la mediación pedagógica, para los educandos."				

El estrato del Núcleo Complementario asoció el perfil docente a la creación de ambientes de aprendizaje ajustado a las condiciones del estudiantado, como lo señaló DC13 Sulá, mientras que DC14 Sulá lo describió como facilitador para la toma de decisiones por parte del estudiantado. Mientras que el estrato Educación Especial relacionó el perfil docente al de facilitador, guía y acompañante en los procesos de aprendizaje, tal y como lo señalan DEE15 Sulá y DEE16 Sulá.

4.2. Resultados del segundo objetivo específico

En lo que corresponde a la distribución de años de experiencia docente para los estratos de la muestra de esta Dirección Regional, se tiene lo siguiente.

Más de 20 años. De 15 años a menos de 20 años. De 10 años a menos de 15 años. 2 1 De 5 años a menos de 10 años. 2 Menos de 5 años. 3 0,5 1 1,5 2 2,5 3 4,5 3,5

Complementario

Académico

Figura 6. Años de experiencia docente de los miembros de la muestra en la DRE Sulá

Fuente: Elaboración propia, con base en respuestas del cuestionario aplicado, 2020.

■ Educación Especial

Como puede apreciarse en la figura anterior, cerca de un 31% de la muestra encuestada tiene una experiencia laboral docente inferior a los 5 años; mientras que aproximadamente un 19% de las personas encuestadas tienen de 5 a menos de 10 años de labor docente. Se deriva de estos datos que, si se fortalece la formación permanente para potenciar la mediación pedagógica en este personal docente, es posible desarrollar en el mismo, el conocimiento necesario para que a su vez logre desplegar en sus estudiantes las habilidades según el actual paradigma educativo.

Asimismo, se obtuvo que, de un total de 16 personas docentes, 8 de ellas tienen menos de 10 años de experiencia en el área de la docencia.

Cerca de un 19% posee de 10 años a menos de 15 años dedicados a la enseñanza (3 personas docentes de un total de 16) y cerca de un 25% tiene de 15 años a menos de 20 años (4 personas educadoras de 16), cerca del 6% tiene más de 20 años de experiencia docente (1 persona docente de 16). Esto significa que cerca de un 69% del personal docente encuestado cuenta con menos de 15 años de experiencia docente y, por lo que de contar con la guía y asesoría del caso, pueden llevar a cabo una aplicación exitosa de la actual Política Curricular.

Por otro lado, se visualizó la condición de la experiencia laboral por estrato y se estableció que, en el Núcleo Académico 1 de 12 personas educadoras tiene más de 20 años de impartir lecciones, mientras que 4 de 12 personas educadoras cuenta con 15 años a menos de 20 años de experiencia laboral, por lo que el personal docente que puede ser catalogado de mucha experiencia es la minoría. Como se ha visto, la mayoría del personal docente es bastante joven en cuanto a la experiencia en el campo educativo; ya que 11 personas docentes tienen menos de 15 años de experiencia docente.

Al analizar el estrato del Núcleo Complementario, se observó que 1 de 2 personas educadoras tiene menos de 5 años de experiencia laboral, mientras que la otra persona docente cuenta con 10 años a menos de 15 años de labor docente. De esta forma se denota que este estrato también es joven en cuanto experiencia docente, por lo que

puede aprovecharse esta circunstancia para fortalecer mediante la formación permanente la mediación pedagógica según el paradigma educativo vigente.

Finalmente, el estrato de Educación Especial cuenta con una persona educadora que tiene menos de 5 años de experiencia laboral, mientras que la otra persona cuenta de 5 años a menos de 10 años de experiencia laboral docente, por lo que este estrato también se caracteriza por encontrarse en un proceso de ganar experiencia laboral docente.

Todos los estratos analizados, tienen la posibilidad de potenciar aún más sus aptitudes y actitudes docentes para implementar con éxito la actual Política Curricular que orienta los programas de estudio y, a su vez, desarrollar en sus estudiantes el conjunto de habilidades que busca el Ministerio de Educación Pública, ya que "La tecnología y la comunicación, el desarrollo sostenible y el desarrollo profesional son factores esenciales para el éxito de la transformación propuesta" (MEP, 2015 a, p.27); por lo que es necesario que la formación inicial del personal docente sea complementada con el paso del tiempo y las experiencias de aula, con la formación permanente para mantenerse actualizado en su campo profesional.

Con respecto a la oportunidad de haber cursado actividades de formación permanente en el marco de la transformación curricular, por parte del personal docente de la DRE Sulá, se tiene la siguiente figura.

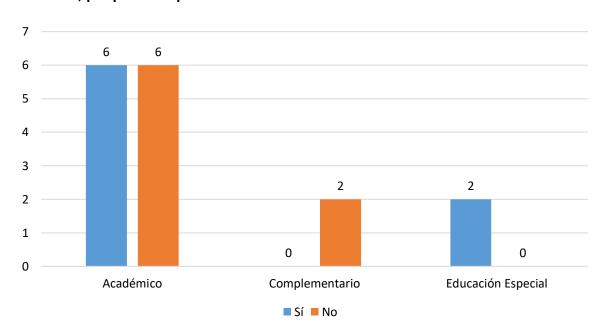


Figura 7. Participación en actividades de formación permanente sobre la Política Curricular, por parte del personal docente de la DRE Sulá

Fuente: Elaboración propia, con base en las respuestas del cuestionario aplicado, 2020.

De la figura anterior se coligió que un 50% del personal docente sí ha recibido formación permanente sobre la Política Curricular a través de la Dirección Regional de Educación correspondiente o de la Dirección de Desarrollo Curricular del MEP.

Lo anterior propone una oportunidad de mejora, ya que se pretende una implementación eficaz de la actual Política Curricular del MEP, además de que se vuelve un imperativo ético en la función docente, la formación permanente, para brindar un servicio educativo de calidad hacia sus estudiantes. La formación continua de las personas que influyen en el proceso educativo de cada estudiante coadyuva en la consecución de la calidad, lo que implica "la capacitación del personal docente y del personal administrativo de cada centro educativo y de la re-educación de los padres y de las madres de familia e, incluso, de las personas de la comunidad" (MEP, 2015 a, p.26) pues para lograr ese objetivo, todos los actores vinculados dentro de dicho proceso son importantes y todos tienen un rol trascendente que cumplir.

A nivel de estratos, el Núcleo Académico manifestó que un 50%, el Núcleo Complementario no presentó registro y el estrato de Educación Especial las dos personas docentes indicaron que sí han participado de alguna actividad de formación permanente que contempla la temática de esta investigación.

Por otro lado, pero siempre como parte de este mismo objetivo, se analizó el conocimiento que tiene el personal docente en relación al contexto local y mundial; así como del dominio de la materia que media pedagógicamente el personal docente de la DRE Sulá que fue encuestado. Estos resultados se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 15. Conocimiento del contexto local, mundial y excelente dominio de la materia que media pedagógicamente el personal docente de la DRE Sulá

Escala	Núcleo Académico		Núcleo Comp	olementario	Educación Especial	
Escara	1	2	1	2	1	2
Muy de acuerdo	3	5	0	1	0	2
Algo de acuerdo	5	4	1	1	1	0
Neutral	1	3	1	0	1	0
En desacuerdo	3	0	0	0	0	0
En total desacuerdo	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia, con base en las respuestas obtenidas en el cuestionario docente, 2020.

Del cuadro anterior se tiene que, del total del personal docente encuestado el 50% afirmó que está muy de acuerdo en que conoce y domina la materia que imparte, mientras que el 31% está algo de acuerdo con este conocimiento, lo cual es positivo en tanto el personal docente se encuentra empoderado en el conocimiento de los contenidos que deben mediar pedagógicamente a su población estudiantil y que son parte integral de los programas de estudio, toda vez que dicho conocimiento contribuye al logro y fortalecimiento de una pedagogía transformadora que fomente y anime el análisis crítico en la población estudiantil y que "estimule la reflexión individual para el análisis de diversas problemáticas, desde diferentes suposiciones y visiones de mundo, relaciones de

¹ El personal docente conoce integralmente el contexto local y mundial para llevar a cabo una mediación pedagógica que desarrolle las habilidades establecidas en la política curricular.

² El conocimiento y dominio de la materia que se media es excelente pedagógicamente.

poder, grupos marginados o no representados en los discursos, respeto a las diferencias y a la diversidad, entre otros" (MEP, 2015 a, p.21); por lo que debe tenerse el conocimiento y dominio de la materia y mediarla de forma crítica, analítica e innovadora a sus estudiantes.

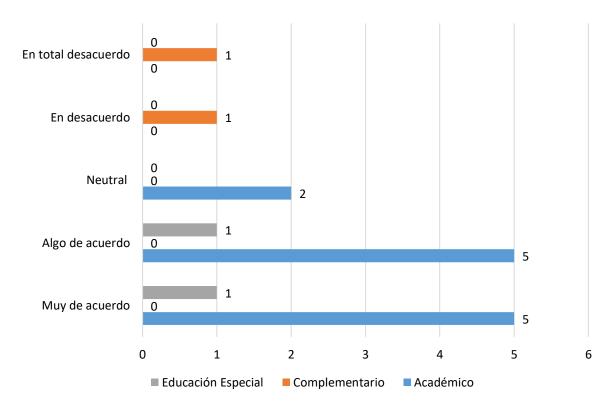
A nivel de estratos, el Núcleo Académico manifestó en un 75%, y tanto el Núcleo Complementario como Educación Especial en su totalidad de participantes, indicaron estar muy de acuerdo o algo de acuerdo con que el conocimiento y dominio de la materia que se media pedagógicamente es excelente.

En relación al ítem del conocimiento integral del contexto local y mundial para llevar a cabo una mediación pedagógica que desarrolle las habilidades establecidas en la Política Curricular, en términos generales el 19% afirmó estar en muy de acuerdo; mientras que el 44% señaló estar algo de acuerdo, por lo que el 63% indicó que en buena medida tiene ese conocimiento del contexto local y mundial. El dominio del contexto local y mundial es vital para el desarrollo de una educación de calidad, ya que además de construir conocimientos con la población estudiantil, también hay que lograr en dicha población una comprensión del mundo que le rodea en sus dimensiones sociales, políticas, culturales, económicas y ambientales, de forma tal que el proceso educativo se convierte en un "generador de cambios, dada su importancia para fortalecer valores, habilidades blandas y actitudes en la comunidad educativa que facilitan la cooperación internacional y promueven la transformación social" (MEP, 2015 a, p.21); de allí la necesidad de desarrollar las habilidades que le permitan a población escolar insertarse en el mundo del siglo XXI.

A nivel de estratos, se decantó que el Núcleo Académico en un 67% y tanto el Núcleo Complementario como Educación Especial, indicaron en un 50% que están muy de acuerdo o algo de acuerdo con que el personal docente conoce integralmente el contexto local y mundial, para llevar a cabo una mediación pedagógica que desarrolle las habilidades establecidas en la Política Curricular.

Lo expresado por el personal docente encuestado de la DRE Sulá, con respecto al conocimiento que tiene el personal de enseñanza sobre tecnologías móviles y alfabetización digital para el desarrollo de las habilidades en el marco de la Política Curricular, se presenta en la siguiente figura.

Figura 8. Conocimiento sobre tecnologías móviles y alfabetización digital por parte del personal docente de la DRE Sulá



Fuente: Elaboración propia, con base en las respuestas obtenidas en el cuestionario docente, 2020.

Del análisis de dicha figura se desprende que del total de la muestra analizada el 38% afirmó estar muy de acuerdo sobre poseer el conocimiento adecuado en tecnologías móviles y alfabetización digital para llevar a cabo una exitosa mediación pedagógica y otro 38% sostuvo estar algo de acuerdo sobre ese mismo tópico. Lo anterior resulta importante para que el personal docente pueda cumplir con el reto de despertar y desarrollar en sus discentes las habilidades que les permitan enfrentar con éxito los desafíos tecnológicos del presente siglo XXI.

El uso de las tecnologías móviles permite vivir una realidad más allá de lo estrictamente local, facilita a las personas una mayor red de interacciones y por lo tanto de oportunidades para comprender el mundo y poder insertarse exitosamente en él, tanto en los aspectos económicos como culturales y sociales, además su uso por parte del personal docente en la mediación pedagógica, propicia ambientes de aprendizajes lúdicos, creativos, críticos e interesantes y que favorecen la interacción entre la población estudiantil, de forma tal que "la incorporación de tecnologías móviles bien orientadas, con programas diseñados para fortalecer el desarrollo de la nueva educación, así como una amplia gama de ambientes para generar aprendizajes, son elementos fundamentales" (MEP, 2015 a, p.26), de allí la importancia de que la población docente tenga conocimientos actualizados en el uso didáctico de herramientas tecnológicas, que les permitan un mejor desempeño laboral para con sus estudiantes.

Por otro lado, el 13% mantuvo una posición neutral y un 6% sostuvo estar en desacuerdo; llegando aproximadamente al 6% a decir que está en total desacuerdo. Los datos apuntaron que en la DRE Sulá, cerca del 25% del personal docente encuestado indicó tener dudas de si tiene los conocimientos requeridos o está en desacuerdo o en total desacuerdo a este respecto.

A nivel de estratos, se tuvo que el Núcleo Académico mostró que 10 personas educadoras de 12 del personal docente encuestado de este estrato estuvo muy de acuerdo o algo de acuerdo en tener un óptimo conocimiento sobre tecnologías móviles y alfabetización digital. Con respecto al estrato del Núcleo Complementario apuntó que ninguna persona dijo estar muy de acuerdo o algo de acuerdo con poseer este conocimiento en condiciones óptimas Finalmente, el estrato de Educación Especial, mostró que las dos personas educadoras participantes indicaron estar muy de acuerdo o algo de acuerdo con tener el conocimiento óptimo sobre tecnologías móviles y alfabetización digital.

Según el personal docente de la DRE Sulá con respecto al conocimiento sobre cómo fortalecer la ciudadanía planetaria con identidad nacional, indicó lo que se presenta en la siguiente figura.

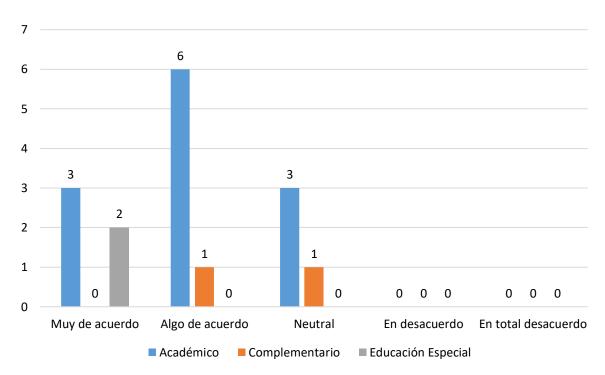


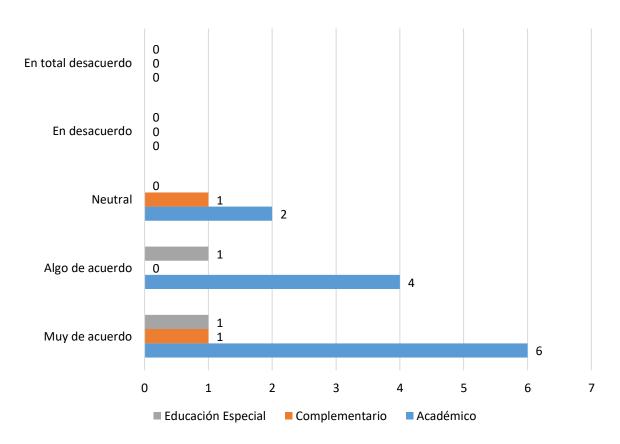
Figura 9. Conocimiento del personal docente de la DRE Sulá sobre cómo fortalecer la ciudadanía planetaria con identidad nacional

Como se aprecia en la figura anterior, en términos generales el 75% está muy de acuerdo o algo de acuerdo con que las personas educadoras encuestadas tienen el conocimiento pertinente para fortalecer la ciudadanía planetaria con identidad nacional en sus estudiantes. Este tema es importante en el contexto de la Política Curricular donde refiere al concepto de "aldea global", tal que, lo internacional repercute en lo nacional y lo local en lo nacional, de allí la necesidad de educar para una ciudadanía planetaria en donde se encuentran temas universales y problemas que son comunes como seres humanos, se "plantean así preocupaciones aceptadas universalmente, como las de los Derechos Humanos, el Desarrollo Sostenible, la vida saludable, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, entre otros" (MEP, 2015 a, p. 22).

Sobre el mismo aspecto, en el estrato del Núcleo Académico, nueve personas docentes de 12 se orientaron hacia las opciones muy de acuerdo y algo de acuerdo, en el estrato del Núcleo Complementario una persona de dos, registró estar algo de acuerdo, y Educación Especial dos de dos personas docentes posibles marcaron muy de acuerdo, en cuanto a poseer el conocimiento pertinente de cómo fortalecer la ciudadanía planetaria con identidad nacional.

En la siguiente figura, se muestra lo que afirmó el personal de la DRE Sulá en relación al conocimiento que posee sobre la evaluación formativa y transformadora.

Figura 10. Conocimiento del personal docente de la DRE Sulá sobre el desarrollo de una evaluación formativa y transformadora en el aula, dentro del marco de la política curricular vigente



Fuente: Elaboración propia, con base en las respuestas obtenidas en el cuestionario docente, 2020.

Los resultados obtenidos informaron que el 81% de las personas docentes encuestadas de los tres estratos afirmaron estar muy de acuerdo o algo de acuerdo en tener el conocimiento óptimo para el desarrollo de una evaluación formativa y transformadora en el aula. Este resultado es importante ya que, como parte de la Política Curricular, se tiene como uno de los retos de la realidad educativa costarricense el cambio en la forma de

educar, función docente que implica la forma de evaluar los procesos de aprendizaje de las personas estudiantes y, desarrollar en ellas las habilidades propuestas en los programas de estudio vigentes. Así las cosas, es insoslayable recordar que "la evaluación constituye un proceso sistemático de revisión integrado a la construcción de conocimientos, que aprovecha los errores como parte del aprendizaje... la evaluación ha de servir para contribuir a generar y fortalecer el propio aprendizaje" (MEP, 2015 a, p.27), de ahí la necesidad de conocer los alcances de la evaluación formativa y transformadora continua de los procesos de aprendizaje.

A nivel de estratos, el Núcleo Académico registró un 83%, el Núcleo Complementario, una de las dos personas docentes, y en el caso de Educación Especial, las dos personas docentes están muy de acuerdo o algo de acuerdo con poseer el conocimiento pertinente sobre la evaluación formativa y transformadora en el aula.

En cuanto al conocimiento que posee el personal docente de la DRE Sulá para la integración y articulación de actores sociales en los procesos educativos (padres, madres, comunidad, personal de apoyo, administrativo, pares, entre otros), se establece en la siguiente figura.

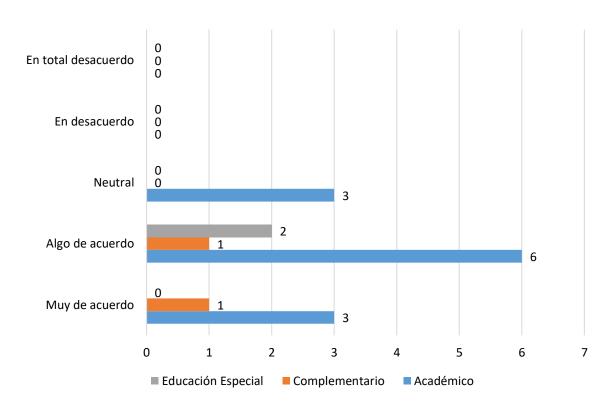


Figura 11. Conocimiento del personal docente de la DRE Sulá sobre la integración y articulación con los actores sociales en los procesos educativos

De acuerdo con la figura anterior, el 81% del personal docente encuestado de la DRE respondió estar muy de acuerdo o algo de acuerdo con poseer el conocimiento para integrar y articular los actores sociales (padres y madres de familia, responsables legales del estudiantado menor de edad; miembros de la comunidad educativa) al proceso educativo.

En esta línea de acciones la Política Curricular establece que los procesos de enseñanza y aprendizaje no son exclusivos ni únicos en el aula, se les visualiza como integrales, permanentes y articulados con el conjunto de los actores sociales que interactúan con la comunidad educativa, de ahí que propicie la "la participación individual y social en la solución de los problemas socio ambientales, desde el principio de respeto a toda forma de vida" (MEP, 2015 a, p. 35).

La DRE Sulá tiene un importante componente humano que proviene de la tradición de los pueblos autóctonos de Costa Rica y, tanto estas comunidades como sus centros educativos se ubican en importantes entornos naturales, por lo que dichos pueblos y comunidades locales "desempeñan un papel fundamental en el ordenamiento del medioambiente y en el desarrollo debido a sus conocimientos y prácticas tradicionales (MEP, 2015 a), por lo que la Política Curricular considera que se debe "apoyar debidamente su identidad, cultura e intereses y hacer posible su participación efectiva en el logro del desarrollo sostenible" (MEP, 2015 a, p. 72), lo que demuestra la importancia que la población docente tenga un conocimiento claro y pertinente sobre la forma de incluir y articular a todos los actores sociales que tienen que ver con el proceso educativo en sus comunidades.

A nivel de estratos, el Núcleo Académico registró que, tres de cada cuatro docentes y el Núcleo Complementario y Educación Especial en un 100% cada uno, poseer el conocimiento pertinente para integrar asertivamente los actores sociales que intervienen en los procesos educativos del estudiantado.

En cuanto al conocimiento manifiesto por el personal docente de la DRE Sulá acerca del modelado o imitación para la adquisición de habilidades por parte del estudiantado, se indicó lo que se presenta en la siguiente figura.

0 En total desacuerdo 0 0 En desacuerdo Neutral 0 5 Algo de acuerdo 2 5 2 Muy de acuerdo 0 1 2 3 5 6 ■ Educación Especial Complementario Académico

Figura 12. Conocimiento del personal docente de la DRE Sulá acerca del modelado o imitación para el desarrollo de habilidades por parte del estudiantado

La figura anterior indicó que el 69% de las personas educadoras encuestadas de la DRE Sulá, respondió que está muy de acuerdo o algo de acuerdo con que tiene conocimiento para desarrollar el modelado o imitación en la mediación pedagógica.

De manera específica, la Política Curricular afirma que las habilidades son "(...) capacidades aprendidas por la población estudiantil, que utiliza para enfrentar situaciones problemáticas de la vida diaria. Estas se adquieren mediante el aprendizaje de la experiencia directa a través del modelado o la imitación (...)" (MEP, 2015 a, p. 28); por lo que el modelado y la imitación, hace que trascienda la sola transmisión de conocimientos, y se potencie su construcción.

A nivel de estratos, el Núcleo Académico presentó un 58% y tanto el Núcleo Complementario como Educación Especial un 100% en que están muy de acuerdo o algo

de acuerdo con poseer el conocimiento adecuado para desarrollar el modelado y la imitación en la mediación pedagógica, elementos esenciales para el desarrollo de las habilidades establecidas en la Política Curricular vigente (MEP, 2015 a).

Los hallazgos sobre el conocimiento del personal docente de la DRE Sulá sobre las dimensiones e indicadores para el desarrollo de las habilidades por parte del estudiantado según la Política Curricular, se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 16. Conocimiento por parte del personal docente de la DRE Sulá sobre las dimensiones e indicadores para el desarrollo de las habilidades por parte del estudiantado según la política curricular

Escala	Núcleo Académico		Núcleo Co	mplementario	Educación Especial	
	1	2	1	2	1	2
Muy de acuerdo	4	6	1	0	1	0
Algo de acuerdo	6	5	1	1	1	2
Neutral	2	0	0	1	0	0
En desacuerdo	0	1	0	0	0	0
En total	0	0	0	0	0	0
desacuerdo	U	U		J		J

Fuente: Elaboración propia, con base en las respuestas obtenidas en el cuestionario docente, 2020.

En relación al conocimiento que tienen las personas educadoras de la DRE Sulá sobre las dimensiones y habilidades por desarrollar en el marco de la Política Curricular, en términos generales, el 88% indicó estar muy de acuerdo o algo de acuerdo en tener un conocimiento óptimo sobre esta temática en particular.

Los alcances de estos datos es importante, ya que conocer las cuatro dimensiones brindan el norte en la labor docente, toda vez que agrupan las habilidades que se necesitan desarrollar en los procesos educativos, como se ve la Política Curricular mediante el desarrollo de las dimensiones y habilidades busca la construcción de una figura de ciudadanía de formación integral que "permitiría a la población estudiantil dinamizar aprendizajes para la vida y el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y actitudinal en una diversidad de contextos" (MEP, 2015 a, p. 119), esto por cuanto el desarrollo de estas

¹ Se conocen los alcances de las dimensiones y las habilidades por desarrollar según la política curricular.

² El conocimiento de los indicadores que determinan el alcance de las habilidades, según la política curricular vigente, es el adecuado.

habilidades y sus dimensiones le permitirán a la población estudiantil adquirir conocimientos y actitudes que le serán útiles para insertarse de manera exitosa en la sociedad del siglo XXI.

En relación con los resultados de la operacionalización de la variable, pero por estrato, el Núcleo Académico indicó que 10 personas educadoras de 12 estuvieron muy de acuerdo o algo de acuerdo, con conocer los alcances de las dimensiones y habilidades descritas en la Política Curricular; al igual que la totalidad del estrato del Núcleo Complementario y Educación Especial.

Por otro lado, el conocimiento de los indicadores que determinan los alcances de las habilidades según la Política Curricular, del total de la muestra observada de la DRE Sulá, señaló que el 88% de las personas educadoras respondió estar muy de acuerdo o algo de acuerdo con poseer el conocimiento pertinente sobre los indicadores que determinan los niveles de logro en las habilidades que buscan desarrollarse en la mediación pedagógica y en el marco de la Política Curricular.

Lo anterior determina la importancia que la población docente conozca los indicadores, ya que es a través de estos que "es posible determinar cómo se va desarrollando el proceso educativo en cada estudiante" (MEP, 2015 a, p. 31) y qué conocimientos, contenidos y habilidades hay que mejorar o fortalecer en las personas estudiantes en la mediación pedagógica, lo cual incide de manera directa en la calidad del proceso educativo.

A nivel de estratos, el Núcleo Académico registró un 92%, el Núcleo Complementario un 50% y Educación Especial un 100% en que están muy de acuerdo o algo de acuerdo con tener el conocimiento adecuado sobre los indicadores propuestos por el MEP para establece el nivel de logro de cada habilidad desarrollada a través de la mediación pedagógica.

En cuanto al manejo apropiado de las características fundamentales de las técnicas didácticas que desarrollan las habilidades requeridas en la mediación pedagógica

establecida en la Política Curricular, el personal docente de la DRE Sulá indicó lo apuntado en la siguiente figura.

8 7 7 6 5 3 2 1 1 1 1 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 Muy de acuerdo Algo de acuerdo Neutral En desacuerdo En total desacuerdo Académico Complementario ■ Educación Especial

Figura 13. Conocimiento del personal docente de la DRE Sulá sobre las características fundamentales de las técnicas didácticas que se desarrollan en la mediación pedagógica

Fuente: Elaboración propia, con base en las respuestas obtenidas en el cuestionario docente, 2020.

Los resultados arrojaron que el 81% del personal docente de la DRE Sulá, dijo que está muy de acuerdo o algo de acuerdo en que tiene el conocimiento sobre las técnicas didácticas por aplicar en la mediación pedagógica. Las técnicas didácticas como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, indican las acciones de manera ordenada, así como los pasos para conseguir los objetivos de aprendizaje propuestos en el programa de estudio.

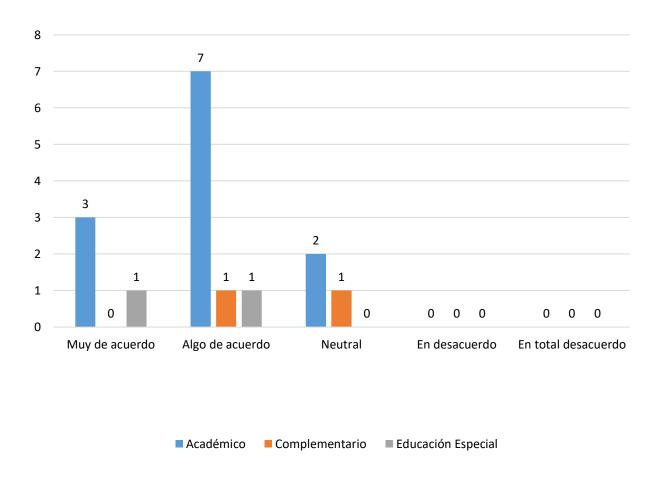
La técnica didáctica es el recurso del cual se vale la persona educadora para orientar el aprendizaje de la población estudiantil a su cargo, dichas técnicas tienen una base psicológica para llevar a cabo dicha guía, a su vez la técnica lleva implícita una o varias actividades que se escogen según el objetivo. De ahí que resulta trascendente que la

persona docente conozca las características fundamentales de las técnicas didácticas que se desarrollan en la mediación pedagógica para potenciar la consecución de los objetivos de aprendizaje que persiguen dotar a la población estudiantil de las habilidades y conocimientos para enfrentar los retos de la sociedad del siglo XXI (MEP, 2015 a).

A nivel de estratos, el Núcleo Académico registró un 92%, y tanto el Núcleo Complementario como Educación Especial una persona de las dos posibles en cada uno de estos dos estratos, señaló que está muy de acuerdo o algo de acuerdo con conocer en detalle las características fundamentales de las técnicas didácticas para seleccionar e implementar la más pertinente, según la habilidad por desarrollar.

En cuanto al conocimiento sobre la Educación Inclusiva de cómo implementarla en la mediación pedagógica, el personal docente participante de DRE Sulá señaló lo siguiente.

Figura 14. Conocimiento del personal docente de la DRE Sulá de cómo implementar eficazmente la educación inclusiva en la mediación pedagógica



Según la información aportada por la población meta, el 81% de las personas docentes que respondieron el cuestionario por parte de la DRE Sulá, apuntó a que está en total acuerdo o algo de acuerdo en que conoce cómo implementar de manera eficaz la Educación Inclusiva en la mediación pedagógica. Esto es fundamental, ya que la Educación Inclusiva, por un lado, enseña que la persona docente como parte de su ministerio educativo, debe tomar en cuenta las diferencias individuales de aprendizaje y, por otro lado, incorpora el elemento democratizador, al tomar en consideración a su población estudiantil a cargo, en la elaboración y diseño de sus experiencias de aprendizaje; pero

también incorpora otro elemento, la accesibilidad de las personas estudiantes tanto a la infraestructura educativa, así como al uso y manipulación del material educativo y sus medios de apoyo, a través de la eliminación de las barreras.

La Educación Inclusiva va más allá de la integración sin discriminación, y es un principio propio de los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes; por lo que puede afirmarse que la Educación Inclusiva es un imperativo para el MEP; así el artículo primero de la Carta Magna de Costa Rica señala que este país es

(...) pluricultural y multiétnico, por lo que nos compete reconocer y estudiar nuestras raíces, el legado de nuestros ancestros, la historia que nos conforma y que nos identifica como país; historia que, además, nos brinda las herramientas para continuar la construcción del futuro que dejaremos a las próximas generaciones. (MEP, 2015 a, p. 25)

A nivel de estratos, el Núcleo Académico indicó que un 83%, el Núcleo Complementario una persona docente de dos posibles y el Educación Especial, las dos personas docentes participantes de este estrato, están muy de acuerdo o algo de acuerdo con tener el conocimiento adecuado para implementar la Educación Inclusiva eficazmente en los procesos educativos

Con respecto al conocimiento del perfil docente necesario para el desarrollo de las habilidades en el estudiantado, según los estratos participantes de la DRE Sulá, se presenta en la siguiente figura.

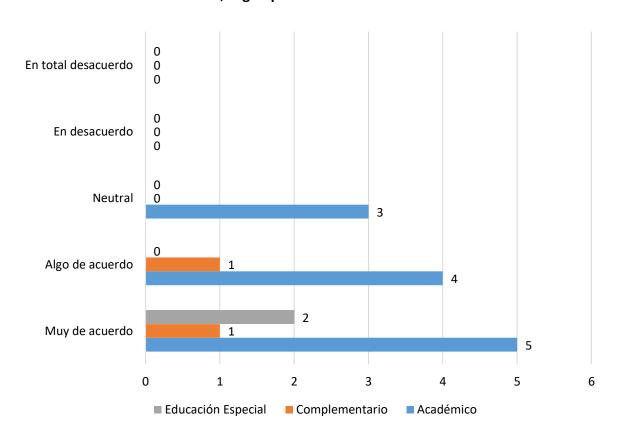


Figura 15. Conocimiento del perfil docente necesario para el desarrollo de las habilidades en el estudiantado, según personal docente de la DRE Sulá

Los resultados indican que el 81% del personal docente de la DRE Sulá que respondió el cuestionario, manifestó que está muy de acuerdo o algo de acuerdo en que tiene el conocimiento del perfil docente necesario para el desarrollo de las habilidades en el estudiantado.

Esto es muy importante ya que, si la persona educadora tiene el conocimiento preciso de dicho perfil, responde con ello a lo que el MEP como empleador requiere de sus personas colaboradoras para llevar a cabo las tareas educativas por las cuales son contratadas y, por otro lado, les permite brindar a su población estudiantil una educación de calidad en todos los procesos de mediación pedagógica que lleven a cabo.

A nivel de estratos, el Núcleo Académico expresó en un 75%, y tanto el Núcleo Complementario como Educación Especial, la totalidad de participantes que están muy de acuerdo o algo de acuerdo con poseer el conocimiento pertinente.

Estos resultados se complementan con los del primer objetivo, donde docentes se acercan semánticamente y alguna manera, a lo que refiere la Política Curricular, con expresiones como "Facilitador en el proceso de aprendizaje, velar que las necesidades tengan resultados positivos, motivar ante los cambios constantes y tener una comunicación asertiva" (DA4 Sulá, comunicación personal, octubre-noviembre de 2020) y

Una docente que establezco alternativas y medios para cumplir el papel de guía y facilitadora de los aprendizajes. Proponiendo retos y objetivos alacanzables [sic] para los estudiantes según sus posibilidades. Así mismo mostrar posibles alternativas de mejoras en los aprendizajes no logrados. (DEE15 Sulá, comunicación personal, octubre-noviembre de 2020)

Otras rescatan en su perfil la necesidad de contextualizar el proceso educativo a su realidad, por ejemplo, "He tenido que contextualizar casi todo a mi idioma materno (cabecar [sic]), porque mis estudiantes entienden poco el español" (DA8 Sulá, comunicación personal, octubre-noviembre de 2020) y otros perfiles inducen a pensar que no se ha superado la transmisión de conocimientos por la construcción de los mismos, "Ser guía en el aprendizaje de cada estudiante y transmitirles conocimientos nuevos" (DA10 Sulá, comunicación personal, octubre-noviembre de 2020).

Para terminar la presentación y análisis de resultados de este segundo objetivo, en la siguiente figura se presenta el conocimiento manifiesto por parte del personal docente de la DRE Sulá, en cuanto a los tres momentos reflexivos para el diseño de las estrategias de mediación pedagógica.

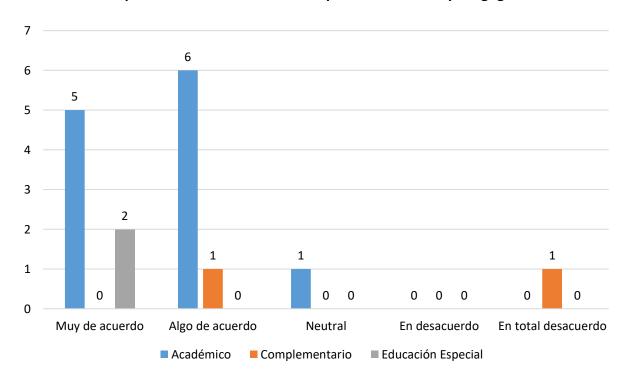


Figura 16. Conocimiento del personal docente de la DRE Sulá sobre los alcances de los tres momentos que se deben tomar en cuenta para la mediación pedagógica

La figura anterior ilustra que el 88% de las personas docentes de la DRE Sulá que respondió el cuestionario, contestó estar muy de acuerdo (44%) o algo de acuerdo (44%) en que conoce los alcances de los tres momentos reflexivos que se deben tomar en cuenta en el proceso de la mediación pedagógica, lo cual es muy importante para que dicho proceso sea congruente con lo perseguido por la actual Política Curricular.

Es importante anotar que cuando la Política Curricular refiere a los alcances de los tres momentos reflexivos en la mediación pedagógica, hace alusión a un primer momento denominado por las personas especialistas en Pedagogía como espacio de reflexión previo, en el que se hace hincapié en la población estudiantil, al contexto educativo y sus recursos disponibles, al espacio físico, las características de la comunidad y a la labor docente; mientras que el segundo momento reflexivo corresponde a la planificación de las estrategias de mediación, que entre otras cosas implica la contextualización del proceso educativo, los enlaces con los conocimientos previos, la motivación y la mediación

centrada en la persona. Finalmente, el tercer momento reflexivo es la revisión de las estrategias de mediación pedagógica para mejorarlas.

A nivel de estratos, el Núcleo Académico presentó un 92%, el Núcleo Complementario una de las dos personas docentes participantes y en el caso de Educación Especial las dos personas participantes de este estrato indicaron esta muy de acuerdo o algo de acuerdo con poseer el conocimiento adecuado sobre los tres momentos reflexivos que se trabajan en el proceso de la mediación pedagógica.

4.3 Resultados del tercer objetivo específico

El tercer objetivo específico es caracterizar la mediación pedagógica que facilita el personal docente en los escenarios de aprendizaje, para el desarrollo de las habilidades en el marco de la aplicación de la política curricular. Este objetivo se analiza desde la perspectiva cuantitativa y se definió como única variable la mediación pedagógica para el desarrollo de las habilidades en el estudiantado y se operacionalizó considerando las acciones que la Política Curricular vigente describe, por ejemplo, la construcción de ambientes de aprendizaje presenciales y virtuales, las actividades didácticas contextualizadas que fortalezcan la creatividad, el espíritu de asombro, interacción lúdica, colectiva y comunitaria, la ciudadanía digital con equidad social, el fortalecimiento de la ciudadanía planetaria con identidad nacional, con pensamiento global y acciones locales, la Educación para el Desarrollo Sostenible y la implementación de la evaluación formativa y transformadora.

Además, para medir esta variable se consideró al estudiantado como centro de la mediación pedagógica, el desarrollo de la dimensión "Formas de pensar" y sus habilidades: Pensamiento crítico, pensamiento sistémico, aprender a aprender, resolución de problemas y creatividad e innovación; el uso de los indicadores del MEP para cada habilidad, las características de las técnicas didácticas implementadas en la mediación pedagógica, el desarrollo de la Educación Inclusiva y la ejecución de los tres momentos para el diseño de las estrategias de los procesos de esta mediación.

En la siguiente figura se presentan los resultados sobre la construcción de ambientes de aprendizajes presenciales y virtuales en los procesos de mediación pedagógica que desarrolla el personal docente de esta DRE.

9 8 8 7 Cantidad de docentes 6 6 4 3 2 2 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 **Ambientes** Ambientes **Ambientes Ambientes** Ambientes **Ambientes** presenciales virtuales presenciales virtuales presenciales virtuales Académico Complementario Educación Especial ■ Siempre ■ Con mucha frecuencia ■ Con poca frecuencia ■ Pocas ocasiones ■ Nunca

Figura 17. Construcción de ambientes presenciales y virtuales de aprendizaje por parte del personal docente de la DRE Sulá

Fuente: Elaboración propia, con base en respuestas del cuestionario aplicado, 2020.

Según los resultados de la figura anterior, cerca del 87% del personal docente participante indicó que siempre o con mucha frecuencia, se construyen ambientes de aprendizaje presenciales donde toma en cuenta la realidad del estudiantado y el 12%, señaló que siempre o con mucha frecuencia se construyen ambientes de aprendizaje virtuales, donde incorporan las Tecnologías de la Información y la Comunicación; el MEP (2015 a) establece la importancia de estos tópicos, al referir que el proceso de mediación pedagógica centrada en la construcción de conocimientos, el personal docente es el responsable del establecimiento de nuevos y diversos ambientes de aprendizaje, tanto de índole presencial como virtual. Además, de acuerdo con Tébar, 2009, citado por León, 2014, se propician espacios de interrelación, intercambios de conocimientos de diálogo y de

apertura, donde él y la persona aprendiente son partícipes activos del proceso pedagógico.

A nivel de estratos, el Núcleo Académico registró cerca de un 83% y tanto el Núcleo Complementario como Educación Especial apuntaron que la totalidad del personal docente participante en cada uno, señaló que siempre o con mucha frecuencia, construyen ambientes de aprendizaje presenciales donde toma en cuenta la realidad del estudiantado. Paralelamente, el Núcleo Académico registró un 8%, el Núcleo Complementario un 50% y Educación Especial un 0% del personal docente participante en manifestar que siempre o con mucha frecuencia se construyen ambientes de aprendizaje virtuales, donde incorporan las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Estos resultados reflejan una necesidad de mejora, principalmente en la planificación y ejecución de aprendizajes virtuales, elemento esencial donde la incorporación de las tecnologías móviles bien orientadas y planificadas fortalecen la nueva educación, así como una amplia gama de ambientes que generen aprendizajes significativos, lo cual hace que la inclusión exitosa de las TIC en los centros educativos, implique una adaptación de las aulas y que estas reflejen los cambios sociales que el rápido desarrollo tecnológico trae consigo, los beneficios y las posibilidades didácticas, inherentes a los nuevos sistemas de información (Sánchez, Olmos y García, 2017).

Para continuar con el análisis de este tercer objetivo, se presentan los resultados en la siguiente figura, sobre la ciudadanía digital con equidad social, donde se incorporan las tecnologías móviles, se busca la disminución de la brecha digital, el fomento de la ética, la seguridad y la responsabilidad en el uso del internet, redes sociales y alfabetización digital.

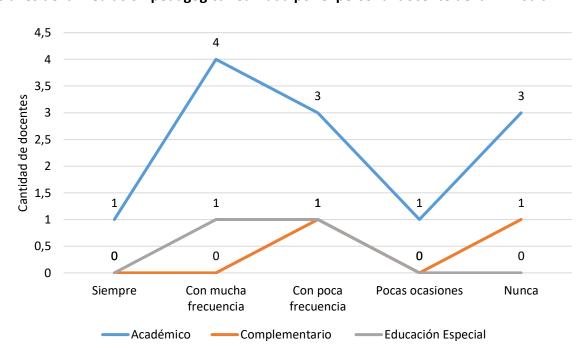


Figura 18. Fomento de la ética, la seguridad y la responsabilidad en el uso del internet a través de la mediación pedagógica realizada por el personal docente de la DRE Sulá

Fuente: Elaboración propia, con base en respuestas del cuestionario aplicado, 2020.

Según los resultados que se presentan en la figura anterior, el 37% del personal docente participante expresó que siempre o con mucha frecuencia en la mediación pedagógica que se desarrolla en los escenarios de aprendizaje se fomenta la ética, la seguridad y la responsabilidad en el uso del internet, donde en el contexto que establece el MEP (2015 a) la ciudadanía digital supone la comprensión de asuntos humanos, culturales, económicos y sociales, relacionados con el uso de las TIC, así como la aplicación de conductas pertinentes a esa comprensión y a los principios que la orientan como la ética, la legalidad, la seguridad y la responsabilidad en el uso del internet, las redes sociales y las tecnologías disponibles, lo cual es imprescindible en la consideración de una sociedad equitativa, justa y donde se fortalezca y promocione la inclusión social, elementos esenciales que el personal docente debe fomentar en la construcción del conocimiento, a través de la mediación pedagógica.

Ahora bien, a nivel de estratos, el Núcleo Académico registró cerca de un 42%, el Núcleo Complementario un 0% y Educación Especial la mitad de las personas docentes

participantes consideraron que siempre o con mucha frecuencia, en la mediación pedagógica que se desarrolla en los escenarios de aprendizaje se fomenta la ética, la seguridad y la responsabilidad en el uso del internet, donde estos resultados abren una brecha para mejorar estas condiciones fundamentales para enfrentar las vicisitudes del siglo XXI.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados sobre el desarrollo de actividades didácticas contextualizadas, que fortalezcan la creatividad, el espíritu de asombro, interacción lúdica, colectiva y comunitaria en el estudiantado que tiene a cargo este personal docente.

Cuadro 17. Actividades contextualizadas que fortalecen la creatividad, el espíritu de asombro, interacción lúdica y el trabajo colaborativo

Facala	Núcleo Académico		Núcleo (Complementario	Educación Especial	
Escala	1	2	1	2	1	2
Siempre	3	5	0	1	1	2
Con mucha frecuencia	6	5	2	1	1	0
Con poca frecuencia	3	2	0	0	0	0
Pocas ocasiones	0	0	0	0	0	0
Nunca	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia, con base en las respuestas obtenidas en el cuestionario docente, 2020.

Cerca del 81% del personal docente participante manifestó que siempre o con mucha frecuencia en las actividades desarrolladas en la mediación pedagógica, se fomentan la creatividad y el espíritu de asombro en el estudiantado y aproximadamente el 87% señaló que siempre o con mucha frecuencia, en estos procesos de construcción del conocimiento tienen interacciones lúdicas y se fomenta el trabajo colaborativo para la concreción del mismo; donde el MEP (2015 a) afirma que según las exigencias de los escenarios mundiales y locales, el personal docente debe procurar la construcción de conocimientos en nuevos y diversos ambientes de aprendizaje, tanto presenciales como virtuales, donde se fortalezcan la creatividad, el espíritu de asombro, que faciliten la interacción lúdica,

¹ En las actividades desarrolladas con las cuales se media pedagógicamente, se fomentan la creatividad y el espíritu de asombro en el estudiantado.

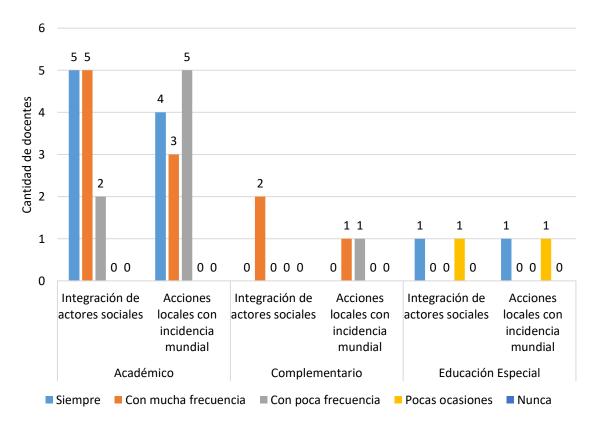
² La mediación pedagógica que se desarrolla en los escenarios de construcción del conocimiento tienen interacciones lúdicas y fomentan el trabajo colaborativo.

comunitaria y colectiva y que desarrollen las habilidades necesarias para los escenarios globales, es por ello esencial la concreción de estos aspectos en la mediación pedagógica.

A nivel de estratos, el Núcleo Académico registró un 75% y tanto el Núcleo Complementario como el estrato de Educación Especial un 100%, en cuanto a que siempre o con mucha frecuencia, en las actividades educativas desarrolladas se fomentan la creatividad y el espíritu de asombro en el estudiantado; además, el Núcleo Académico indicó que el 83%, así como el Núcleo Complementario y Educación Especial un 100% que siempre o con mucha frecuencia, en la mediación pedagógica que se desarrolla en los escenarios de construcción del conocimiento se tienen interacciones lúdicas y se fomenta el trabajo colaborativo.

En la siguiente figura se establecen los resultados sobre el fortalecimiento de la ciudadanía planetaria con identidad nacional, con pensamiento global y acciones locales que desarrolla el personal docente de esta DRE.

Figura 19. Fortalecimiento de la ciudadanía planetaria con identidad nacional, pensamiento global y acciones locales a través de la mediación pedagógica ejecutada por el personal docente de la DRE Sulá



Fuente: Elaboración propia, con base en respuestas del cuestionario aplicado, 2020.

Según los resultados que se presentaron en la figura anterior, el 81% del personal docente participante expresó que siempre o con mucha frecuencia, se integran actores sociales de la comunidad y ambientes propios del contexto geográfico y cultural del centro educativo en los procesos de mediación pedagógica que se llevan a cabo, ya que como lo indica el MEP (2015 a), los procesos educativos no son aislados ni suceden únicamente en el aula. El aprendizaje es un proceso continuo, articulado, interrelacionado y complejo que reconoce la acción de actores sociales trascendentes como: padres y madres de familia, docentes, personal administrativo, los pares, personal de apoyo como conserjes y personas de la comunidad donde se ubique el centro educativo, entre otros.

A nivel de estratos, el Núcleo Académico registró un 83%, el Núcleo Complementario marcó un 100% y Educación Especial un 50% en que siempre o con mucha frecuencia se

integran actores sociales de la comunidad y ambientes propios del contexto geográfico y cultural del centro educativo en los procesos educativos, por lo que los dos primeros estratos mencionados, establecen resultados mejorables.

De forma complementaria, en la misma figura se presentaron los resultados sobre la incorporación en la mediación pedagógica, de acciones desarrolladas en la localidad y que incidan conscientemente en el resto del mundo, donde el 56% señaló que siempre o con mucha frecuencia lo implementa en sus procesos pedagógicos; que tal como lo señala el MEP (2015 a), el personal docente debe facilitar procesos educativos que brinden el reconocimiento de la incidencia de fenómenos globales en la vida cotidiana, como parte de la toma de conciencia de que toda acción repercute en la vida de las personas y en la de otros seres vivos.

El estrato del Núcleo Académico registró un 58% y la mitad tanto del Núcleo Complementario como Educación Especial señalaron que, siempre o con mucha frecuencia, en el proceso de mediación pedagógica, se incorporan acciones desarrolladas en la localidad y que inciden conscientemente en el resto del mundo, lo cual refleja la realidad de lo que se hace en los procesos educativos en esta DRE.

En cuanto a los resultados de la implementación que se realiza de la Educación para el Desarrollo Sostenible, según el personal docente de esta DRE, se presentan en la siguiente figura.

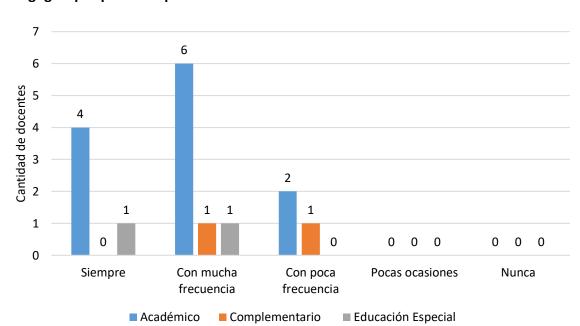


Figura 20. Implementación de la Educación para el Desarrollo Sostenible en la mediación pedagógica por parte del personal docente de la DRE Sulá

Fuente: Elaboración propia, con base en respuestas del cuestionario aplicado, 2020.

Según los resultados de la figura anterior, cerca del 81% del personal docente participante de esta DRE indicó que siempre o con mucha frecuencia, en la clase se plantean problemáticas que incluyen temas como los derechos humanos, equidad, pluriculturalidad, diversidad y desarrollo sostenible, donde el estudiantado propone posibles soluciones; lo cual es esencial en la Educación para la Nueva Ciudadanía, que según la Unesco (2014) citada por el MEP (2015 a), se incorpora mediante cuatro dimensiones: 1. En los contenidos para el aprendizaje: implica considerar temas críticos, tales como cambio climático, biodiversidad, reducción del peligro de desastres, producción y consumo sostenible, entre otros. 2. En la mediación pedagógica y ambientes adecuados para el aprendizaje activo: se refiere al desarrollo de los procesos educativos interactivos, centrados en cada estudiante, promotores de la exploración y la acción transformadora. 3. En los resultados de aprendizaje: donde se espera fortalecer procesos de aprendizaje estimulantes, que promuevan el desarrollo de competencias fundamentales para el desarrollo sostenible, tales como pensamiento crítico y sistémico, la toma de decisiones colaborativas y el desarrollo de la ética y 4. En la transformación

social: implica empoderar a cada estudiante, en cada grupo etario y en todo ámbito educativo, para la transformación de sí mismos y de la sociedad en donde viven; fortalecer la transición hacia economías verdes y sociedades con estilos de vida sostenibles y empoderar a toda persona para que se considere como "ciudadano global".

En este marco contextual se presentan los resultados por estrato participante, donde el Núcleo Académico registró un 83%, el Núcleo Complementario un 50% y Educación Especial un 100% en indicar que siempre o con mucha frecuencia, en la clase se plantean problemáticas que tomen en cuenta temas como los citados en el párrafo anterior.

A continuación, se presentan los resultados sobre la implementación de la evaluación formativa y transformadora que realiza el personal docente de esta DRE en el siguiente cuadro.

Cuadro 18. Implementación de la evaluación formativa y transformadora en los procesos de mediación pedagógica del personal docente de la DRE Sulá

Facelo	Núcleo Ac	adémico	Núcleo Comp	lementario	Educaci	ón Especial
Escala	1	2	1	2	1	2
Siempre	4	5	0	0	1	2
Con mucha frecuencia	4	4	2	2	1	0
Con poca frecuencia	3	1	0	0	0	0
Pocas ocasiones	1	2	0	0	0	0
Nunca	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia, con base en las respuestas obtenidas en el cuestionario docente, 2020.

Según el cuadro anterior, aproximadamente el 75% del personal docente participante manifestó que siempre o con mucha frecuencia, en la clase, el estudiantado tiene la posibilidad de identificar algunas de sus propias falencias, lagunas conceptuales o algunos de los enlaces faltantes en los procesos que desarrolla, que le impida consolidar el nuevo aprendizaje y complementariamente, el 81% indicó que siempre o con mucha frecuencia, en la mediación pedagógica se utilizan los errores que comete el estudiantado para

¹ En la clase, el estudiantado tiene la posibilidad de identificar algunas de sus propias falencias o lagunas conceptuales o algunos de los enlaces faltantes en los procesos que desarrolla, que le impida consolidar el nuevo aprendizaje.

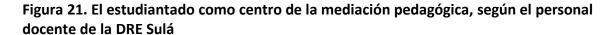
² En la mediación pedagógica se utilizan los errores que comete el estudiantado para reconceptualizar y reconducir la apropiación de los aprendizajes.

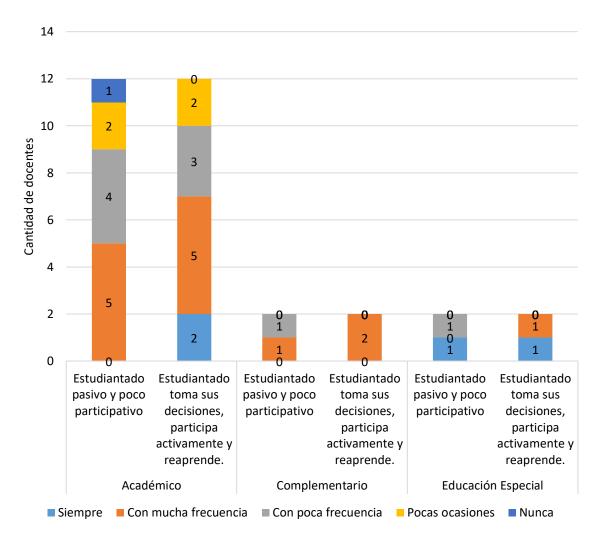
reconceptualizar y reconducir la apropiación de los aprendizajes, lo cual es fundamental desarrollarlo en la mediación pedagógica, tal y como lo menciona el MEP (2015 a)

Una evaluación transformadora, que se asuma como una forma de identificar la complejidad de los retos y los nuevos elementos que se integran a los nuevos aprendizajes. Por eso, es necesario incorporar la evaluación continua a los diversos procesos educativos como parte de la mediación pedagógica, en donde la evaluación constituye un proceso sistemático de revisión integrado a la construcción de conocimientos, que aprovecha los errores como parte del aprendizaje y que lleva a la comprensión, reconceptualización y reconducción de la apropiación de los aprendizajes. Más que pensar en una nota o en una cifra, la evaluación ha de servir para contribuir a generar y fortalecer el propio aprendizaje. (p. 27)

Es por lo descrito en la cita anterior, la importancia que posee el hecho que el personal docente lleve a la práctica la evaluación formativa y transformadora a su quehacer docente cotidiano, ahora bien, a nivel de estratos, el Núcleo Académico presentó un 67%, y la totalidad de docentes participantes en el Núcleo Complementario y Educación Especial indicaron que siempre o con mucha frecuencia, en la clase, el estudiantado tiene la posibilidad de identificar algunas de sus propias falencias, lagunas conceptuales o algunos de los enlaces faltantes en los procesos que desarrolla, que le impida consolidar el nuevo aprendizaje y también, el Núcleo Académico registró un 75% y tanto el Núcleo Complementario como Educación Especial un 100% en que siempre o con mucha frecuencia, en la mediación pedagógica se utilizan los errores que comete el estudiantado para reconceptualizar y reconducir la apropiación de los aprendizajes.

En la siguiente figura, se presentan los resultados sobre las acciones educativas que establecen al estudiantado como centro de la mediación pedagógica (activo, participante, tomador de decisiones).





Según los resultados de la figura anterior, aproximadamente el 44% expresó que siempre o con mucha frecuencia, en la mediación pedagógica que se desarrolla, el estudiantado se caracteriza por ser pasivo y poco participativo, aspecto que va en contra del perfil del estudiantado descrito en la política curricular vigente. De forma complementaria, el 69% expresó que siempre o con mucha frecuencia, en la mediación pedagógica el estudiantado toma sus propias decisiones, participa activamente, es consciente de sus errores y los utiliza para reaprender, las actividades propuestas son pertinentes con intereses y necesidades de él, lo cual es fundamental en la implementación exitosa de la política curricular vigente, porque según el MEP (2015 a) cada estudiante es el centro de todos los esfuerzos que se realicen, pues es la persona que habitará el mundo y tendrá

posibilidades y responsabilidades planetarias con un arraigo local, además, se debe formar con una serie de habilidades y competencias para resolver problemas, para aprender a lo largo de la vida, para tomar acciones y decisiones que contribuyan a su desarrollo personal sin desmérito del bienestar de las demás personas, para ello, el estudiantado aprende de forma más eficaz cuando lo hace en un contexto de colaboración e intercambio con sus pares, ya que el aprendizaje es activo por definición.

La contextualización semántica anterior establece la importancia que el perfil del estudiantado sea activo, participativo, comprometido con el bienestar social local y global, es por ello trascendente detallar los resultados por cada uno de los estratos participantes, donde el Núcleo Académico registró 42% y tanto la mitad del persona del Núcleo Complementario como de Educación Especial señalaron que, siempre o con mucha frecuencia, en la mediación pedagógica que se desarrolla el estudiantado se caracteriza por ser pasivo y poco participativo. De forma complementaria, el Núcleo Académico registró un 58% y la totalidad tanto del Núcleo Complementario como de Educación Especial manifestaron que, siempre o con mucha frecuencia, el estudiantado toma sus propias decisiones, participa activamente, es consciente de sus errores y los utiliza para reaprender, las actividades propuestas son pertinentes con intereses y necesidades de él.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados sobre el desarrollo de la dimensión Formas de pensar y las habilidades correspondientes: Pensamiento crítico, pensamiento sistémico, aprender a aprender, resolución de problemas y creatividad e innovación, que realiza el personal docente de la DRE Sulá en los procesos de mediación pedagógica.

Cuadro 19. Desarrollo de la dimensión Formas de pensar y sus habilidades en la mediación pedagógica que realiza el personal docente de la DRE Sulá

Facala		Núcleo Académico					Núcleo Complementario				Educación Especial				
Escala	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Siempre	2	2	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	2	1	0
Con mucha															
frecuencia	6	8	7	8	6	2	1	1	2	2	1	1	0	1	2
Con poca															
frecuencia	3	2	4	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pocas ocasiones	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nunca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Cada uno de los ítems planteados al personal docente participante, en el orden de presentación corresponden a las definiciones de cada una de las habilidades que plantea el MEP (2015 a), a saber: pensamiento sistémico, pensamiento crítico, aprender a aprender, resolución de problemas y creatividad e innovación, aclarado este punto, se analizan los resultados de las habilidades de esta dimensión.

Con respecto al pensamiento sistémico, el 75% del personal docente participante indicó que siempre o con mucha frecuencia, la práctica pedagógica permite que el estudiantado vea el todo y las partes de lo que se media, así como las conexiones que permite la construcción de sentido de acuerdo con el contexto; ahora bien, a nivel de estratos, el Núcleo Académico presentó un 67% y tanto el Núcleo Complementario como Educación Especial registraron un 100% en señalar que, siempre o con mucha frecuencia, las acciones educativas permiten al estudiantado desarrollar el pensamiento sistémico.

¹La práctica pedagógica permite que el estudiantado vea el todo y las partes de lo que se media, así como las conexiones que permite la construcción de sentido de acuerdo con el contexto.

² Con la mediación pedagógica facilitada, el estudiantado mejora la calidad del pensamiento y se apropia de las estructuras cognitivas aceptadas universalmente (claridad, exactitud, precisión, relevancia, profundidad, importancia).

³ Con la ejecución de la mediación pedagógica el estudiantado desarrolla capacidad de conocer, organizar y autorregular su propio proceso de aprendizaje.

⁴ En la mediación pedagógica el estudiantado plantea y analiza problemas para generar alternativas de soluciones eficaces y viables.

⁵ El estudiantado genera ideas originales que tienen valor en la actualidad, para interpretar de distintas formas las situaciones y para visualizar una variedad de respuestas ante un problema o circunstancia que se plantea en la mediación pedagógica.

Los resultados de la habilidad referida al pensamiento crítico, señalan que el 87% siempre o con mucha frecuencia, con la mediación pedagógica facilitada, el estudiantado mejora la calidad del pensamiento y se apropia de las estructuras cognitivas aceptadas universalmente (claridad, exactitud, precisión, relevancia, profundidad, importancia). A nivel de estratos, el Núcleo Académico registró un 83% y tanto el Núcleo Complementario como Educación Especial un 100% en indicar que, siempre o con mucha frecuencia, a través de las acciones desarrolladas en la mediación pedagógica se fomenta el desarrollo del pensamiento crítico.

En cuanto a la habilidad aprender a aprender, tres de cada cuatro docentes señalaron que siempre o con mucha frecuencia, con la ejecución de la mediación pedagógica el estudiantado desarrolla capacidad de conocer, organizar y autorregular su propio proceso de aprendizaje. Con respecto a los resultados por cada uno de los estratos participantes, se obtuvo que el Núcleo Académico registró un 67% y tanto el Núcleo Complementario como Educación Especial un 100% en indicar que, siempre o con mucha frecuencia, mediante el desarrollo de la mediación pedagógica se concreta la habilidad de aprender a aprender.

Con respecto a la habilidad que refiere a la resolución de problemas, el 75% del personal docente participante indicó que siempre o con mucha frecuencia, en la mediación pedagógica el estudiantado plantea y analiza problemas para generar alternativas de soluciones eficaces y viables. A nivel de estratos, el Núcleo Académico registró un 67% y tanto el Núcleo Complementario como Educación Especial, la totalidad señaló que siempre o con mucha frecuencia, al implementar en la mediación pedagógica las acciones didácticas correspondientes se desarrolla la habilidad que compete a la resolución de problemas.

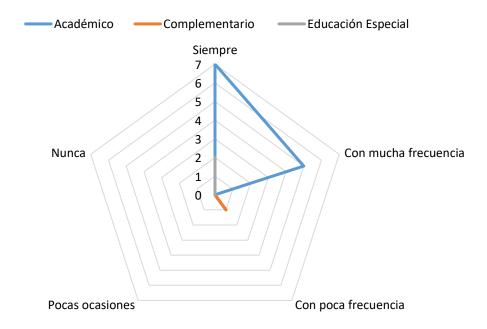
Ahora bien, los resultados sobre la habilidad de innovación y creatividad registraron que el 62% del personal docente participante señaló que siempre o con mucha frecuencia, el estudiantado genera ideas originales que tienen valor en la actualidad, para interpretar de distintas formas las situaciones y para visualizar una variedad de respuestas ante un

problema o circunstancia que se plantea en la mediación pedagógica, donde el estrato del Núcleo Académico presentó un 50% y tanto la totalidad del Núcleo Complementario como Educación Especial indicaron que, siempre o con mucha frecuencia, se desarrolla la habilidad de innovación y creatividad.

Según los resultados del cuadro anterior, la habilidad mejor ponderada en términos generales por el personal docente participante en su desarrollo a través de la mediación pedagógica, es la de pensamiento crítico con un 87% y la de menor alcance es la de creatividad e innovación con un 62%; además, a nivel de estratos el registro más bajo fue del Núcleo Académico en las habilidades, creatividad e innovación con un 50%, seguidas por pensamiento sistémico, aprender a aprender y resolución de problemas, todas con un 67%; lo cual es importante porque es parte del fin de la aplicación exitosa de la Política Curricular vigente, lo que compete al desarrollo de las habilidades en el estudiantado, en este caso específicamente las habilidades de la dimensión de Formas de pensar.

De forma complementaria al anterior análisis, se presentan los resultados sobre el uso de los indicadores del MEP para cada habilidad por desarrollar en la mediación pedagógica, en la siguiente figura.

Figura 22. Uso de los indicadores establecidos por el MEP para determinar el logro de cada habilidad desde la práctica profesional del personal docente de la DRE Sulá



Fuente: Elaboración propia, con base en respuestas del cuestionario aplicado, 2020.

Según la figura anterior, el 94% del personal docente participante manifestó que siempre o con mucha frecuencia, en la mediación pedagógica se utilizan los indicadores que establece el MEP para determinar el logro de cada habilidad, lo cual es esencial ya que según el MEP (2015 a) "las habilidades se desglosan en indicadores que constituyen los perfiles de salida, como referentes que orientan la formación del estudiantado, en cada nivel educativo (preescolar, primero, segundo y tercer ciclo, y educación diversificada y técnica)" (p.14).

A nivel de estratos, tanto el Núcleo Académico como el de Educación Especial registraron el 100%, mientras que el Núcleo Complementario registró la mitad, en cuanto a que siempre o con mucha frecuencia, este personal docente utiliza los indicadores que establece el MEP para determinar el logro de cada una de las habilidades.

Para continuar con el análisis del tercer objetivo en esta DRE, se presentan los resultados sobre la Educación Inclusiva reflejada en la mediación pedagógica, en la siguiente figura.

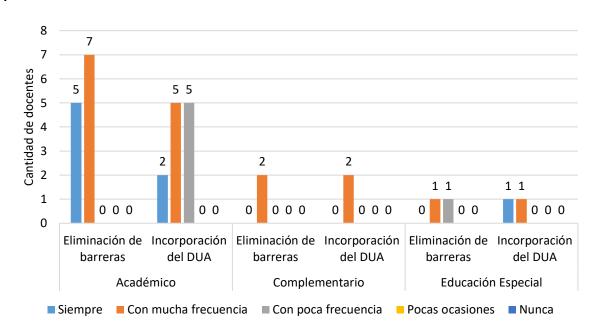


Figura 23. La Educación Inclusiva reflejada en la mediación pedagógica por parte del personal docente de la DRE Sulá

Fuente: Elaboración propia, con base en respuestas del cuestionario aplicado, 2020.

Según los resultados de la figura anterior, el 94% del personal docente participante indicó que, siempre o con mucha frecuencia, se eliminan las barreras del contexto donde se desarrolla la mediación pedagógica, para que todo el estudiantado tenga condiciones equitativas y justas al realizar las actividades didácticas y el 69% señaló que, siempre o con mucha frecuencia, se incorpora el Diseño Universal para el Aprendizaje en la planificación y ejecución de la mediación pedagógica; lo cual es importante en la implementación de la Política Curricular en los procesos de mediación pedagógica, tal y como lo indica el MEP (2015 a)

La visión de Educar para una Nueva Ciudadanía que sustenta la transformación curricular, parte del reconocimiento de que la educación es un Derecho Humano y, por lo tanto, es preciso potenciar una Educación Inclusiva que se apoye en el respeto hacia la diversidad y hacia cada una de las particularidades que hacen al ser humano único y valioso en este planeta. (p. 32)

Y como se anota en la cita anterior, la eliminación de las barreras en el contexto del estudiantado es fundamental, porque permite que este acceda con equidad a las

actividades didácticas en el marco de los Derechos Humanos, donde tanto los estratos de los Núcleos Académico como el Complementario registraron un 100% y Educación Especial un 50%, en cuanto a que, siempre o con mucha frecuencia, se eliminan las barreras del contexto para una mediación pedagógica más justa y equitativa del estudiantado y también, el estrato Núcleo Académico indicó un 58% y tanto la totalidad del Núcleo Complementario como Educación Especial indicaron que, siempre o con mucha frecuencia implementan el DUA en sus procesos educativos, aspecto fundamental en la transformación curricular.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados sobre las características de las técnicas didácticas implementadas para el desarrollo de las habilidades en el estudiantado, a través de la mediación pedagógica.

Cuadro 20. Características de las técnicas didácticas implementadas en los procesos de mediación pedagógica por parte del personal docente de la DRE Sulá

Facala	Núcleo A	Académico	Núcleo Con	nplementario	Educación	Educación Especial		
Escala	1	2	1	2	1	2		
Siempre	4	6	0	1	1	2		
Con mucha frecuencia	8	5	2	1	1	0		
Con poca frecuencia	0	1	0	0	0	0		
Pocas ocasiones	0	0	0	0	0	0		
Nunca	0	0	0	0	0	0		

Fuente: Elaboración propia, con base en las respuestas obtenidas en el cuestionario docente, 2020.

Según el cuadro anterior, el 100% del personal docente participante de esta DRE señaló que, siempre o con mucha frecuencia, en la mediación pedagógica que se facilita trae como resultado la construcción del conocimiento, y aproximadamente el 94% de este cuerpo docente manifestó que, siempre o con mucha frecuencia, en la planificación de la mediación pedagógica se toman en cuenta las características individuales del estudiantado y de los conocimientos previos que trae, aspectos esenciales en el éxito de la aplicación de la Política Curricular, que como lo indica el MEP (2015 a), parte del legado pedagógico del siglo XX a la Educación del siglo XXI, los grandes objetivos de la Pedagogía

¹En la mediación pedagógica se facilita la construcción del conocimiento.

² En la planificación de la mediación pedagógica se toman en cuenta las características individuales del estudiantado y de los conocimientos previos que trae.

de la Escuela Activa o Escuela Moderna siguen presentes en nuestra época: que la Educación sea para la vida (Decroly), que sea para la libertad y la felicidad del ser humano (Neil), que el estudiantado sea el centro del aprendizaje, a través de técnicas didácticas que le permitan la construcción del conocimiento (Freinet), donde se evidencia que es a través de las técnicas didácticas seleccionadas pertinentemente, según el contexto y las particularidades del estudiantado, y utilizadas correctamente en los escenarios educativos, es que se potencia la construcción del conocimiento.

En el marco de este contexto, la totalidad del personal docente de cada uno de los estratos, indica que siempre o con mucha frecuencia, en la mediación pedagógica se facilita la construcción del conocimiento. Además, el Núcleo Académico señaló un 92% y tanto la totalidad del Núcleo Complementario como el de Educación Especial expresaron que, siempre o con mucha frecuencia, en la mediación pedagógica se toman en cuenta las características individuales del estudiantado y los conocimientos previos que posee el estudiantado.

Finalmente, en el siguiente cuadro se presentan los resultados en cuanto a la implementación de los tres momentos reflexivos para el diseño de las estrategias de mediación pedagógica, según el personal docente de la DRE Sulá.

Cuadro 21. Implementación de los tres momentos para la mediación pedagógica que realiza el personal docente de la DRE Sulá

Facalo	Núcleo Académico				Núcle	o Comp	lemer	ntario	Ed	Educación Especial			
Escala	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Siempre	8	6	5	5	0	0	0	1	2	2	2	2	
Con mucha													
frecuencia	3	6	7	7	2	2	2	1	0	0	0	0	
Con poca													
frecuencia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Pocas ocasiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Nunca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Fuente: Elaboración propia, con base en las respuestas obtenidas en el cuestionario docente, 2020.

¹En la planificación de la mediación pedagógica se identifican los recursos naturales, materiales y tecnológicos del contexto, además de las características sociales, étnicas, culturales y económicas de la comunidad educativa para ser incorporados en el desarrollo de la clase.

Los ítems contemplados en el cuadro anterior, refieren a los tres momentos de reflexión por los que debe pasar el personal docente para garantizar que la mediación pedagógica se centre en el estudiantado, y que propicie los aprendizajes y habilidades para la vida en el contexto del siglo XXI (MEP, s.f.), dicho esto, se registró que en un 94% del personal docente participante manifestó que, siempre o con mucha frecuencia, en la planificación de la mediación pedagógica se identifican los recursos naturales, materiales y tecnológicos del contexto, además de las características sociales, étnicas, culturales y económicas de la comunidad educativa para ser incorporados en el desarrollo de la clase. A nivel de estratos, el Núcleo Académico registró un 92% y tanto la totalidad del Núcleo Complementario como el de Educación Especial expresaron que, siempre o con mucha frecuencia, se identifican esos recursos y las características de la comunidad educativa para incorporarlos en los procesos de mediación pedagógica.

También se registró un 100% en cuanto a que el personal docente participante indicó que siempre o con mucha frecuencia, en la planificación de la mediación pedagógica se contempla de forma integral el programa de estudio que aplicará; por lo que a nivel de estratos, todos registraron un 100% en que, siempre o con mucha frecuencia, se considera el programa de estudio para la planificación de la mediación pedagógica.

De la misma forma, el 100% de este personal docente manifestó que siempre o con mucha frecuencia, en la planificación de la mediación pedagógica se diseñan actividades que estimulen el disfrute del aprendizaje y se contemplan aspectos emocionales y lúdicos del estudiantado. Donde en cada uno de los estratos participantes, se obtuvo 100% en indicar que siempre o con mucha frecuencia, se diseñan actividades didácticas que disfrutan el estudiantado, al considerar aspectos emocionales del mismo.

² En la planificación de la mediación pedagógica se contempla de forma integral el programa de estudio que aplicará.

³ En la planificación de la mediación pedagógica, se diseñan actividades que estimulen el disfrute del aprendizaje y se contemplan aspectos emocionales y lúdicos del estudiantado.

⁴ Se realiza un diagnóstico que brinde información de los conocimientos previos del estudiantado, de sus intereses y necesidades, y de los recursos con que cuenta el centro educativo y la comunidad para el desarrollo de la mediación pedagógica.

Finalmente, con respecto a los momentos para la planificación y ejecución de la mediación pedagógica que debe considerar el personal docente, se estableció que la totalidad del personal docente participante, siempre o con mucha frecuencia, realiza un diagnóstico que brinde información de los conocimientos previos del estudiantado, de sus intereses y necesidades, además, de los recursos con que cuenta el centro educativo y la comunidad para el desarrollo de la mediación pedagógica. A nivel de estratos, todos registraron un 100% en que siempre o con mucha frecuencia, se hace un diagnóstico integral para contextualizar el proceso educativo a la realidad del estudiantado.

4.4 Resultados del cuarto objetivo específico

El cuarto objetivo es identificar los vacíos más significativos que tiene el personal docente en la mediación pedagógica para el desarrollo de las habilidades establecidas en la política curricular, el cual se articula a través de la categoría de análisis que versa sobre las necesidades de formación permanente del personal docente del MEP para el desarrollo de habilidades en el estudiantado.

Para analizar este objetivo, se le consultó al personal docente participante si por su formación inicial, permanente o experiencia laboral como miembro del personal docente del MEP, se percibe debidamente capacitado para llevar a cabo una mediación pedagógica que desarrolle las habilidades de la política curricular vigente donde los resultados se presentan en la siguiente figura

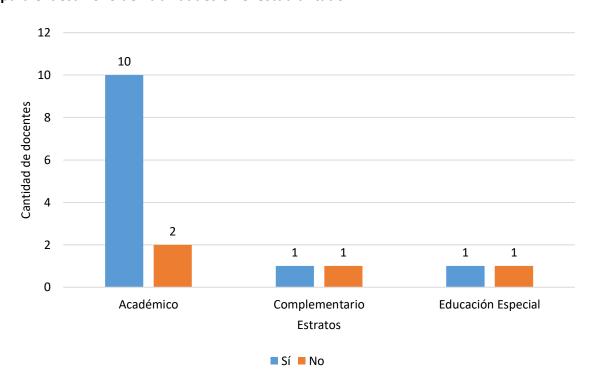


Figura 24. Autopercepción del personal docente de la DRE Sulá en cuanto a su formación para el desarrollo de habilidades en el estudiantado

De acuerdo con la figura anterior, un 75% de docentes participantes de esta DRE indicaron que sí se perciben debidamente capacitados para llevar a cabo una mediación pedagógica que desarrolle las habilidades establecidas en la Política Curricular vigente. A nivel de estratos, el Núcleo Académico registró un 83% y tanto el Núcleo Complementario como Educación Especial un 50% en que sí se perciben debidamente capacitados para desarrollar estas habilidades en el estudiantado.

Es importante rescatar las apreciaciones del personal docente que manifestaron no percibirse debidamente capacitados para desarrollar ese conjunto de habilidades en el estudiantado que tienen a su cargo, las cuales se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 22. Razones por las que el personal docente de la DRE Sulá no se autopercibe capacitado para desarrollar las habilidades en el estudiantado

Docente	Razones
DA5	"No he tenido capacitación, de la Política Curricular [sic]."
DA11	"Falta de capacitación ya que la primera fue muy por encima [sic]."
DC13	"No e [sic] llevado capacitación alguna."
DEE15	"Es necesario más capacitaciones por parte de las autoridades educativas que respondan a la realidad de la zona donde laboro. Y por [sic] lo que es necesario que las autoridades educativas asignen personal competente y que maneje ampliamente este tema."

Según las respuestas obtenidas de parte del personal docente participante que no se percibe capacitado para desarrollar estas habilidades (25%), indicó que falta capacitación profunda en el tema.

De forma complementaria, se presentan los resultados en la siguiente figura de la consulta realizada al personal docente de esta DRE, en cuanto a que si se ha autocapacitado para desarrollar en la mediación pedagógica las habilidades descritas y detalladas en la Política Curricular vigente.

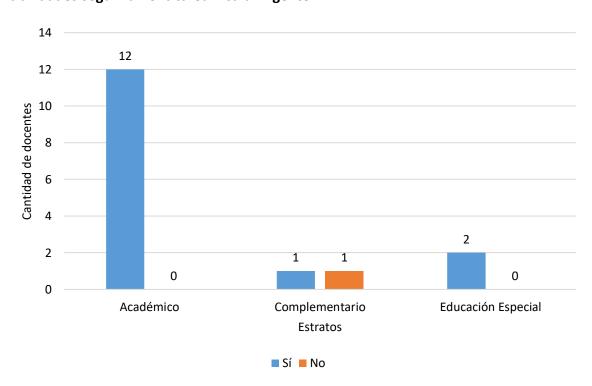


Figura 25. Personal docente de la DRE Sulá autocapacitado para el desarrollo de las habilidades según la Política Curricular vigente

Según la información suministrada por el personal docente participante, cerca del 94% se ha autocapacitado para desarrollar las habilidades establecidas en la Política Curricular vigente en la mediación pedagógica que lleva a cabo en su quehacer profesional. A nivel de estratos, tanto la totalidad del personal docente participante del Núcleo Académico como de Educación Especial y la mitad del Núcleo Complementario señalaron que sí se han autocapacitado para desarrollar exitosamente las habilidades en el estudiantado a través de la mediación pedagógica.

De forma suplementaria, en el siguiente cuadro se presentan las razones por las cuales algunos miembros de este personal docente no se han autocapacitado para desarrollar las habilidades requeridas según la política curricular vigente

Cuadro 23. Razones por las que el personal docente de la DRE Sulá no se ha autocapacitado para desarrollar las habilidades en el estudiantado

Docente	Razones
DC13	"No e [sic] llevado capacitación alguna."

Como se muestra en el cuadro anterior, el personal docente que no se ha autocapacitado no refiere posibles causas a la falta de autocapacitación.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados cuantitativos de los objetivos dos y tres para tener una referencia puntual, donde es importante recordar que el segundo objetivo específico refiere al conocimiento que tiene el personal docente en diversos aspectos fundamentales de la política curricular vigente y el tercero, establece la aplicación de estos diversos tópicos que implica el conocimiento específico a través de la mediación pedagógica que realiza en su quehacer profesional. Los porcentajes que se presentan en la parte de conocimiento, corresponden a la parte del personal docente participante que indicó estar muy de acuerdo o algo de acuerdo con la afirmación realizada, que refiere a un aspecto particular de la política curricular vigente y con respecto a la articulación de este conocimiento en la mediación pedagógica, los porcentajes registrados, se establecen para el personal que indicó que siempre o con mucha frecuencia se desarrolla ese aspecto en el quehacer docente. Además, no se entra en mayor detalle de análisis, dado que ya se hizo en el desarrollo de cada tópico según el objetivo.

Los primeros aspectos que se presentan en el siguiente cuadro, se midieron únicamente a nivel de conocimiento del personal docente y corresponden al dominio de los contenidos programáticos que media pedagógicamente, el perfil docente que describe la política curricular y el fortalecimiento de la ciudadanía planetaria con identidad nacional.

Cuadro 24. Dominio de la materia que media pedagógicamente, conocimiento del perfil docente establecido en la política curricular vigente y el fortalecimiento de la ciudadanía planetaria con identidad nacional por parte del personal docente de la DRE Sulá

Aspecto	General	Núcleo	Núcleo	Educación
Aspecto	General	Académico	Complementario	Especial
Excelencia en el				
dominio de la	81%	75%	100%	100%
materia que se	01/0	7370	10070	10070
media				
pedagógicamente.				
Conocimiento del				
perfil docente	81%	75%	100%	100%
establecido en la	01/0	7370	10070	10070
política curricular				
vigente.				
Fortalecimiento				
de la ciudadanía	75%	75%	50%	100%
planetaria con				
identidad nacional				

Seguidamente se presentan los resultados del conocimiento y articulación a través de la mediación pedagógica del contexto local y mundial.

Cuadro 25. Conocimiento y aplicación del contexto local y mundial en la mediación pedagógica por parte del personal docente de la DRE Sulá

С	onocin	niento			Ар	licació	n		
Aspecto	Α	В	С	D	Aspecto	Α	В	С	D
Contexto	C	D	Aspecto Ambientes de aprendizaje presenciales donde se considera la realidad del estudiantado. Se fomentan la creatividad y el espíritu de asombro en el estudiantado.	87% 81%	83% 75%	100%	100%		
local y mundial.	62%	67%	50%	50%	Se dan interacciones lúdicas y fomentan el trabajo colaborativo.	87%	83%	100%	100%
					Acciones desarrolladas en la localidad y que inciden conscientemente en el resto del mundo.	56%	58%	50%	50%
					Temas afines con Desarrollo Sostenible.	81%	83%	50%	100%

A continuación, se compilan los resultados del conocimiento y aplicación en la mediación pedagógica sobre las TIC y el proceso de alfabetización digital, además de la evaluación formativa y transformadora que registraron el personal docente participante de esta DRE.

A: Corresponde al resultado general del aspecto tomando en cuenta a todo el personal docente participante de esta DRE.

B: Personal docente participante del estrato del Núcleo Académico.

C: Personal docente participante del estrato del Núcleo Complementario.

D: Personal docente participante del estrato Educación Especial.

Cuadro 26. Conocimiento y aplicación de las TIC, alfabetización digital, evaluación formativa y transformadora en la mediación pedagógica por parte del personal docente de la DRE Sulá

Со	nocimi	ento			А	plicaci	ón		
Aspecto	Α	В	С	D	Aspecto	Α	В	С	D
TIC y					Ambientes de aprendizaje virtuales donde incorporan las	12%	8%	50%	0%
alfabetización digital	75%	83%	0%	100%	Se fomenta la ética, la seguridad y la responsabilidad en el uso del internet	37%	42%	0%	50%
Evaluación formativa y	81%	83%	50%	100%	Estudiantado identifica algunas de sus propias falencias, lagunas conceptuales o enlaces faltantes en los procesos educativos	75%	67%	100%	100%
transformadora					Se utilizan los errores del estudiantado para reconceptualizar y reconducir la apropiación de los aprendizajes	81%	75%	100%	100%

A: Corresponde al resultado general del aspecto tomando en cuenta a todo el personal docente participante de esta DRE.

B: Personal docente participante del estrato del Núcleo Académico.

C: Personal docente participante del estrato del Núcleo Complementario.

D: Personal docente participante del estrato Educación Especial.

En el siguiente cuadro se resumen los resultados sobre el conocimiento y aplicación de la integración y articulación de actores sociales que influyen directa o indirectamente en los procesos educativos y la utilización del modelado o la imitación en la mediación pedagógica, por parte del personal docente participante de esta DRE.

Cuadro 27. Conocimiento y aplicación para la integración y articulación de actores sociales y el modelado e imitación en la mediación pedagógica por parte del personal docente de la DRE Sulá

Co	onocin	niento			А	plicaci	ión		
Aspecto	Α	В	С	D	Aspecto	Α	В	С	D
Integración y articulación de actores sociales en los procesos educativos	81%	75%	100%	100%	Integración de actores sociales de la comunidad y ambientes del contexto geográfico y cultural	81%	83%	100%	50%
Modelado o la					Estudiantado es pasivo y poco participativo	44%	42%	50%	50%
imitación en la mediación pedagógica	69%	58%	100%	100%	Estudiantado toma sus propias decisiones y participa activamente.	69%	58%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia, con base en las respuestas obtenidas en el cuestionario docente, 2020.

En el próximo cuadro se establecen los resultados sobre el conocimiento y aplicación de las dimensiones y las habilidades por desarrollar según la política curricular vigente y de los indicadores que determinan el alcance de estas, según el personal docente participante.

A: Corresponde al resultado general del aspecto tomando en cuenta a todo el personal docente participante de esta DRE.

B: Personal docente participante del estrato del Núcleo Académico.

C: Personal docente participante del estrato del Núcleo Complementario.

D: Personal docente participante del estrato Educación Especial.

Cuadro 28. Conocimiento y aplicación de las dimensiones, habilidades e indicadores que determinan el nivel de logro de éstas, en la mediación pedagógica por parte del personal docente de la DRE Sulá

Co	onocin	niento				Aplica	ción		
Aspecto	Α	В	С	D	Aspecto	Α	В	С	D
					Pensamiento sistémico	75%	67%	100%	100%
Dimensiones y					Pensamiento crítico	87%	83%	100%	100%
las habilidades por	87%	83%	100%	100%	Aprender a aprender	75%	67%	100%	100%
desarrollar					Resolución de problemas	75%	67%	100%	100%
					Creatividad e innovación	62%	50%	100%	100%
Indicadores					Han da las				
que					Uso de los indicadores del				
determinan el	87%	92%	50%	100%	MEP	94%	100%	50%	100%
alcance de las					14161				
habilidades									

Para continuar con el análisis de este cuarto objetivo, en el siguiente cuadro se presentan los resultados sobre el conocimiento y aplicación de las características fundamentales de las técnicas didácticas y además, la educación inclusiva, de acuerdo con el criterio del personal docente de esta DRE.

A: Corresponde al resultado general del aspecto tomando en cuenta a todo el personal docente participante de esta DRE.

B: Personal docente participante del estrato del Núcleo Académico.

C: Personal docente participante del estrato del Núcleo Complementario.

D: Personal docente participante del estrato Educación Especial.

Cuadro 29. Conocimiento y aplicación de las características fundamentales de las técnicas didácticas y la educación inclusiva en la mediación pedagógica por parte del personal docente de la DRE Sulá

Со	nocim	iento				Aplicac	ión		
Aspecto	Α	В	С	D	Aspecto	Α	В	С	D
					Se facilita la construcción del conocimiento	100%	100%	100%	100%
Características fundamentales de las técnicas didácticas	81%	92%	50%	50%	Se toman en cuenta las características individuales del estudiantado y sus conocimientos previos	94%	92%	100%	100%
Educación	81%	83%	50%	100%	Eliminación de las barreras del contexto donde se desarrolla la mediación pedagógica	94%	100%	100%	50%
inclusiva					Se incorpora el DUA en la planificación y ejecución de la mediación pedagógica	69%	58%	100%	100%

Finalmente, en el próximo cuadro se compilan los resultados sobre el conocimiento y aplicación de los tres momentos para el diseño, ejecución y evaluación de la mediación pedagógica, según el criterio del personal docente participante de esta DRE.

A: Corresponde al resultado general del aspecto tomando en cuenta a todo el personal docente participante de esta DRE

B: Personal docente participante del estrato del Núcleo Académico.

C: Personal docente participante del estrato del Núcleo Complementario.

D: Personal docente participante del estrato Educación Especial.

Cuadro 30. Conocimiento y aplicación de los tres momentos para el diseño, ejecución y evaluación de la mediación pedagógica por parte del personal docente de la DRE Sulá

Conocimiento			Aplicación						
Aspecto	Α	В	С	D	Aspecto	Α	В	С	D
					En la planificación de la mediación pedagógica se identifican los recursos naturales, materiales y tecnológicos del contexto, las características sociales, étnicas, culturales y económicas de la comunidad educativa.	94%	92%	100%	100%
Los tres momentos para el diseño,	87%	92%	50%	100%	En la planificación de la mediación pedagógica se contempla el programa de estudio.	100%	100%	100%	100%
ejecución y evaluación de la mediación pedagógica			En la planificación de la mediación pedagógica, se diseñan actividades que estimule el disfrute del aprendizaje y se contemplan aspectos emocionales y lúdicos del estudiantado.	100%	100%	100%	100%		
					Se realiza una evaluación del diagnóstico que brinda información de los conocimientos previos del estudiantado, de	100%	100%	100%	100%

Conocimiento					Aplicación					
Aspecto	Α	В	С	D	Aspecto	Α	В	С	D	
					sus intereses, necesidades, de los recursos con que cuenta el centro educativo y la comunidad.					

A: Corresponde al resultado general del aspecto tomando en cuenta a todo el personal docente participante de esta DRE.

- B: Personal docente participante del estrato del Núcleo Académico.
- C: Personal docente participante del estrato del Núcleo Complementario.
- D: Personal docente participante del estrato Educación Especial.

Así las cosas, se le consultó al personal docente de esta DRE, que indicara un aspecto en cual necesita formación permanente para la mejora de la implementación de la política curricular vigente a través de la mediación pedagógica, y los resultados de esta, se presentan en la siguiente figura.

Figura 26. Necesidades de formación permanente desde la perspectiva del personal docente participante de la DRE Sulá



Según las respuestas del personal docente participante de esta DRE y como se muestra en la figura anterior, se indica en términos generales que se requieren más capacitaciones en el uso de tecnologías y las TIC, por ejemplo, "Más capacitacion [sic] en temas de tecnología para implementar en las aulas" (DA1 Sulá, comunicación personal, octubre y noviembre de 2020), aunado a lo anterior DC13 Sulá agregó

Aquí en las zonas rurales no existe la misma tegnologia [sic] que en área metropolitana... Por favor dejen de discriminar estas zonas... Necesitamos mas [sic] aulas, que nos suban el salario ya que de mi bolsillo salen muchas cosas que se utilizan en la labor del día a día... Y que en vez de pedir tanta cosa mejor enfóquense en otras cosas ya que con tanta pedidera de papeles informes y muchas otras cosas ya no se puede ni dormir ni dar bien las clases por el cansancio acumulado. (Comunicación personal, octubre y noviembre de 2020)

Otras solicitudes de capacitación se refieren a la evaluación de los aprendizajes, como lo manifestó DA11 Sulá "En evaluación que creo es el área donde más tenemos debilidad los docentes" (comunicación personal, octubre y noviembre de 2020), otras personas participantes señalaron aspectos como la capacitación en Educación Inclusiva, por ejemplo,

Sin duda en el uso de herramientas tecunologicas [sic], si bien es cierto por el escenario escolar en el que me desenvuelvo no se pueden utilizar de una manera plena. Si [sic] son utiles [sic] a la hora de preparar material y actividades para los alumnos. Por otro lado continuar actualizandome [sic] en todo lo que tiene que ver con la educación [sic] inclusiva. No conformarme con lo que ya he aprendido si no renovar conocimientos. (DE15 Sulá, comunicación personal, octubre y noviembre de 2020).

Por su parte, otras personas educadoras señalan la importancia de la capacitación en los contenidos de las asignaturas, como lo manifiesta DA3 Sulá,

Desde la realidad de mi escuela, es necesario involucrar a los estudiantes en el uso de la tecnologia [sic] ya que es nula [sic] el acceso a internet para que se familiaricen con el uso de la tecnologia [sic]. Y también mas [sic] apoyo al docente en como [sic] desarrollar los contenidos asertivamente.

(Comunicación personal, octubre y noviembre de 2020).

Finalmente refirieron a la capacitación en habilidades de aprender para aprender, por ejemplo,

Las condiciones de los estudiantes de su realidad de su propio contexto como lo es en la educación rural en territorios indígenas, hay muchos vacíos, en la nueva transformación se quiere al estudiante, que explore, invente, crea, cuando no se cuenta con los recursos para trabajar. (DA4 Sulá, comunicación personal, octubre y noviembre de 2020)

Capítulo 5 Conclusiones

Para tener un marco general de la realidad de esta DRE, se obtuvo que el 50% de la muestra ha participado en alguna actividad de formación permanente en las temáticas atinentes a la Política Curricular vigente, además el 94% se ha autocapacitado para desarrollar las habilidades descritas en esta Política y el 75% del personal docente participante de esta DRE, indicó que sí se percibe debidamente autocapacitado para llevar a cabo una mediación pedagógica que desarrolle las habilidades establecidas en la política curricular vigente.

Dentro de este contexto, se establecen claramente las necesidades de formación permanente, primero en términos de las condiciones técnicas con las que cuenta el personal docente participante de esta DRE, lo que refiere al conocimiento que tiene sobre tópicos específicos para la puesta en práctica de la política curricular vigente donde se establece en orden de prioridad:

- Conocimiento integral del contexto local y mundial para llevar a cabo una mediación pedagógica que permita el desarrollo de las habilidades establecidas en la Política Curricular vigente, donde los estratos del Núcleo Complementario y Educación Especial, fueron los que mostraron mayor margen de mejora alrededor de este tópico.
- Conocimiento pertinente para el desarrollo del modelado y la imitación como estrategias para el desarrollo de habilidades a través de la mediación, donde el estrato del Núcleo Académico es el que manifestó mayor necesidad de formación es este aspecto.
- Conocimiento adecuado sobre las tecnologías digitales y la alfabetización digital, donde el personal docente del Núcleo Complementario es quien demostró un mayor margen para mejorar en este tema.
- Conocimiento para el fortalecimiento de la ciudadanía planetaria, donde el estrato del Núcleo Complementario fue el que registró mayor rango de posibilidad de mejora en este tópico.
- Conocimiento sobre las características fundamentarles de las técnicas didácticas en la mediación pedagógica, donde los estratos del Núcleo Complementario y de

- Educación Especial fueron los que manifestaron mayor necesidad de mejora en cuanto a este aspecto.
- Conocimiento sobre los aspectos necesarios para desarrollar una evaluación formativa y transformadora. El estrato con mayor margen de mejora es Educación Especial.

Ahora bien, con respecto a los tópicos articulados en la mediación pedagógica, se establecen puntualmente las siguientes necesidades de formación permanente, en orden de prioridad con indicación del estrato que presenta mayor margen de mejora.

- La construcción de ambientes de aprendizaje virtuales donde se incorporan las TIC como apoyo para el desarrollo de las habilidades en el estudiantado (Educación Especial).
- El fomento de la ética, la seguridad y la responsabilidad en el uso del internet en el desarrollo de las actividades didácticas (Núcleo Complementario).
- Acciones desarrolladas a nivel local de forma consciente con incidencia a nivel mundial (Núcleo Complementario y Educación Especial).
- Desarrollo de habilidades para la creatividad e innovación (Núcleo Académico).
- El empoderamiento del estudiantado para que tome sus propias decisiones y participe activamente de las actividades didácticas (Núcleo Académico).

Finalmente, desde la perspectiva del personal docente participante se concluye que las necesidades de formación permanente apuntadas por él mismo y en orden de prioridad, son las siguientes

- La incorporación asertiva, responsable y eficiente de las TIC como medio de apoyo para el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- Evaluación de los aprendizajes en el marco de la Política Curricular vigente.
- Articulación de una efectiva Educación Inclusiva.
- Capacitación en el contenido de los programas de estudio de las distintas asignaturas.
- Desarrollo de habilidades.

Referencias bibliográficas

- Alzate, F. y Castañeda, J. (2020). Mediación pedagógica: Clave de una educación humanizante y transformadora. Una mirada desde la estética y la comunicación. Revista Electrónica Educare. 24 (1), 1 – 14. DOI: http://doi.org/10.15359/ree.24-1.21
- Araya, N. (2014). Las habilidades del pensamiento y el aprendizaje significativo en matemática, de escolares de quinto grado en Costa Rica. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*. 14 (2), 1 30. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/14744/14087
- Arias, C. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizonte pedagógico*. 8 (1), 9 22. https://horizontespedagogicos.ibero.edu.co/article/view/08101/549
- Castro, E., Morera, A. y Rojas, G. (2018). Formación permanente requerida por el personal profesional, que labora en centros educativos del país. Costa Rica: Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, Ministerio de Educación Pública.
- Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva. (2019). Diseño Universal para el Aprendizaje, DUA: Una oportunidad de aprendizaje para todos. Costa Rica: Fundación Mundo de Oportunidades.
- Consejo Superior de Educación. (2017). Acuerdo 02-64-2017. Política educativa. La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad. San José: Costa Rica.
- Consejo Superior de Educación. (2016). Acuerdo 07-64-2016. Política curricular: Educar para una nueva ciudadanía. San José: Costa Rica.
- Cruz, G. (18 de febrero, 2020). Costa Rica entra a clases y apostamos a la calidad. DELFINO.CR. Teclado Abierto. https://delfino.cr/2020/02/costa-rica-entra-a-clases-y-apostamos-a-la-calidad
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A.
- Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (Idpugs). (2019). Brechas detectadas sobre necesidades de formación permanente: Informe de talleres consultivos en el Ministerio de Educación Pública, 2019
- Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación y Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. (2016). Informe de resultados del tercer estudio regional comparativo y explicativo (TERCE). *REICE. Revista*

- *Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 14 (4), 9 32. DOI: http://dx.doi.org/10.15366/reice2016.14.4.001
- León, G. (2014). Aproximaciones a la mediación pedagógica. *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior*. 5 (1), 136 155. DOI: https://doi.org/10.22458/caes.v5i1.348
- Meléndez, R. (2017). Prospectiva para la educación costarricense. Una oportunidad de transformar el sistema educativo para el Siglo XXI. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*. 17 (3), 1 24. DOI: http://dx.doi.org/10.15517/aie.v17i3.29072
- Ministerio de Educación Pública. (s.f.). Momentos reflexivos para la mediación pedagógica transformadora. Transformación curricular. San José: Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública. (2015 a). Fundamentación pedagógica de la transformación curricular 2015. Educar para una nueva ciudadanía. San José: Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública. (2015 b). Transformación curricular: fundamentos conceptuales en el marco de la visión "Educar para una nueva ciudadanía". Costa Rica: Viceministerio Académico.
- Ministerio de Educación Pública. (2016). Plan Nacional de Formación Permanente 2016-2018: PNFP Actualizándonos. Costa Rica: Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano.
- Ministerio de Educación Pública. (2017). Política educativa. San José: MEP.
- Ministerio de Educación Pública. (2018). Memoria institucional 2014-2018. Educar para una nueva ciudadanía: Una poderosa transformación del sistema educativo. San José: Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública. (2019 a). Orientaciones para la mediación pedagógica por habilidades. Viceministerio Académico. Costa Rica: Dirección de Desarrollo Curricular.
- Ministerio de Educación Pública. (2019 b). Pruebas Nacionales para el Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades (FARO) Educación General Básica y la Educación Diversificada Académica Diurna, Nocturna y Técnica del Sistema Educativo Costarricense. San José: Costa Rica.
- Moreno, S., Palomino, P., Frías, A. y Pino, R. (2015). En torno al concepto de necesidad. Index de Enfermería, 24 (4), 236 - 239. DOI: https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962015000300010

- Murillo, M., Ramírez, C. y Barquero, K. (2018). Concepciones de los docentes acerca de la enseñanza de la lectura y la escritura y la implementación del Programa de Español en las aulas. *Sétimo Informe del Estado de la Educación 2019*. Costa Rica: Programa Estado de la Nación.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (2016 a). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Cepal.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (2016 b). Recomendaciones de políticas educativas en América Latina en base al TERCE. Orealc.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2010). Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio en los países de la OCDE. Informe del Congreso Internacional sobre las Competencias del Siglo XXI, Bruselas, setiembre de 2009. Instituto de Tecnologías Educativas para la edición en español.
- Programa Estado de la Nación. (2019). Sétimo Informe Estado de la Educación. Sétima edición. Costa Rica: Masterlitho.
- Sánchez, J., Olmos, S. y García, F. (2017). ¿Utilizarán los futuros docentes las tecnologías móviles? Validación de una propuesta de modelo TAM extendido. *RED: Revista de Educación a Distancia*. 52, 1 30. DOI: http://dx.doi.org/10.6018/red/52/5
- Tafur, R. (2020). El método de encuesta. En Pontificia Universidad Católica del Perú. *Los métodos de investigación para la elaboración de tesis de maestría en educación* (pp. 51-60). Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Tobón, S., Guzmán, C., Hernández, J. y Cardona, S. (2015). Sociedad del conocimiento: Estudio documental desde una perspectiva humanista y compleja. *Revista Paradigma*. 36 (2), 7 36. http://ve.scielo.org/pdf/pdg/v36n2/art02.pdf
- Velázquez, K. y Santiesteban, E. (2018). Dicotomía entre habilidad y competencia. *Revista electrónica Opuntia Brava.* 9 (1), 40 49. DOI: https://doi.org/https://doi.org/10.35195/ob.v9i1.116

Anexos

Anexo 1

Cuestionario para el personal docente de I y II Ciclos y de Educación Especial de la Educación General Básica que desarrolla los procesos de mediación pedagógica en el marco de la política curricular "Educar para una nueva ciudadanía"

El Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, como institución encargada de la formación permanente, del personal en servicio del Ministerio de Educación Pública, le solicita respetuosamente brindar la siguiente información, la cual tiene como objetivo principal analizar las necesidades de formación permanente que tiene el personal docente del MEP, para la mediación pedagógica del desarrollo de las habilidades en el estudiantado de I y II Ciclos de la Educación General Básica, definidas en la política curricular Educar para una nueva ciudadanía.

Se garantiza absoluta confidencialidad en el tratamiento de los datos que usted proporcione, ya que son de uso exclusivo para esta investigación que desarrolla el Departamento de Investigación y Desarrollo Educativo.

Un factor relevante para la confiabilidad y validez de los resultados, y la consecuente toma de decisiones, es la veracidad de la información aportada, por lo que se requiere responda con total sinceridad. De esta manera se solicita, respetuosamente, su colaboración al contestar este instrumento, el cual se organiza en cinco partes con una inversión aproximada de 35 minutos.

Se agradece de antemano la ayuda brindada, el compromiso demostrado al ofrecer sus respuestas dentro de su contexto y el tiempo dedicado para responder este cuestionario.

Instrucciones generales

Emita su criterio, de acuerdo con las situaciones que se le plantean, no hay respuestas correctas o incorrectas, éstas simplemente reflejan su forma de percibir el proceso de planificación, ejecución y evaluación de la mediación pedagógica que se desarrolla en el marco de la política curricular vigente.

Parte A. Datos de identificación.

Indicaciones: Emita su criterio según su realidad laboral.

L. Experiencia docente:
) Menos de 5 años.
) De 5 años a menos de 10 años
) De 10 años a menos de 15 año
) De 15 años a menos de 20 año

() Más de 20 años.
Parte B. Percepción del personal docente sobre la mediación pedagógica y la política curricular.
Indicaciones: Responda cada pregunta según su criterio.
2. Desde su perspectiva como docente, ¿qué es una habilidad desarrollada en el estudiantado?
3. ¿Qué opinión le merece la política curricular "Educar para una nueva ciudadanía" como estrategia para la formación de estudiantes con las habilidades necesarias para enfrentar la cotidianidad del siglo XXI?
4. Desde el accionar docente en el aula, ¿describa su rol como persona mediadora de los procesos de enseñanza y aprendizaje?
 5. ¿Ha tenido la oportunidad de capacitarse sobre la transformación curricular en el marco de la política curricular "Educar para una nueva ciudadanía", a través de la Dirección Regional de Educación correspondiente o de la Dirección de Desarrollo Curricular del MEP? () Sí. () No.
Parte C. Condiciones técnicas del personal docente para la mediación pedagógica.
<u>Indicaciones</u> : Conteste cada uno de los siguientes cuestionamientos, de acuerdo con su realidad.
6. Por su formación inicial, permanente o experiencia laboral como miembro del personal docente del MEP, ¿se encuentra debidamente capacitado para llevar a cabo una mediación pedagógica que desarrolle las habilidades de la política curricular vigente?
() Sí () No, porque

/.	Para desarrollar una mediación pedagógica acorde con la política curricular "Educar
pa	ra una nueva ciudadanía", ¿usted se ha autocapacitado?
() Sí
() No. porque

<u>Indicaciones</u>: Desde su realidad y de acuerdo con la siguiente escala, seleccione la opción que mejor describa su percepción de la política curricular vigente.

Ítem	Muy de	Algo de	Neutral	En .	En total
	acuerdo	acuerdo		desacuerdo	desacuerdo
8. El conocimiento y dominio					
de la materia que se media					
pedagógicamente es					
excelente.					
9. El personal docente					
conoce integralmente el					
contexto local y mundial para					
llevar a cabo una mediación					
pedagógica que desarrolle las					
habilidades establecidas en la					
política curricular.					
10. El conocimiento sobre					
tecnologías móviles y					
alfabetización digital es					
óptimo para desarrollar una					
pertinente mediación					
pedagógica.					
11. El conocimiento es					
óptimo sobre cómo					
fortalecer la ciudadanía					
planetaria con identidad					
nacional, según la política					
curricular vigente.					
12. Se manejan los detalles					
para desarrollar una					
evaluación formativa y					
transformadora en el aula,					
dentro del marco de la					
política curricular vigente.					

Ítem	Muy de	Algo de		En	En total
	acuerdo	acuerdo	Neutral	desacuerdo	desacuerdo
13. Se integra y articula la					
mediación pedagógica con					
padres, madres, personas					
encargadas legalmente del					
estudiantado, comunidad,					
personal de apoyo como					
conserjes, profesionales en					
orientación, administrativo,					
entre otros.					
14. El conocimiento para el					
desarrollo del modelado o la					
imitación en la mediación					
pedagógica es el adecuado.					
15. Se conocen los alcances					
de las dimensiones y las					
habilidades por desarrollar					
según la política curricular.					
16. El conocimiento de los					
indicadores que determina el					
alcance de las habilidades,					
según la política curricular					
vigente, es el adecuado.					
17. Se manejan					
apropiadamente las					
características					
fundamentales de las					
técnicas didácticas que					
desarrollan las habilidades					
requeridas en la mediación					
pedagógica establecida en la					
política curricular vigente.					
18. Se conoce cómo					
implementar eficazmente la					
educación inclusiva en la					
mediación pedagógica.					
19. Se conoce en detalle el					
perfil docente que establece					
la política curricular vigente					
para el desarrollo de					

ĺtem	Muy de	Algo de	Neutral	En	En total
	acuerdo	acuerdo	iveutrai	desacuerdo	desacuerdo
habilidades en la mediación					
pedagógica.					
20. Se conocen los alcances					
de los tres momentos					
(población estudiantil,					
contexto y la labor docente)					
que se deben tomar en					
cuenta para el diseño,					
ejecución y evaluación de la					
mediación pedagógica.					

Parte D: Caracterización de la mediación pedagógica que se lleva a cabo en su centro educativo.

Indicaciones: Por favor responda cada uno de los siguientes ítems, para ello marque la opción que más se ajuste a su realidad de práctica docente.

ĺtem	Siempre	Con mucha	Con poca	Pocas	Nunca
		frecuencia	frecuencia	ocasiones	
21. Para el proceso de					
mediación pedagógica, se					
construyen ambientes de					
aprendizaje presenciales					
donde toma en cuenta la					
realidad del estudiantado.					
22. Se construyen ambientes					
de aprendizaje virtuales					
donde incorpora las					
Tecnologías de la Información					
y la Comunicación.					
23. La mediación pedagógica					
que se desarrolla en los					
escenarios de aprendizaje					
fomenta la ética, la seguridad					
y la responsabilidad en el uso					
del internet.					

Ítem	Siempre	Con mucha frecuencia	Con poca	Pocas	Nunca
24 Followski idada		rrecuencia	frecuencia	ocasiones	
24. En las actividades desarrolladas con las cuales se					
media pedagógicamente, se					
fomentan la creatividad y el					
espíritu de asombro en el estudiantado.					
25. La mediación pedagógica					
que se desarrolla en los					
escenarios de construcción					
del conocimiento tienen					
interacciones lúdicas y					
fomentan el trabajo					
colaborativo.					
26. En la mediación					
pedagógica se integran					
actores sociales de su					
comunidad y ambientes					
propios del contexto					
geográfico y cultural del					
centro educativo.					
27. En el proceso de					
mediación pedagógica, se					
incorporan acciones					
desarrolladas en la localidad y					
que incidan conscientemente					
en el resto del mundo.					
28. En la clase, se plantean					
problemáticas en alguno de					
los siguientes temas:					
derechos humanos, equidad,					
pluriculturalidad, diversidad y					
desarrollo sostenible, donde					
el estudiantado proponga					
posibles soluciones.					
29. En la clase, el					
estudiantado tiene la					
posibilidad de identificar					
algunas de sus propias					
falencias o lagunas					

Ítem	Siempre	Con mucha	Con poca	Pocas	Nunca
		frecuencia	frecuencia	ocasiones	
conceptuales o algunos de los					
enlaces faltantes en los					
procesos que desarrolla, que					
le impida consolidar el nuevo					
aprendizaje.					
30. En la mediación					
pedagógica se utilizan los					
errores que comete el					
estudiantado para					
reconceptualizar y reconducir					
la apropiación de los					
aprendizajes.					
31. En la mediación					
pedagógica que se desarrolla,					
el estudiantado se caracteriza					
por ser pasivo y poco					
participativo.					
32. En la mediación					
pedagógica el estudiantado					
toma sus propias decisiones,					
participa activamente, es					
consciente de sus errores y					
los utiliza para reaprender, las					
actividades propuestas son					
pertinentes con intereses y					
necesidades de él.					
33. La práctica pedagógica					
permite que el estudiantado					
vea el todo y las partes de lo					
que se media, así como las					
conexiones que permite la					
construcción de sentido de					
acuerdo con el contexto.					
34. Con la mediación					
pedagógica facilitada, el					
estudiantado mejora la					
calidad del pensamiento y se					
apropia de las estructuras					
cognitivas aceptadas					

ĺtem	Siempre	Con mucha	Con poca	Pocas	Nunca
		frecuencia	frecuencia	ocasiones	
universalmente (claridad,					
exactitud, precisión,					
relevancia, profundidad,					
importancia).					
35. Con la ejecución de la					
mediación pedagógica el					
estudiantado desarrolla					
capacidad de conocer,					
organizar y autorregular su					
propio proceso de					
aprendizaje.					
36. En la mediación					
pedagógica el estudiantado					
plantea y analiza problemas					
para generar alternativas de					
soluciones eficaces y viables.					
37. El estudiantado genera					
ideas originales que tienen					
valor en la actualidad, para					
interpretar de distintas					
formas las situaciones y para					
visualizar una variedad de					
respuestas ante un problema					
o circunstancia que se plantea					
en la mediación pedagógica.					
38. En la mediación					
pedagógica se utilizan los					
indicadores que establece el					
MEP para determinar el logro					
de cada habilidad.					
39. Se eliminan las barreras					
del contexto donde se					
desarrolla la mediación					
pedagógica, para que todo el					
estudiantado participante					
tenga condiciones equitativas					
y justas al realizar las					
actividades.					

Ítem	Siempre	Con mucha frecuencia	Con poca	Pocas ocasiones	Nunca
40.6 : 15: ~		Hecuencia	Hecuencia	ocasiones	
40. Se incorpora el Diseño					
Universal para el Aprendizaje					
en la planificación y ejecución					
de la mediación pedagógica.					
41. En la mediación					
pedagógica se facilita la					
construcción del					
conocimiento.					
42. En la planificación de la					
mediación pedagógica se					
toma en cuenta las					
características individuales del					
estudiantado y de los					
conocimientos previos que					
trae.					
43. En la planificación de la					
mediación pedagógica se					
identifican los recursos					
naturales, materiales y					
tecnológicos del contexto,					
además de las características					
sociales, étnicas, culturales y					
económicas de la comunidad					
educativa para ser					
incorporados en el desarrollo					
de la clase.					
44. En la planificación de la					
mediación pedagógica se					
contempla de forma integral					
el programa de estudio que					
aplicará.					
45. En la planificación de la					
mediación pedagógica, se					
diseñan actividades que					
estimulen el disfrute del					
aprendizaje y se contemplan					
aspectos emocionales y					
lúdicos del estudiantado.					
iuuicos dei estadialitado.					

ĺtem	Siempre	Con mucha	Con poca	Pocas	Nunca
		frecuencia	frecuencia	ocasiones	
46. Se realiza un diagnóstico					
que brinde información de los					
conocimientos previos del					
estudiantado, de sus intereses					
y necesidades, y de los					
recursos con que cuenta el					
centro educativo y la					
comunidad para el desarrollo					
de la mediación pedagógica.					

Parte E: Autopercepción de necesidades para mejorar el proceso de mediación pedagógica.

<u>Indicaciones</u>: Responda con total franqueza y no escatime esfuerzos al hacerlo.

47. Desde su perspectiva y consciente de la trascendencia de la labor docente que realiza, escriba un aspecto en el cual necesita fortalecerse con el propósito de mejorar la mediación pedagógica para el desarrollo de las habilidades en el estudiantado, y así acercarse más al ideal establecido en la política curricular "Educar para una nueva ciudadanía".

¡Muchas gracias por su participación!